

## La profesión unida lleva su protesta a las calles

**01**  
2025

**7-8**

Concentraciones de veterinarios en toda España contra la nueva normativa del medicamento

**12**

La OCV y la Dirección General de Derechos de los Animales evalúan la aplicación de la nueva Ley

**14**

Expertos en ganadería, comunicadores y científicos abogan por dar a conocer a la opinión pública la realidad del sector pecuario

**18**

Entrevista a Antonio González de Bulnes, especialista en biotecnología



# índice



Imagen de la manifestación del 26 de marzo en Valladolid

<b>Editorial</b>	03
<b>Actividad de la OCV</b>	04
<b>Entrevistas</b>	
Ana Márquez Salazar	16
Antonio González de Bulnes	18
<b>III Congreso de Sanidad y Bienestar Animal. Comunicaciones (I)</b>	22
<b>Actividad de los Consejos</b>	30
<b>Actividad de los Colegios</b>	38
<b>Colaboraciones</b>	
La enfermedad de Aujeszky. Historia de un epónimo	69
<b>Actualidad profesional</b>	72
<b>Nuestra Historia</b>	
Los antecedentes de la veterinaria en el Ejército. El término mariscal.	74
<b>Directorio de Colegios Oficiales</b>	78

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Álvaro Mateos Amann, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez y Yasmina Domínguez Cardona. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Fuencarral 158, Entreplanta, Oficina 3-4. 28010 Madrid. - Tel.: 91 579 44 05. [www.sprintfinal.com](http://www.sprintfinal.com).

**IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, [www.colvet.es](http://www.colvet.es). Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*

## Entre el agravio y el ninguneo



**Luis Alberto Calvo**

Presidente del Consejo General  
de Colegios de la Profesión Veterinaria  
de España



Tras de la entrada en vigor de la normativa sobre medicamentos veterinarios recogida en el RD 666/2023, nuestra profesión vive un notable malestar. Otra prueba más marginación reiterada que venimos padeciendo durante los últimos años por parte de algunas administraciones, y en especial del Ministerio de Agricultura. La manifestación ante su sede en Madrid, con cerca de 5.000 compañeras y compañeros llegados de toda España, refleja la indignación creciente entre un colectivo sanitario que, desde diferentes vertientes, quiere seguir trabajando cada día por la salud pública. Nada más. Y no nos dejan.

La obligación de notificación a PRESVET las prescripciones de antimicrobianos representa una carga inasumible para los clínicos por ser una plataforma rígida e ineficaz. Así lo señaló esta Organización en mayo de 2022 cuando presentó alegaciones al citado RD. Para colmo, el régimen sancionador incluye multas de cuantías desproporcionadas, pero lo más grave deriva de la restricción del acceso a los tratamientos de los animales, poniendo en peligro su estado sanitario y su bienestar, y la propia salud pública. Una medida intolerable, porque no podemos permitir que se cuestionen nuestros conocimientos y solvencia profesional.

Los veterinarios tenemos la competencia de tomar decisiones sobre la salud animal, con criterio facultativo y científico, no administrativo,

y sabemos cuál es el antimicrobiano más efectivo en cada caso. El descenso considerable del uso de antibióticos en la ganadería española, de más del 70 por ciento desde 2014, es fruto de un trabajo serio de nuestra profesión, no de la casualidad.

Además, reivindicamos la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, para la venta al por menor con destino a los animales bajo nuestro cuidado, de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención de los mismos, sistema implantado en los países de la UE que funciona correctamente. De nuevo, demandamos la modificación del tipo impositivo del IVA aplicable a la prestación de servicios veterinarios, reduciéndolo del actual 21%, porque penaliza la salud y bienestar animal ya que encarece los tratamientos. Reclamaciones justas que la ciudadanía comparte cuando salimos a la calle a protestar, como estamos viendo.

Confiamos en que impere el sentido común y la escucha para atender las demandas de un colectivo profesional sanitario comprometido con la salud pública, la sanidad y el bienestar animal, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. A pesar del ninguneo, aunque persistan en el agravio, nada puede haber por encima del criterio clínico veterinario. Ni siquiera decisiones políticas o administrativas. Por razones de salud animal y de salud pública, que es la esencia misma de nuestra labor.

# actividad de la OCV



## La OCV reclama una moratoria de la obligación de notificación a PRESVET y la derogación del régimen sancionador

La profesión veterinaria está comprometida con el uso racional y sostenible de los medicamentos y, en concreto, de los antibióticos, y es consciente del serio problema de salud que representan las resistencias antimicrobianas

La asamblea general de presidentes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), reunida el 14 de febrero en Madrid para analizar y valorar la situación creada tras la entrada en vigor del Real Decreto 666/2023, acordó reclamar una moratoria de la obligación de notificación a PRESVET de las prescripciones de antimicrobianos y una derogación del régimen sancionador, junto a otras reivindicaciones recogidas en el presente documento aprobado por unanimidad:

La profesión veterinaria está comprometida con el uso racional y sostenible de los medicamentos y, en concreto, de los antibióticos, siendo plenamente conscientes del serio problema de salud que representan las resistencias antimicrobianas.

Por ello, de forma unánime, se solicita la modificación del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios,

porque limita esencialmente la actividad del veterinario y, concreta y particularmente, a la hora de prescribir medicamentos en base a la evidencia científica y al propio juicio del profesional, en lo que se refiere a los siguientes extremos:

- Existiendo ESUAVet (Sistema para la Vigilancia del Consumo de Antimicrobianos) es perfectamente posible y absolutamente imprescindible una moratoria de la obligación de notificación a PRESVET de las prescripciones de antimicrobianos, porque es un sistema rígido e ineficaz de notificación, todo ello para estudiar su viabilidad y operatividad.
- Porque restringe injustificadamente el acceso a los tratamientos de los animales, poniendo en peligro su estado sanitario y bienestar y la Salud Pública y, porque, en definitiva, las decisiones sobre la salud animal deben tomarse con criterio veterinario y no administrativo.

- Derogación del régimen sancionador relacionado con las notificaciones de prescripciones de antimicrobianos a PRESVET, previsto en la Ley de Sanidad Animal, sustituyéndolo por uno nuevo que respete y garantice la proporcionalidad de las sanciones.

Además, la profesión veterinaria reitera, como viene haciendo desde años atrás, que:

- Se debe habilitar legalmente a los veterinarios, a través de la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, para la venta al por menor (en la terminología del Reglamento (UE) 2019/6) con destino a los animales bajo su cuidado, de todos y cada uno de los medicamentos necesarios para la atención de los mismos, sistema que está implantado en la mayoría de los países de la UE y que ha demostrado su eficacia.
- La modificación del tipo impositivo del IVA aplicable a la prestación de servicios

veterinarios, reduciéndolo del actual 21%, porque penaliza la salud y bienestar animal y, por tanto, la Salud Pública, ya que encarece los tratamientos y dificulta su acceso por parte de los titulares o responsables de los animales.

Por todo ello, la asamblea general de presidentes del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España, en reunión celebrada en el día de hoy, recogiendo el sentir de todo el sector veterinario, ha decidido adoptar todas las medidas posibles

a su alcance (incluido el apoyo a eventuales movilizaciones) con el fin de conseguir las anteriores reivindicaciones y, en definitiva, una normativa adecuada a la realidad veterinaria y que permita la labor facultativa del veterinario al servicio de la sociedad.

## Petición de sendas entrevistas a Luis Planas y Mónica García para abordar la situación del medicamento veterinario

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, ha vuelto a solicitar por carta una entrevista al ministro de Agricultura, Luis Planas, para exponerle el profundo malestar existente en la profesión tras la entrada en vigor de la nueva normativa sobre medicamentos veterinarios, recogida en el RD 666/2023, que desembocó en la manifestación ante la sede de este departamento con presencia de cerca de 5.000 veterinarios y veterinarias llegados de toda España.

En la misma línea, también se ha dirigido a la ministra de Sanidad, Mónica García, con el fin de mantener un encuentro para abordar la situación del medicamento veterinario. Calvo, que ya remitió a Luis Planas en febrero los acuerdos de la asamblea general de presidentes de los 52 colegios de veterinarios, reitera que la plataforma PRESVET es escasamente operativa e ineficaz.

Además, recuerda el problema que supone limitar el juicio clínico del veterinario en un tratamiento con antibióticos, "algo que no sucede en otras profesiones sanitarias y que es fruto de la larga discriminación que venimos sufriendo desde las administraciones, en lo que supone un agravio inadmisibile".



Representantes de la OCV con parlamentarios del Grupo Socialista en el Senado

### Alegaciones en 2022

La Organización, que presentó alegaciones al citado RD en mayo de 2022 para intentar aminorar las carencias de su aplicación práctica que ahora se producen, insiste en la necesidad de lograr un cambio normativo que facilite el trabajo de los veterinarios, de forma que prevalezca el criterio clínico con base a la evidencia científica por razones de salud y el bienestar animal y, en definitiva, por la salud pública.

También reclama reducir el IVA del 21 por ciento que grava los servicios veterinarios y la posibilidad de venta al por menor de los medicamentos veterinarios,

sujetos o no a prescripción, con destino exclusivo a animales bajo su cuidado, como se permite en la mayor parte de los países de nuestro entorno.

Por otro lado, la OCV continúa su ronda de contactos con los grupos parlamentarios de los diversos partidos políticos, tanto en el Congreso como en el Senado, para trasladarles las reivindicaciones de la profesión en este momento. Así, se han mantenido reuniones con representantes del PP, PSOE Vox y Sumar durante las últimas semanas, a las que hay que añadir el encuentro con la directora de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), María Jesús Lamas.

## Encuentro entre veterinarios y el presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Senado

Una delegación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) formada por el secretario general, Rufino Rivero; el vicepresidente, Gonzalo Moreno; la consejera Yasmina Domínguez y el presidente del Colegio de Málaga, Juan Antonio de Luque, acudió al Senado el 26 de febrero para exponer sus



reivindicaciones al presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Cámara Alta, Jorge Domingo Martínez Antolín.

Durante el encuentro se le hizo entrega de un documento con las conclusiones sobre el marco normativo de los medicamentos veterinarios, en línea con el aprobado en la asamblea general de

presidentes del pasado 14 de febrero, con referencias la necesidad de respetar el criterio clínico, modificar el RDL 1/2015 para permitir al veterinario la venta al por menor de medicamentos con destino a pacientes bajo su cuidado, analizar la viabilidad del sistema Presvet y revisar la aplicación del RD 666/2023, porque puede tener efectos negativos sobre la salud pública.

## La profesión veterinaria acuerda unir esfuerzos para reclamar a las administraciones un cambio normativo que no limite el criterio clínico

El pasado 24 de febrero, en la sede del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria en Madrid, se reunieron los representantes de las asociaciones profesionales veterinarias, que junto a representantes sindicales, la patronal, la Conferencia de Decanos, plataforma VetsUnidos, estudiantes e integrantes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), presentes en la reunión, configuran el conjunto de la profesión veterinaria.

En el curso del encuentro se ha puesto de manifiesto la problemática relativa a la normativa que regula el medicamento veterinario, y en un ambiente de consenso, han acordado unir esfuerzos para reclamar a las administraciones competentes un cambio normativo que facilite



el trabajo de los veterinarios, y no limite su criterio clínico con base en la evidencia científica. Todo ello por la salud y el bienestar animal y, en definitiva, por la salud pública.

Las organizaciones presentes se emplazaron a participar en la manifestación convocada para el día 5 de marzo a las 10 horas frente

al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En concreto, al encuentro acudieron responsables de AVEPA, ANAVEPOR, AMVAC, CEVE, CONEVET, Conferencia de Decanos, ANEMBE, AVEE, AMPROGAPOR, RACVE, FESVET, Ovinotecnia y Caprinotecnia, VetsUnidos y OCV.

## Miles de veterinarios se manifiestan en Madrid contra la ley del medicamento y en defensa del criterio clínico

La concentración tuvo lugar ante la sede del Ministerio de Agricultura, con presencia de numerosos presidentes colegiales y profesionales llegados de todas las provincias que reivindican la salud animal



Unos 4.000 veterinarios se manifestaron en la mañana del 5 de marzo en Madrid, ante la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para protestar contra el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios y en defensa del criterio clínico en sus actuaciones, basado en evidencias científicas. La concentración, con profesionales de toda España, responde a la entrada en vigor de esta normativa, que desde el pasado día 2 de enero impone la obligación de comunicar a través de PRESVET (Sistema Informático Central de Control de Prescripciones Veterinarias de Antibióticos) las recetas de antibióticos.

La convocatoria ha sido impulsada por la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) y la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), con el apoyo de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), que ha alertado sobre los perjuicios que conlleva la aplicación de esta normativa en



su redacción actual, por marginar el juicio del facultativo y poner en peligro la salud de los animales.

A la misma, también han asistido presidentes de los diferentes colegios veterinarios provinciales y de consejos autonómicos para mostrar su compromiso con la profesión. Además, muchos colegios han apoyado la convocatoria con diversas medidas, como el traslado de veterinarios y veterinarias a Madrid en autobuses fletados al efecto. Durante la concentración se corearon gritos referidos a la condición sanitaria de la profesión y los efectos negativos de la nueva normativa.

La OCV reitera su compromiso con el uso racional y sostenible de los medicamentos, especialmente los antibióticos, y con la lucha contra las resistencias antimicrobianas, pero denuncia que esta normativa limita injustificadamente la capacidad de prescripción de los veterinarios, poniendo en riesgo la salud de los animales y, por tanto, la salud pública. Las decisiones sobre la salud animal deben tomarse con criterio veterinario y no administrativo, asegura la Organización.

# Los veterinarios salen a la calle en todas las capitales para protestar ante las subdelegaciones del Gobierno

Las concentraciones del 26 de marzo fueron muy seguidas por los profesionales, coincidiendo con las dos horas de paro en las clínicas y centros veterinarios

Durante las concentraciones, que tuvieron lugar de 10 a 12 de la mañana, se corearon lemas como "Somos veterinarios, somos sanitarios", "Esta pastilla no la vamos a tragar" o "Menos burocracia, más eficacia", que resumen el malestar de los profesionales ante las limitaciones clínicas y complicaciones burocráticas derivadas de la aplicación de la normativa. Hay que reseñar también la presencia de propietarios de perros con sus mascotas, preocupados por la situación generada tras la entrada en vigor del RD 666/2023.



Murcia



Santander



Almería



Lleida



Sevilla



León

# PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

**CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA**

## Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO 2024: 40 de 86 aprobados (nº 1 incluido) // 2022 (final): 27 de 57 aprobados // OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados.
- ASTURIAS 2023 (final): 3 de 5 aprobados.
- ARAGÓN 2021 (final): 41 de 47 aprobados // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incluido) // 2019(final):10 de 10 aprobados (nº1 incluido).
- CASTILLA LA MANCHA – SL 2022 (final): SL 2024 (final) 21 de 52 aprobados // 2021 (final): 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incluido).
- CANTABRIA 2023 (final): 13 de 15 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº 1 incluido) // 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- DF DE GIPUZKOA: 2020 (final): 5 de 9 aprobados (nº1 incluido). // DF DE ÁLAVA: 2019 (final): 12 de 18 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA 2020 (final): 5 de 7 aprobados.
- LA RIOJA 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incluido) // 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido).
- NAVARRA 2021: 14 de 22 aprobados.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL 2023 (final): 9 de 13 aprobados.

## En preparación (incluyen la aprobación de listas de interinos):

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 129 plazas OEP 2022-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- ARAGÓN: 48 plazas ordinarias OEP 2020-21 (en curso) // 2 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima convocatoria 93 plazas OEP 2023-25 // próxima OEP 2026.
- COMUNIDAD VALENCIANA: 15 plazas Salud Pública + 8 plazas Seguridad Alimentaria OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025 SP + AGRI + SA.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) // próxima convocatoria 11 plazas OEP 2022-24 // próxima OEP 2025.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025.
- GALICIA: 38 plazas concurso-oposición OEP 2021 // 55 plazas oposición OEP 2022 // próxima OEP 2025.
- ANDALUCÍA: próxima convocatoria 25 plazas Agricultura OEP 2024 + próxima OEP 2025 // 51 plazas SAS OEP 2021-24 (en curso) // 4 plazas Ayuntamiento Sevilla (en curso) // próxima OEP 2025.
- COMUNIDAD DE MADRID: próxima convocatoria 3 plazas OEP 2023 + próximas OEP 2025.
- CASTILLA LA MANCHA: 25 plazas Sanitarios Locales + 5 plazas Cuerpo Superior OEP 2023-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- CASTILLA Y LEÓN: 115 plazas OEP 2021-23 (en curso) // 41 plazas OEP 2024 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025.
- CANTABRIA: 12 plazas OEP 2022+24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- NAVARRA: 9 plazas Ganadería (en curso) + 4 plazas Salud Pública OEP 2023 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025.
- PAIS VASCO: Próxima OEP 2025 (plazas Salud Pública y Epidemiología + Veterinaria) // Ayto. Bilbao: 4 plazas OEP 2023 (convocatoria en curso).
- LA RIOJA: 3 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025.
- CANARIAS:
  - Agricultura: 6 plazas OEP 2020-21 (en curso) // próxima convocatoria 4 plazas OEP 2024 // próxima OEP 2025.
  - Veterinaria Asistencial: 5 plazas OEP 2021 (en curso) // próxima convocatoria 8 plazas OEP 2024 // próxima OEP 2025.
  - Veterinaria de Administración Sanitaria: 13 plazas OEP 2022-23 (próxima convocatoria).
- ISLAS BALEARES: Próxima OEP ordinaria 2025.
- CATALUÑA: 86 plazas Salud Pública + 55 plazas Veterinarios OEP 2021-24 (en curso) // próxima OEP 2025.

## Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- |               |                  |                        |                          |
|---------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| • ALICANTE    | • HUESCA         | • LUGO                 | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BARCELONA   | • ISLAS BALEARES | • MADRID (sede Alabar) | • SEVILLA                |
| • BILBAO      | • LAS PALMAS     | • MURCIA               | • VALENCIA               |
| • CIUDAD REAL | • LEÓN           | • OVIEDO               | • ZARAGOZA               |
| • CÓRDOBA     | • LLEIDA         | • SANTANDER            |                          |

**Coordinador: Eduardo Vijil (+ 35 funcionarios CNV + CCAA niveles 26-30)**

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: [edvijil@yahoo.es](mailto:edvijil@yahoo.es) Tel. 617 22 48 53

[www.oposicionesveterinaria.es](http://www.oposicionesveterinaria.es)

# El estatus sanitario de la cabaña porcina ha sido clave para su internacionalización y desarrollo global

El reconocimiento al sector “refuerza la confianza en todos los productos de origen animal españoles y avala el trabajo coordinado de veterinarios, ganaderos y administraciones”

“El porcino español se ha consolidado como un referente mundial gracias a su excelente estatus sanitario, logrado gracias al esfuerzo conjunto de ganaderos y veterinarios, que ha sido clave para la internacionalización del sector y su posicionamiento competitivo en los mercados globales”. Así se expresó el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, en un encuentro mantenido con el director general de la Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC), Alberto Herranz.

Durante la reunión, Calvo ha destacado que ese reconocimiento del sector porcino “refuerza la confianza en todos los productos de origen animal españoles y avala el trabajo de veterinarios, ganaderos y administraciones públicas desde hace ya muchos años. Es el sector puntero de nuestra cabaña, muy concienciado con la innovación y los avances científicos”.

Además, el presidente de la OCV recordó que la profesión veterinaria no solo garantiza el bienestar y la sanidad animal, sino que tiene un papel fundamental en el normal funcionamiento de toda la cadena alimentaria desde la granja al consumidor, mediante controles e inspecciones de seguridad “que hacen del sistema español uno de los más sólidos y fiables del mundo, aspecto que también favorece la exportación a mercados muy exigentes”.

Luis Alberto Calvo también subrayó el papel crucial de la ganadería en la fijación de la población en las zonas rurales, lo que contribuye a combatir el éxodo de personas y a generar actividad económica y laboral. “El sector ganadero no solo produce alimentos de alta calidad, sino que también sostiene economías locales y promueve el equilibrio territorial. Y ahí también estamos los veterinarios, como expertos en producción animal colaborando para



Alberto Herranz, Luis Alberto Calvo y Daniel de Miguel, durante el encuentro

que las explotaciones sean negocios rentables con futuro”.

En este sentido, ha reafirmado su compromiso “con la excelencia sanitaria, la innovación tecnológica y la formación continua como pilares fundamentales para garantizar la competitividad y sostenibilidad del sector porcino”.

## Liderazgo y compromiso

En la misma línea se ha expresado el director general de INTERPORC, porque, en su opinión “no basta con ser un líder, hay que seguir trabajando para mantener ese liderazgo, y el compromiso de los veterinarios con la excelencia profesional es clave para que los ganaderos de porcino puedan llevar a cabo una producción sostenible y de calidad”.

Es precisamente esa excelencia lo que busca la formación en especialidades veterinarias de la OCV, que

apuesta por proporcionar conocimientos prácticos en áreas específicas de la profesión debidamente acreditados. Calvo ha anunciado que después de la especialización veterinaria en équidos, que ya existe, y en pequeños animales, que comienza este año, está previsto impulsar la de porcino.

“La porcicultura es un mundo apasionante en el que se viene haciendo un trabajo serio que nos anima a dar este paso, dentro de un planteamiento de formación de postgrado que lidera la OCV con el apoyo del sector y de las universidades. Formar profesionales cualificados en un ámbito estratégico para la economía española resulta beneficioso para el país y para la veterinaria, que está consiguiendo un descenso significativo del uso de antibióticos en ganadería y tiene ante sí las infinitas posibilidades de la digitalización y la inteligencia artificial, un atractivo mayor si cabe para los jóvenes”, concluyó Calvo.

# Un convenio con la Universidad de Zaragoza permitirá certificar los títulos de especialización



Imagen de archivo del acto de presentación de las especialidades, el pasado mes de septiembre

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo; el consejero del Área de Especialidades, José Marín Sánchez Murillo, y el consejero del Área Económica, Héctor Palatsi, han mantenido una reunión de trabajo con la decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, Cristina Acín, para abordar la evolución de la implementación del proyecto de especialización veterinaria, que se iniciará con los títulos en Equinos, Pequeños Animales y Porcino.

Como es sabido, la Universidad de Zaragoza asume la función de coordinar las certificaciones, aspecto esencial que quedará recogido en un convenio específico que está previsto firmar en breve. Entre los asuntos tratados, figura la valoración "muy

positiva" de la marcha del Certificado OCV en Pequeños Animales (sin aval VetCEE), como consecuencia del convenio suscrito con AVEPA, que daba acceso a dicha certificación por parte de los acreditados AVEPA tras recibir una formación (en estatutos colegiales y deontología veterinaria) y someterse a la evaluación de la Organización.

Recientemente, se ha iniciado el proceso administrativo de reconocimiento de los diplomados europeos y americanos, así como el reconocimiento de los antiguos Certificados Españoles en Clínica Equina, como Certificados OCV en Equinos. A fecha actual, un total de 239 veterinarios se han inscrito en los procesos de obtención de Certificados OCV y Diplomas OCV, de los cuales 127 ya disponen de su correspondiente título.

## Nivel intermedio

Además, en el mes de marzo dio el comienzo del proceso de reacreditación de los veterinarios que obtuvieron en Certificado OCV en Equinos en el año 2019, disponiendo de dos meses para entregar (en plataforma que se especificará a tal fin) los documentos acreditativos de haber adquirido los méritos señalados en el baremo aprobado en su momento, para obtener la reacreditación por un periodo de cinco años. Dicho proceso culminará en junio con la entrega de los nuevos títulos con su nuevo periodo de validez.

Según indica Luis Alberto Calvo, "la puesta en marcha del nivel intermedio, similar al de otras disciplinas sanitarias, que resulta beneficioso para los usuarios de los servicios y la sociedad en general. Y se articula a través de un sistema que proyecta todo el trabajo de la especialización más allá de la propia acreditación, apostando por la formación continuada como uno de los pilares fundamentales en el postgrado, lo que permitirá la adaptación del sistema a las circunstancias de las ciencias veterinarias en cada momento".

Este proyecto es posible gracias a la colaboración de la Conferencia de Decanos, empresas y asociaciones veterinarias nacionales como AVEE, AVEPA y AVEDE, entre otras, que se han sumado a la iniciativa liderada por la OCV.

# La OCV y la Dirección General de Derechos de los Animales evalúan la aplicación de la nueva Ley y su desarrollo reglamentario pendiente

El curso de formación para nuevos propietarios de perros se encuentra bastante avanzado y podrá ser una realidad a finales de este año

El secretario general de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Rufino Rivero, y la vocal de Pequeños Animales, María Luisa Fernández, han mantenido una reunión con el director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, para abordar la situación del desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Animal en aspectos como la formación de propietarios, identificación, gestión de colonias felinas y peritación veterinaria, entre otros. Al encuentro también asistieron el responsable de los Servicios Jurídicos de la entidad, Juan José Jiménez, y personal técnico de la Dirección General.

El curso de formación para nuevos propietarios de perros se encuentra bastante avanzado y podrá ser una realidad a finales de este año. Los contenidos, de unas cuatro horas de duración y consensuados por ambas partes, se centrarán en tenencia responsable: alimentación, ejercicio, cuidados, estado sanitario, alojamiento...

En concreto, se quiere prestar especial atención al comportamiento del can a partir de unas nociones básicas en etología, de manera que el propietario sepa interpretar y respetar determinados gestos propios de su naturaleza y evite la tendencia a la humanización. Así, está previsto editar videos breves, a modo de tutoriales con un eminente sentido pedagógico y práctico, que sean amenos y comprensibles para toda la ciudadanía.

En lo concerniente a las colonias felinas, los presentes en el encuentro se mostraron partidarios de fijar un patrón común de actuación para todos los territorios y municipios, porque la aplicación de las medidas del método CER (Captura-Esterilización-Retorno) está resultando muy complicada y muchos ayuntamientos no pueden sufragar este tipo de campañas sin el apoyo económico de otras administraciones.

## Esterilización felina

Todos los asistentes señalaron que lo prioritario es esterilizar a los gatos comunitarios por razones de bienestar animal y salud pública para evitar la reproducción incontrolada que aumenta la población de las colonias "aunque no estén identificados los individuos".

De hecho, el departamento explicó que si bien la Ley establece la identificación obligatoria de perros, gatos y hurones, está contemplada la opción excepcional de que animales de particulares sin microchipar y gatos de colonias reciban atención veterinaria cuando sea preciso, aun cuando estos últimos no figuren inscritos a nombre de ningún ayuntamiento o sociedad protectora.

Respecto a la creación del perito veterinario forense, que está encontrando algunas dificultades legales, la OCV considera fundamental disponer de esta figura para luchar contra el maltrato, "por



resultar imprescindible tanto en las denuncias iniciales del Seprona y otros cuerpos policiales como después, cuando el procedimiento llega a los juzgados". En este sentido, la Organización reiteró su compromiso de habilitar a profesionales con conocimientos específicos en la materia "que van más allá de la redacción de un informe".

Asimismo, el departamento que lidera José Ramón Becerra ha adelantado que en breve se publicará un borrador del listado positivo de especies, plasmado en un RD, y ha solicitado la colaboración de la profesión veterinaria para que se forme mediante cursos a los agentes del Seprona y otros cuerpos de seguridad que persiguen el maltrato animal, "para que puedan calificar casos y situaciones en el momento de la denuncia con una base técnica".

Sobre la entrada en vigor del RD 666/2023 de medicamentos veterinarios, desde la Dirección General se dejó claro que es preciso cumplir el marco normativo pero se escucharon con interés las demandas de los profesionales referidas a la necesidad de que prevalezca el criterio clínico y no se limite la actuación del facultativo, pues de lo contrario se puede poner en riesgo la vida del animal.



CEU

Universidad  
Cardenal Herrera

# ¿especializarte en seguridad alimentaria o en clínica veterinaria?

## **Máster Universitario en Seguridad Alimentaria**

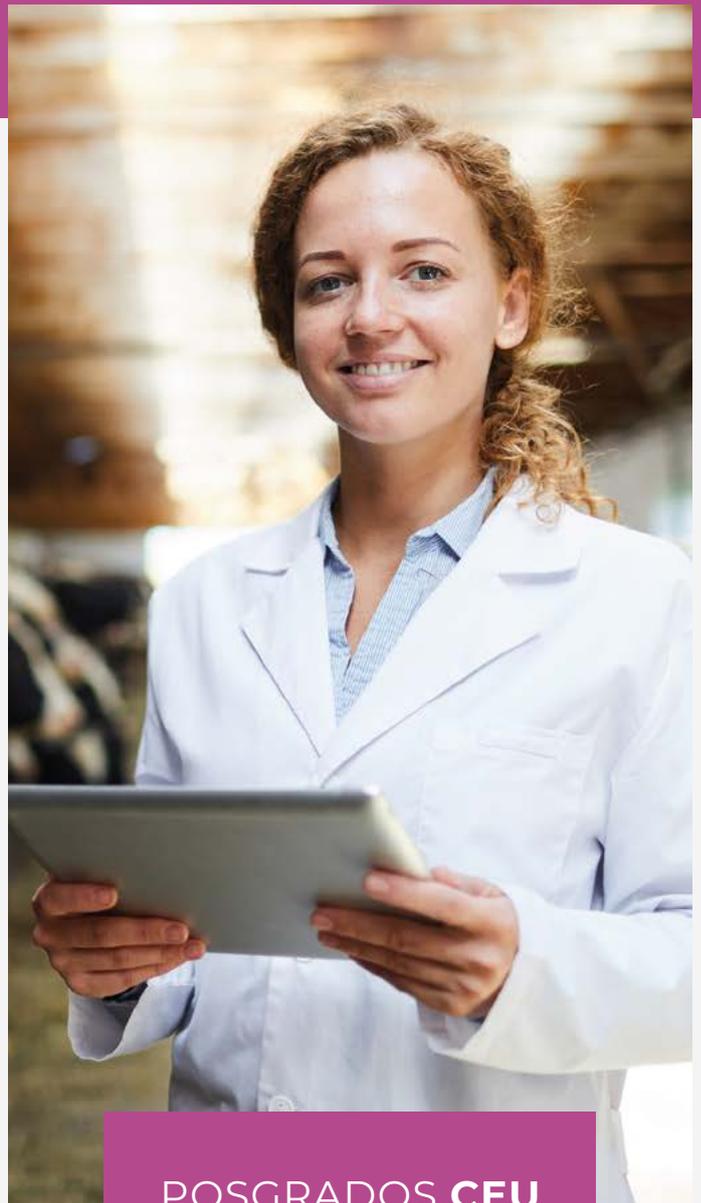
Oficial | 60 ECTS | 9 meses | Semipresencial

## **Curso Superior en Cirugía General en Pequeños Animales**

Propio | 29 ECTS | 9 meses | Semipresencial

## **Curso Superior en Medicina Interna y Urgencias de Pequeños Animales**

Propio | 29 ECTS | 9 meses | Semipresencial



**Cuando aprendes a crecer,  
nunca dejas de hacerlo.**

POSGRADOS **CEU**

uchceu.es

# Expertos en ganadería, comunicadores y científicos abogan por dar a conocer a la opinión pública la realidad del sector pecuario

Rufino Rivero destacó la contribución de la producción animal a la mejora de la alimentación, mantenimiento de la población rural, PIB y marca España

El salón de actos de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) acogió el 31 de enero la jornada titulada 'Desmontando mitos sobre la ganadería: la ciencia al servicio de la verdad', en la que expertos del sector ganadero, científicos y comunicadores han abordado los principales mitos y malentendidos que rodean a la actividad pecuaria, proporcionando información rigurosa sobre su impacto y sostenibilidad. A través de diversas ponencias y debates, ha sido posible fortalecer el conocimiento y promover un diálogo más informado sobre la importancia de la ganadería en la sociedad actual.

En la apertura institucional, el secretario general de la OCV, Rufino Rivero, se refirió a los avances de la producción animal durante las últimas décadas, "gracias al esfuerzo de ganaderos y veterinarios en sanidad, bienestar, nutrición, reproducción y manejo", y destacó la contribución del sector pecuario a la



mejora de la alimentación de la sociedad, al mantenimiento de población en el medio rural, al PIB y a la marca España. "La profesión veterinaria seguirá siendo la gran aliada de la ganadería, que se ha abierto a los mercados internacionales, para su puesta en valor", concluyó.

Ana Rodríguez Castaño, secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del MAPA, recordó en la inauguración cómo "para evitar la injusticia sobre el tratamiento informativo que recibe el sector ganadero, hay que contar con una base científica, que ponga en valor la contribución de esta

actividad a la creación de bienes públicos. Y así está incluido en el eje 7º de la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA), dedicado precisamente a la información alimentaria del consumidor, que cuenta con seis pilares fundamentales: seguridad alimentaria; sostenibilidad; revitalización de las áreas rurales; nutrición y salud; innovación y tecnología y, por último, el consumidor".

## **Papel del consumidor**

Además, la secretaria general hizo hincapié en que "los consumidores juegan un papel crucial en el sistema alimentario, ya que sus decisiones

de compra determinan qué productos tienen éxito y en la evolución del mercado, de tal manera que para que puedan tomar decisiones responsables es esencial que la información sea clara y accesible".

A continuación, tuvo lugar la presentación de "Somos Ganadería", a cargo de Miguel Ángel Higuera, director de ANPROGAPOR y coordinador de esta alianza asociativa, quien señaló cómo "vivimos llenos de falsos mitos y pseudo verdades y, por ello, necesitamos a la ciencia y a sus profesionales para que nos den voz e informen a la sociedad sobre lo que hacemos, porque

no tenemos nada que ocultar”.

Después, comenzó la mesa científica titulada “Desmontando mitos sobre la ganadería: la ciencia al servicio de la verdad”, en la que participaron José Miguel Mulet, profesor de Biotecnología en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV); Fernando Estellés, profesor de la ETSEAMN y director del Máster en Ganadería de Precisión de la UPV; y Antoni Dalmau, investigador del programa de bienestar animal del IRTA y coordinador de la Welfare Quality Network. La mesa fue moderada por Matilde Moro, gerente de ASOPROVAC.

Mulet hizo referencia al CRISPR y cómo “nos ha enseñado que va muy rápido, por lo que en dos o tres años es posible que comience a salir algún animal en ganadería. Europa debería de estar preparada para que, antes de que llegue, tener alguna regulación que permita comercializarlo y, lo más importante, es que los productores europeos puedan competir en igualdad de condiciones”.

### **Sostenibilidad**

Por su parte, Estellés aseguró que “existen perspectivas positivas sobre cómo mejorar el sector ganadero, por ejemplo en materia de sostenibilidad o bienestar animal, por lo que es necesario poner encima de la mesa el potencial

del sector para responder a las necesidades sociales que existen en la actualidad”.

Dalmau ha señalado cómo “el problema es que nos falta hacer más estudios en nuestro entorno, es decir, la manera en cómo interfiere un componente de un determinado animal que está en un país nórdico es diferente a como interviene en un país del sur. Por ejemplo, en el norte es posible encontrar animales estresados a 25° C mientras aquí los animales llevan casi toda su vida productiva a esa temperatura. Por tanto, cuando vayamos a hacer legislación europea necesitamos estudios hechos en nuestros entornos en los que podamos certificar y mostrar estos resultados”.

Moro afirmó que “desde hace años muchas tomas de decisión en Europa se encuentran alejadas de una base científica por lo que consideramos que resulta importante empoderar a esos científicos logrando que Europa sea líder en la lucha contra la resistencia ante los microbianos, tecnología o bienestar animal, porque de lo contrario tendremos una pérdida de competitividad y la descapitalización de las cabañas ganaderas”.

A continuación, conversación titulada “Más comunicación frente a la desinformación”,



moderada por Juan Pascual, vicepresidente de Francia, Iberia e Italia en Elanco, contó con la participación de Óscar González-Recio, senior research scientist en INIA; Gemma Tico, veterinaria especializada en comunicación, y Elisa Plumed, periodista agroalimentaria.

Pascual explicó la importancia de esta jornada ya que “la sociedad ignora, en general, lo que es la producción animal y la producción de alimentos. Esto supone que muchas veces esa falta de conocimiento induce a sospechas sobre malas prácticas o la calidad de los alimentos”.

### **Mensajes con matices**

González-Recio subrayó el valor del tiempo en la comunicación de la ciencia para acercarla a la sociedad asegurando que “es necesario que la comunicación lleve a cabo un trabajo previo de investigación, con el apoyo de los científicos, para que los mensajes del sector sean transmitidos con sus matices y complejidades”.

De igual forma, Tico indicó que “es necesario comunicar y compartir y,

por ello, hay que encontrar ese punto de equilibrio en compartir datos científicos a través de una dinámica más práctica, enseñando la aplicación que se hace con la ciencia y no tanto el dato científico”.

Por último, Plumed aseveró cómo “no hay que luchar contra la desinformación, sino trabajar por introducir nuestros mensajes en el maremágnum que reciben los medios, estableciendo estrategias con mensajes claros, con historias por encima de los datos, e ir ganándose a los periodistas para que cuenten mejor el trabajo del sector ganadero”.

Para finalizar, Luis Alberto Calvo, presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, intervino en la clausura de la jornada. Incidió en la importancia de la rentabilidad de una granja para que sea sostenible, en los cambios que va a suponer la aplicación de la digitalización y la inteligencia artificial en el sector, y en el proceso de especialización impulsado por el Consejo, que en breve contará con la certificación en porcino, para continuar luego por rumiantes.



**ANA MÁRQUEZ  
SALAZAR**

Veterinaria

Por IGNACIO MIRANDA

*Además del trabajo en la clínica veterinaria que abrió hace veinte años en Arroyo del Ojanco (Jaén), Ana Márquez encuentra tiempo para hacer realidad su inquietud divulgativa y pedagógica con alumnos de diferentes edades, a los que explica el papel de la veterinaria y de la ganadería, el origen de los alimentos que comemos y la importancia de conservar los ecosistemas, entre otros temas. Ahora lo está haciendo incluso con niños de menos de tres años de una escuela infantil, muchos de los cuales ven por primera vez in situ un cabrito o una gallina. Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, en esta entrevista lamenta el alejamiento creciente entre el medio urbano y el rural, al tiempo que anima a los compañeros de profesión a implicarse en iniciativas similares para aclarar a las nuevas generaciones una realidad que no conocen.*

## "Se ha perdido totalmente la relación con la naturaleza y con todos los valores asociados que conlleva"

¿Cómo surgió esta iniciativa de explicar a niños de menos de 3 años el papel de la ganadería en nuestra alimentación?

En esta ocasión la iniciativa partió de la Escuela Infantil María de la Sierra de Arroyo del Ojanco (Jaén), donde trabajan en muchos proyectos con los niños, y están ahora con los animales de la granja y el huerto, pues tienen uno propio. Los maestros les enseñan con cuentos, dibujos y diversas actividades los animales de la granja, e incluso participan con personas mayores de la residencia. Es una actividad intergeneracional, con niños de 2 años y personas de más de 80 años que les cuentan cómo vivían ellos con los animales y los productos que obtenían de ellos.

¿Habías participado antes en alguna acción similar?

Sí, he tenido charlas y actividades en Infantil, Primaria, en el Instituto y en módulos de Agropecuaria. Para mí es muy importante la educación: que los niños desde pequeños aprendan a convivir con los animales y el medio ambiente; que valoren la importancia de los ecosistemas, de la alimentación y del bienestar animal; que conozcan la labor esencial que hacemos los veterinarios y en todos los ámbitos en los que trabajamos. En la época digital en la que vivimos, con inteligencia artificial, cambio

climático y sobreexposición a la información, tiene una importancia capital hacerles entender que ellos pueden cambiar el mundo, con el mantenimiento de las zonas rurales y sus ecosistemas, y lo que supone una buena alimentación gracias al sector agrícola y ganadero.

¿Qué mensajes transmites a niños tan pequeños? ¿Qué medios de apoyo pedagógico utilizas?

Tenía un poco de miedo porque siendo tan pequeños, no sabía cómo llegar a ellos, pero por fortuna a la mayoría de los niños les gustan los animales y a los que no les gusta es por miedo o por no tener contacto con ellos. Lo primordial era que se relacionaran con ellos, los cuidados básicos, el respeto hacia los animales y en el caso de los de granja relacionarlos con los alimentos que producen cada uno. Nada mejor que llevarles animales para llamar su atención, tocarlos y explicarles las cosas: escuchan el corazón con un fonendo, ven jeringuillas para explicarles las vacunas, guantes y lavado de manos para la higiene... pero sobre todo con juegos y cuentos.

¿Animas a otros compañeros y compañeras a intervenir en programas de este tipo en las aulas, ya sea sobre alimentación, tenencia responsable o concepto One Health?

Es una experiencia muy gratificante. Debemos pensar que no supone una pérdida de tiempo. Está en nuestras manos, con nuestros conocimientos y en todos los sectores que trabajamos que las nuevas generaciones tengan una visión diferente de los animales y del medio rural, porque muchos viven en ciudades. Incluso los que viven en los pueblos no han visto ni han tenido contacto con animales, a excepción de las mascotas. Es una pena que los niños relacionen la procedencia de los alimentos con la nevera o con el supermercado. Deben tener una visión más amplia y ahí creo que la profesión veterinaria

debe implicarse mucho más, también con este tipo de actuaciones.

¿Y a los propios ganaderos, a menudo cuestionados y en el punto de mira?

El hombre lleva comiendo carne desde el principio de su existencia. El cuestionamiento de la ganadería tiene mucho que ver con el alejamiento abismal que existe entre el medio urbano y el medio rural. El veganismo y el ecologismo animalista son corrientes de pensamiento que nacen en las grandes ciudades, a veces fruto de la desinformación o del desconocimiento. Los rumiantes han existido siempre, domésticos o salvajes, y no los podemos demonizar y responsabilizar del cambio climático y la contaminación porque producen gases de efecto invernadero como el metano. Estas emisiones han existido siempre. En cambio otras, que son fruto de nuestros cánones de vida consumista, no. Deberíamos centrarnos en mitigar estas últimas. ¿Acaso hay alguien o alguna profesión que contribuya de igual manera a dotar gratuitamente y democráticamente a la sociedad de valores ecosistémicos, como lo hace un pastor, un vaquero o un cabrero? Tenemos que ver al pastor como lo que es: un verdadero gestor medioambiental altamente cualificado, que con su trabajo diario y en total contacto con la naturaleza, cuida de nuestro oxígeno, de nuestra agua, de nuestros suelos.

Desde la profesión veterinaria tenemos que hacer entender a la sociedad el origen de los productos animales, si proceden de una ganadería extensiva respetuosa con el medio ambiente y el bienestar animal o si por el contrario estos dos parámetros se fuerzan para obtener mayores producciones. Aquí también tendríamos que contemplar la premisa de la soberanía alimentaria, y si la sociedad está dispuesta a comer menos productos cárnicos y de más calidad.



***“El pastor es verdadero gestor medioambiental altamente cualificado, que con su trabajo diario y en total contacto con la naturaleza, cuida de nuestro oxígeno, de nuestra agua, de nuestros suelos...”***

¿Tan alejados están los niños de la realidad del sector pecuario que, incluso viviendo en el medio rural en Jaén, no han visto de cerca una vaca, oveja o gallina?

Desgraciadamente, las pequeñas ganaderías están desapareciendo, incluso la ganadería extensiva, que es la que veíamos en nuestra niñez en los alrededores de los pueblos o cuando íbamos de viaje, está en un declive total. Se impone el modelo de ganadería intensiva, mucho más alejado de la sociedad actual, también por motivos de bioseguridad, con lo que el acceso de los niños a los animales de renta es cada vez más complicado. A esto hay que unir la ingente normativa (sanitaria, medioambiental, urbanística...) que hace prácticamente imposible la

tenencia de animales de una forma no profesional en el medio rural, que también contribuye a que cada vez sea más difícil para un niño ver una vaca, un pollo o no digamos un asno.

Los hábitos de los niños han cambiado totalmente, no juegan en la calle, no salen al campo, no observan insectos, aves, plantas... Se centran en el fútbol, los videojuegos, las extraescolares. Se ha perdido totalmente la relación con la naturaleza y con todos los valores asociados que esto conlleva.





## ANTONIO GONZÁLEZ DE BULNES

Veterinario, investigador y especialista en biotecnología

# “Es preciso que las nuevas generaciones no vean la producción de alimentos como algo tan lejano y no deseable como pueden verlo ahora”

Por IGNACIO MIRANDA

*Doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense, Antonio González de Bulnes es investigador en el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria (CSIC-INIA), ahora en excedencia temporal, ya que desarrolla funciones de responsable de Biotecnología en Grupo Jorge y forma parte del profesorado de la Universidad CEU Cardenal Herrera, como catedrático del Departamento de Producción y Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Goza de un merecido prestigio internacional por sus trabajos sobre sanidad, bienestar y producción animal, y fue reconocido por la Universidad de Stanford como investigador influyente. En esta entrevista describe algunas ventajas que aportan la biotecnología, la digitalización y la inteligencia artificial al ejercicio actual de la veterinaria.*

Ha sido investigador del INIA, profesor asociado y ahora director de Biotecnología en Grupo Jorge. Es compendio muy completo de sector público, docencia y empresa privada...

Bueno, en realidad, ahora soy profesor catedrático en la Universidad Cardenal Herrera del CEU. Sí, he sido muy afortunado de poder estar involucrado en diferentes actividades relacionadas con la producción animal y de haber colaborado siempre con profesionales que han aportado muchísimo a mi formación.

¿En qué consisten sus responsabilidades en Grupo Jorge?

En Grupo Jorge, me centro en las actividades relacionadas con Biotecnología e I+D en Cuarte S.L., que es la empresa que lleva la parte de ganadería, aunque siempre en relación con la parte de industria. Mis responsabilidades están focalizadas en la identificación de necesidades de

implementación y mejora de soluciones tecnológicas que optimicen los procesos de trabajo y, principalmente, la salud y el bienestar de nuestros animales, y la sostenibilidad entendida desde la perspectiva ambiental, económica y social.

¿Qué ventajas aporta la biotecnología al sector porcino?

La biotecnología es, hoy por hoy, un pilar esencial para la producción porcina a través de la innovación y mejora de procesos, y la sostenibilidad y eficiencia de la producción. Biotecnología e I+D van absolutamente de la mano. Así, un reciente estudio de la Unión Europea muestra que cada euro invertido en I+D puede generar hasta un 20% de aumento en la productividad. Por otro lado, en nuestro sector, tan importante como la eficiencia y sostenibilidad es la crisis reputacional que padecemos, y, en este sentido, el desarrollo y divulgación del

impresionante trabajo que se lleva a cabo en producción animal puede y debe verse reforzado por su base biotecnológica.

¿Y a otras especies animales de producción?

Creo que las mismas que en el sector porcino; en este caso, los avances en porcino o aviar deberían trasladarse a otras especies. Soy consciente de que el nivel de tecnificación que se ha alcanzado en porcino y aviar no se encuentran aún en otras especies, especialmente en sistemas en extensivo. Sin embargo, su aplicación en el porcino ibérico en extensivo da buenas pautas en este sentido.

¿También va a ser una aliada fundamental del veterinario del futuro en otras áreas (seguridad alimentaria, salud pública...) con el apoyo de la inteligencia artificial?

En nuestro mundo actual, biotecnología e inteligencia artificial son inseparables y, como bien dice, no sólo en producción animal

sino en otras áreas. En realidad, desde el punto de vista de un veterinario, considero que son la misma área: la producción animal va orientada a la seguridad alimentaria y a la salud pública, cosa que no pueden decir otros supuestos "productores de alimentos".

Aprovechando que salta la inevitable alusión a la inteligencia artificial y el "algoritmo", me gustaría recordar aquí que hace 110 años que Leonardo Torres Quevedo presentó su ajedrecista al mundo (en publicación en la revista Scientific American Supplement, el piloto se había presentado en la Feria de París de 1914) la primera inteligencia artificial basada en algoritmos, que entonces se llamaban señales electromagnéticas. Aportación española, aunque se haya olvidado, como tantos otros inventos y descubrimientos.

¿Cómo animaría a sus compañeros a mejorar su formación en digitalización?

Creo que la formación en digitalización es imprescindible en nuestra profesión y área de trabajo. Dicho desde el punto de vista de un veterinario y profesional de la producción animal, absolutamente desbordado por no ser nativo digital, que ve día a día la inmensa cantidad de datos e información que se genera y que ve la necesidad de analizar y entender esa información.



***"La producción animal va orientada a la seguridad alimentaria y a la salud pública, cosa que no pueden decir otros supuestos productores de alimentos"***

¿Cómo pueden ayudar estas competencias a mejorar la eficiencia empresarial?

En el caso concreto de Cuarte, nos ayudan directamente a conocer y controlar nuestros procesos, como el gasto de alimento y agua y las condiciones ambientales de nuestros animales, la detección temprana y prevención de brotes de enfermedad o de

situaciones de estrés y patologías subclínicas, junto a otros como la implementación de protocolos de bioseguridad, la optimización de la logística de transporte de animales, pienso y materiales entre nuestras granjas y con las plantas de procesado.

¿Valora la sociedad española la importancia de la producción animal?

No, no puede valorarse aquello que no se conoce y la sociedad española actual o bien desconoce o bien ha renegado de sus raíces. Sin duda, esta es la tarea más ardua de los que trabajamos en este sector. Es preciso que las nuevas generaciones no vean la producción de alimentos como algo tan lejano y no deseable como pueden verlo ahora.

***"Un reciente estudio de la Unión Europea muestra que cada euro invertido en I+D puede generar hasta un 20% de aumento en la productividad"***

Suena muy bien el término "ganadería de precisión". ¿Puede definirlo con más detalle?

Buena responsabilidad, a bote pronto: ¿un conjunto de tecnologías que permiten la obtención y utilización en tiempo real de datos relacionados con el comportamiento, salud y bienestar individual de nuestros animales, para permitirnos una gestión eficiente y sostenible de ellos?

¿Se va a conseguir el objetivo de la FAO de incrementar al menos un 15 por ciento la producción de proteína de origen animal en los próximos años para atender la demanda de una población mundial creciente?

Es ineludible, otra cuestión es qué papel va a jugar Europa en el desarrollo de ese objetivo: ¿productor o comprador? Los movimientos políticos y económicos que estamos viendo en los últimos tiempos no hacen concebir demasiadas esperanzas acerca de que Europa siga siendo un espacio puntero en todos los aspectos relacionados con producción animal, y seguridad y sanidad alimentarias.

¿Cómo es posible que el sector primario y la industria agroalimentaria, que están haciendo un esfuerzo notable en I+D y en sostenibilidad, sigan teniendo una imagen negativa en una parte de la opinión pública?

La opinión pública es -somos- fácilmente influenciada y temerosa. Existe un miedo a la enfermedad que forma parte de nuestro acervo, lógicamente como mecanismo de defensa y supervivencia, de ahí que campañas económicas y políticas que utilizan ese miedo calen profunda y fácilmente en la sociedad. Más si cabe cuando se utiliza información parcial y sesgada y cuando se oculta que las alternativas son peores.



***“Desde pequeño quería ser ‘médico de burros’, y fue mi única opción cuando pasé la selectividad”***

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo pasado se inició una separación total de la sociedad industrial y de servicios con el sector primario del que procede. Se impuso la aspiración de -la mayoría de- los padres de que sus hijos no tengan que vivir del campo y, como consecuencia, actualmente el campo se ve como algo negativo, primario en su otra acepción que lo define bien.

¿Influyó en su vocación como veterinario provenir de una familia de ganaderos extremeños

criadores de avileña negra ibérica?

Totalmente, desde pequeño quería ser “médico de burros”, calificativo que yo adopté aunque no sé de dónde me vino y nadie me ha querido explicar, pero intuyo que de la rama de la familia relacionada con la medicina de humanos, que querrían otra cosa... Y fue mi única opción cuando pasé la selectividad.

¿Qué queda de aquel chaval que salió de Villamesías, en Cáceres, y ha sido reconocido por la Universidad de Stanford como investigador influyente?

Por mucho que intento e intentan evitarlo, sigue siendo un trasto al que le encanta estar entre bichos.

Adeslas

# ADESLAS COMPLETA +DENTAL PLUS

## ADESLAS COMPLETA



### SIN PERIODOS DE CARENCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia)



### SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



### SIN COPAGOS

Sin costes adicionales por el uso de los servicios sanitarios del cuadro médico



### CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza



### COBERTURA COMPLETA

Hospitalizaciones, urgencias, pruebas diagnósticas...



### AMPLIO CUADRO MÉDICO

Contamos con 40.000 especialistas y más de 11.500 centros de salud

Condiciones exclusivas para veterinarios colegiados y sus familiares directos\*

## PRECIOS POR ASEGURADO/MES

**48,97€**

De 0 a 54 años

**52,75€**

De 55 a 60 años

**66,09€**

De 61 a 65 años

- Precios válidos hasta 31/12/2025.
- Oferta no aplicable a Asturias, País Vasco y Navarra.
- Oferta válida solo para nuevos asegurados en Adeslas.

\*Familiares directos: Cónyuge o pareja de hecho, e hijos que convivan en el mismo domicilio.

## MÁS INFORMACIÓN



918 283 444



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es

## CONTRÁTALO EN:

[www.andalbrok.es/veterinarios](http://www.andalbrok.es/veterinarios)  
o escanea el siguiente QR



# III Congreso de Sanidad y Bienestar Animal

COMUNICACIONES (I)



## La normativa sobre la muerte de los animales y la profesión veterinaria

### Autores:

Villalba-Rodríguez, T.

### Dirección del autor:

Dpto. Producción Animal, Facultad de Veterinaria, UCM

### Palabras clave:

Legislación, deontología, eutanasia, formación, veterinaria

### Resumen:

La sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga del caso "Parque Animal" de 2017, señala que el sacrificio de animales de compañía es una actividad propia de la profesión veterinaria, condenando por intrusismo profesional a los acusados. Este principio está recogido por la normativa nacional sobre protección de los animales de compañía de 2023. Ninguna de estas normas establece requisitos adicionales para que una persona veterinaria pueda realizar la eutanasia de estos animales. Sin embargo, aunque se tratase de animales de las mismas especies de las consideradas "de compañía", si se trata de llevar a cabo la eutanasia de animales utilizados con fines científicos, al profesional veterinario no le basta con su titulación, sino que según la legislación vigente precisa de una formación específica para ello.

El Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria regula también de forma distinta la actuación de los veterinarios en ese momento según el tipo de animal, no según su especie. En esta comunicación se intentará analizar algunas de las normas que regulan el papel de la profesión veterinaria en la eutanasia y muerte de los animales, poniendo de relieve las discrepancias que pueden encontrarse entre ellas, la falta de armonización de las definiciones de algunos términos empleados y las dificultades que ello trae para el ejercicio de los profesionales veterinarios en España.

# Metabólica basada en Resonancia Magnética Nuclear, ¿puede contribuir al diagnóstico de la tuberculosis animal?

## Autores:

Javier Bezos 1Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), UCM; 2Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, UCM; Beatriz Romero 1Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), UCM; 2Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, UCM; Lucía de Juan Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), UCM; 2Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria, UCM; Carlos Velasco, Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), UCM; Javier Ortega Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), UCM; Paula Ortiz Instituto Pluridisciplinar, Universidad Complutense de Madrid (UCM, Madrid, España); Pilar Alonso-Moreno 3Instituto Pluridisciplinar, Universidad Complutense de Madrid (UCM, Madrid, España); 4Departamento de Química en CC. Farmacéuticas, Facultad de Farmacia, UCM; Jose L. Izquierdo-García 3Instituto Pluridisciplinar, Universidad Complutense de Madrid (UCM, Madrid, España); 4Departamento de Química en CC. Farmacéuticas, Facultad de Farmacia, UCM; 5CIBER de Enfermedades Respiratorias (CIBERES), Instituto de Sal.

## Dirección del autor:

Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense. Avda. Puerta de Hierro S/N, 28040, Madrid, España.

## Palabras clave:

tuberculosis, diagnóstico, metabólica, rumiantes

## Resumen:

La metabólica basada en resonancia magnética nuclear (RMN) se ha empleado en humanos con fines diagnósticos y pronósticos (ej. COVID-19). El presente estudio tuvo como objetivo evaluar la aplicación de la metabólica mediante RMN de alta resolución y, en particular, de RMN de sobremesa para el diagnóstico de TB en el modelo caprino. Se recogieron muestras

(suero) de tres rebaños: (1) infectado de TB (n=26), (2) infectado de paratuberculosis (PTB, n=16) y (3) rebaño control libre de TB (n=25). Las muestras fueron categorizadas según resultados previos de la prueba de intradermotuberculinización simple (IDTBs) y del test de detección de interferón-gamma (IGRA) de TB, y el kit comercial Parachek (Thermo-Fisher, USA) de PTB. Las muestras se analizaron primero mediante un espectrómetro de RMN alta resolución Bruker AVIII de 700 MHz y posteriormente mediante un espectrómetro de sobremesa Magritek 80.

Las diferencias metabólicas entre grupos se analizaron mediante un análisis multivariante no supervisado (Análisis de Componentes Principales, PCA) y utilizando la aplicación web Metaboanalyst. El análisis no supervisado PCA reveló una discriminación evidente entre los grupos (TB, PTB y control) con ambos equipos. Asimismo, se lograron identificar 12 metabolitos endógenos que mostraron diferencias significativas entre los animales con TB y los animales control, y otros 2 metabolitos diferenciales entre los animales con TB y PTB. Estos resultados, sumados a los obtenidos en un estudio previo en ganado bovino, contribuyen a plantear la metabólica basada en RMN como una herramienta de gran potencial para el diagnóstico ante-mortem de la TB en animales.

## Bibliografía:

Alonso-Moreno P, Rodríguez I, Izquierdo-García JL. Benchtop NMR-Based Metabolomics: First Steps for Biomedical Application. *Metabolites*. 2023 Apr 29;13(5):614. doi: 10.3390/metabo13050614. PMID: 37233655; PMCID: PMC10223723.

Ruiz-Cabello J, Sevilla IA, Olaizola E, Bezos J, Miguel-Coello AB, Muñoz-Mendoza M, Beraza M, Garrido JM, Izquierdo-García JL. Benchtop nuclear magnetic resonance-based metabolomic approach for the diagnosis of bovine tuberculosis. *Transbound Emerg Dis*. 2022 Jul;69(4):e859-e870. doi: 10.1111/tbed.14365. Epub 2021 Nov 19. PMID: 34717039.

Izquierdo-García JL, Comella-Del-Barrio P, Campos-Olivas R, Villar-Hernández R, Prat-Aymerich C, De Souza-Galvão ML, Jiménez-Fuentes MA, Ruiz-Manzano J, Stojanovic Z, González A, Serra-Vidal M, García-García E, Muriel-Moreno B, Millet JP, Molina-Pinargote I, Casas X, Santiago J, Sabriá F, Martos C, Herzmann C, Ruiz-Cabello J, Domínguez J. Discovery and validation of an NMR-based metabolomic profile in urine as TB biomarker. *Sci Rep*. 2020 Dec 18;10(1):22317. doi: 10.1038/s41598-020-78999-4. PMID: 33339845; PMCID: PMC7749110.

# Vimentina como posible biomarcador en saliva porcina para diferenciar diferentes condiciones de estrés en matadero

## Autores:

Damián Escribano; Fernando Tecles;  
Lorena Franco-Martínez; José J. Cerón; María Botía.

## Dirección del autor:

Departamento de Producción, Facultad de Veterinaria,  
Campus Mare Nostrum, Universidad de Murcia, 30100  
Murcia, España

## Palabras clave:

Vimentina, saliva, bienestar, porcino,  
matadero

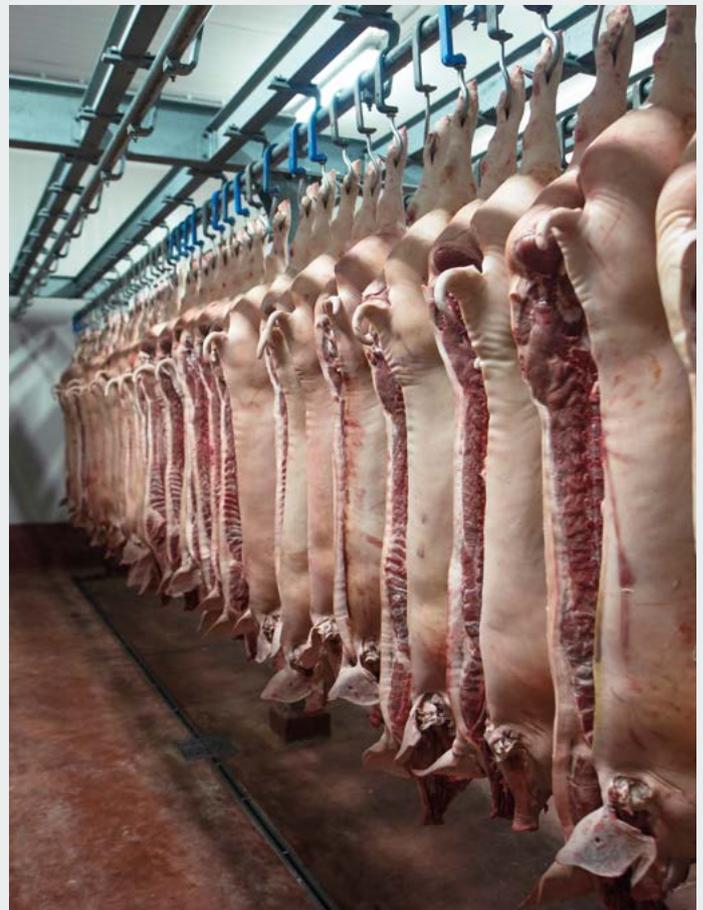
## Resumen:

El transporte y estancia en matadero previo al sacrificio es una de las situaciones de mayor estrés en el ciclo productivo porcino. La Vimentina es una de las proteínas fibrosas que forman los filamentos intermedios del citoesqueleto intracelular, esta proteína se ha visto que juega un papel clave en la defensa frente a diversos tipos de estrés. El objetivo de este estudio es validar un ensayo específico de vimentina porcina para su posible uso en muestras de saliva y evaluar su capacidad de diferenciar dos condiciones de estrés de diferente manejo en matadero. En el caso de la validación analítica, la precisión (Coeficientes de Variación CVs), exactitud (linealidad bajo dilución) y sensibilidad (límite de detección LD) fueron calculadas.

Para la validación clínica se emplearon muestras de 12 cerdos que tuvieron un proceso de manejo mínimamente estresante (grupo A) en el que los animales fueron transportados y estabulados en el matadero a baja densidad (1,25 m<sup>2</sup> por animal) sin mezclarse con animales desconocidos durante todo el proceso y fueron comparados con 12 animales (grupo B) que tuvieron un proceso de manejo más estresante en el que los animales fueron transportados y estabulados a alta densidad (0,55 m<sup>2</sup> por animal) con animales desconocidos. Las muestras de saliva utilizadas en este estudio se obtuvieron tras 4 horas de estancia en el matadero. Para

la determinación de vimentina se empleó un kit comercial Pig VIM (vimentin) (ELISA kit, orb1088228) y para el análisis estadístico se empleó el programa GraphPad Prism, version 9. Los resultados de la validación analítica mostraron unos CVs intraensayo e interensayo < 8% y 10%, respectivamente, un linealidad bajo dilución con  $r = 0,98$  y un LD de 0,61 ng/mL. En cuanto a la validación clínica, el grupo A mostró niveles significativamente más elevados ( $P = 0,0016$ ) (mediana: 2,15 g/mL; intervalo: 1,01-2,74 g/mL; percentiles 25-75) que los niveles observados en el grupo B (mediana: 0,61 g/mL; intervalo: 0,61-0,61 g/mL; percentiles 25-75).

En conclusión, la Vimentina puede medirse en saliva de cerdos con el inmunoensayo utilizado en este estudio que presentó una precisión, exactitud y sensibilidad adecuadas. Además, esta proteína mostró unos niveles significativamente más elevados en los animales que sufrieron un manejo menos estresante, lo que indica que podría ser un biomarcador de estrés y podría ayudar a diferenciar diferentes condiciones de manejo en matadero.



# Nueva herramienta de muestreo para la detección temprana y segura de patógenos en entornos animales y su ambiente

## Autores:

Kosowska A.; Barasona J.A.; Barroso-Arévalo S.; Díaz-Frutos M.; Domínguez L.; Sánchez-Vizcaíno J.M.

## Dirección del autor:

c/Monasterio de Oseira 31, 1E. 28049 Madrid

## Palabras clave:

muestreo, inactivación, patógenos, detección, temprana

## Resumen:

La monitorización de patógenos en entornos animales y ambientales es esencial para la sanidad y bienestar animal, así como para prevenir brotes de enfermedades de alto impacto. La Peste Porcina Africana (PPA) ha demostrado que las excreciones de animales infectados contaminan superficies, vehículos de transporte de ganado y otros entornos, contribuyendo a la propagación del virus. Este riesgo no es exclusivo de la PPA y se extiende a otros patógenos relevantes. Para enfrentar este desafío, hemos desarrollado un método de muestreo que inactiva completamente el patógeno y conserva su material genético, permitiendo su detección precisa.

Este método, versátil y aplicable a varios patógenos, fue evaluado en superficies contaminadas con el virus de la PPA, incluyendo la piel de animales, utilizando esponjas con un nuevo líquido inactivador (patente n° P2115ES00). Los estudios realizados confirmaron que el método tiene una sensibilidad comparable a otros comúnmente utilizados, garantizando la inactivación total del patógeno y la preservación de su genoma. Además, este sistema no requiere laboratorios de bioseguridad de alto nivel, lo que facilita su aplicación en granjas y otros entornos de riesgo. Este método es simple, rápido, económico y efectivo, lo que puede reducir significativamente el riesgo de transmisión de patógenos entre instalaciones. Además, contribuye al bienestar animal al minimizar

la propagación de enfermedades y evita pérdidas económicas asociadas a brotes. Su capacidad de adaptación para la detección de diversos patógenos lo convierte en una herramienta clave para mejorar las estrategias de bioseguridad en el sector.

## Bibliografía:

Kosowska, A.; Barasona, J. A.; Barroso-Arévalo, S.; Rivera, B.; Domínguez, L., & Sánchez-Vizcaíno, J. M. (2021). A new method for sampling African swine fever virus genome and its inactivation in environmental samples. *Scientific Reports*, 11(1), 1–7. <https://doi.org/10.1038/s41598-021-00552-8>

Barroso-Arévalo, S.; Díaz-Frutos, M.; Kosowska, A.; Pérez-Sancho, M.; Domínguez, L. & Sánchez-Vizcaíno, J. M. (2023). A useful tool for the safe diagnosis and control of the two main pandemics of the XXI century: COVID-19 and African Swine Fever disease. *PLoS ONE* 18(3):e0282632. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0282632>

Martínez-Guijosa, J. et al. Environmental DNA: A promising factor for tuberculosis risk assessment in multi-host settings. *PLoS One* 15, (2020).

Fernández-de-Mera, I. G. et al. Detection of environmental SARS-CoV-2 RNA in a high prevalence setting in Spain. *Transbound. Emerg. Dis.* (2020).



# Evaluación de la respuesta de estrés producida por el ayuno estacional en trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) bajo diversas condiciones de grados-día

## Autores:

Álvaro de la Llave Propín; Jesús De la Fuente; Concepción Pérez; Elisabet González de Chavarri; María Teresa Díaz; Almudena Cabezas; Roberto González Garoz; Morris Villarroel; Rubén Bermejo Poza.

## Dirección del autor:

Dpto. Producción Animal, Veterinaria. UCM, Avenida Puerta de Hierro S/N, 28040 Madrid, España

## Palabras clave:

Trucha-arcoíris, estrés, ayuno, estación

## Resumen:

El ayuno es una práctica habitual en la acuicultura para reducir la respuesta al estrés durante el manejo. Estudios sugieren que un ayuno de alrededor de 55-58 grados día (°C d) minimiza el impacto sobre la respuesta de estrés. Sin embargo, las variaciones en las temperaturas estacionales provocan ayunos más cortos en verano y más prolongados en invierno. Se utilizaron 495 truchas, sometidas a ayunos pre-sacrificio de aproximadamente 0°C d, 50 °C d y 100 °C d en verano y en invierno (22 y 8°C temperatura media, respectivamente). En verano, no se observaron diferencias significativas en el cortisol plasmático ni en el color de hígado y piel entre los grupos de ayuno.

En cambio, en invierno el grupo 50°C d mostró una mayor concentración de cortisol, piel con menor luminosidad e hígado con mayor croma. El glucógeno hepático fue menor en todos los grupos ayunados en verano respecto a invierno, excepto en el grupo 100°C d. La expresión del gen que codifica la proteína de shock térmico (HSP70) fue más baja en el grupo 50°C d que 0°C d en verano y más baja que 50°C d en invierno. En conclusión, se observaron

diferencias significativas entre los grupos de ayuno en invierno, con una respuesta de estrés mayor en 50 °C d, pero no durante el verano. Estos resultados sugieren una posible aclimatación al estrés por temperaturas altas, resultando en variaciones limitadas frente otros factores estresantes.

## Bibliografía:

Hultmann, L.; T.M. Phu, T. Tobiassen, Ø. Aas-Hansen, T. Rustad. 2012. Effects of pre-slaughter stress on proteolytic enzyme activities and muscle quality of farmed Atlantic cod (*Gadus morhua*). *Food Chem* 134:1399-1408

Bermejo-Poza, R.; M. Fernández-Muela, J. De la Fuente, C. Pérez, E. González, M.T. Díaz, F. Torrent, M. Villarroel. 2019. Physio-metabolic response of rainbow trout during prolonged food deprivation before slaughter. *Fish Physiol Biochem* 45:253-265

Beg, M.U.; S. Al-Subiai, K.R. Beg, S.A. Butt, N. Al-Jandal, E. Al-Hasan, M. Al- Hussaini. 2010. Seasonal effect on heat shock proteins in fish from Kuwait bay. *Bull Environ Contam Toxicol* 84:91-95

Erikson, U.; E. Misimi. 2008. Atlantic salmon skin and fillet color changes effected by perimortem handling stress, rigor mortis and ice storage. *J Food Sci* 73(2):50-59

Villalba, A.M.; Á. de la Llave-Propín, J. De la Fuente, C. Pérez, E. González de Chavarri, M.T. Díaz, A. Cabezas, R. González-Garoz, F. Torrent, M. Villarroel, R. Bermejo-Poza. 2023. Using underwater currents as an occupational enrichment method to improve the stress status in rainbow trout. *Fish Physiol Biochem* 1-13.



# Estudio seroepidemiológico de *Leishmania infantum* en animales de zoo en España

## Autores:

Jesús Barbero Moyano; Sergio Villanueva Saz; David Cano Terriza; Diana Marteles; Moisés González; Pablo Quilez; Adrián Beato Benítez; Javier Martínez; Alfredo Gargallo Martín; Pilar Soriano; María A. Risalde; Ignacio García Bocanegra.

## Dirección del autor:

Edificio de Sanidad Animal 3º Planta, Campus Universitario de Rabanales, Ctra. Nacional IV-A, Km 396

## Palabras clave:

ELISA, España, *Leishmania*, zoológicos, zoonosis

## Resumen:

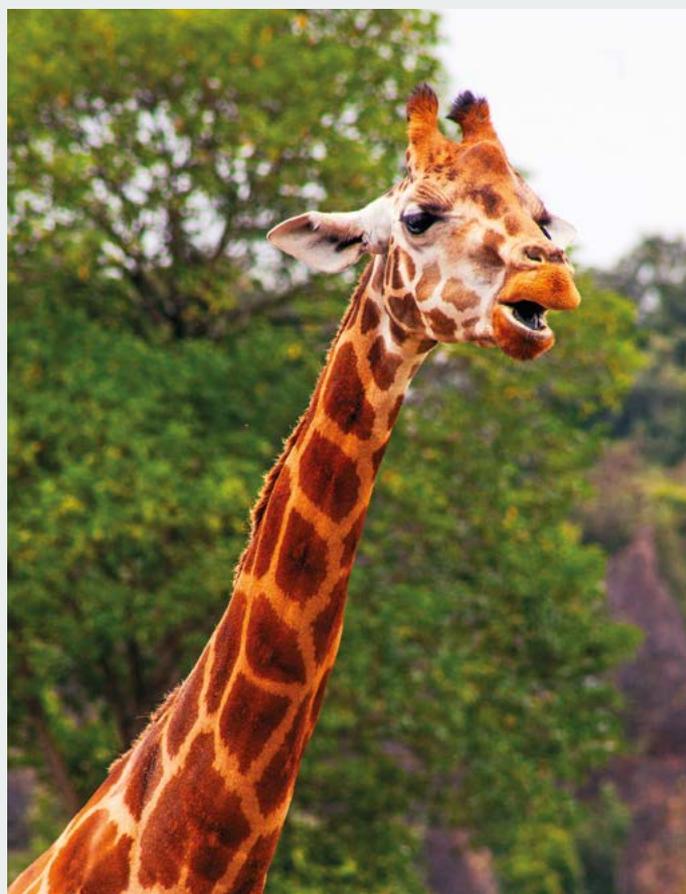
La leishmaniosis es una zoonosis parasitaria producida por especies del género *Leishmania* y transmitida por flebotomos. En Europa, la cuenca mediterránea constituye una zona de alta incidencia de leishmaniosis, siendo *Leishmania infantum* la única especie endémica y el perro su principal reservorio doméstico. Sin embargo, la exposición a este parásito ha sido detectada en una amplia variedad de hospedadores domésticos y silvestres. A pesar de ello, los estudios sobre la circulación de este protozoo en animales mantenidos en cautividad en zoológicos siguen siendo hasta la fecha limitados a nivel mundial.

Los objetivos de este trabajo fueron (I) evaluar la seroprevalencia de *L. infantum* en animales diferentes parques zoológicos de España, (II) identificar potenciales factores de riesgo asociados a la exposición a *L. infantum* en estas especies y (III) determinar la dinámica de seropositividad en ejemplares muestreados longitudinalmente durante el periodo de estudio. Para ello, entre 2007 y 2023, se obtuvieron muestras de suero de 429 animales, pertenecientes a 72 especies y 19 familias diferentes, mantenidos en cautividad en nueve parques zoológicos de España. Asimismo, 29 de los 429 animales incluidos en el estudio se muestrearon longitudinalmente.

El diagnóstico serológico para la detección de anticuerpos específicos frente a *L. infantum* se realizó mediante un ELISA in-house.

Además, siempre que fue posible se realizó el proteinograma sérico utilizando un sistema de electroforesis en gel de agarosa (Hydrigel Kit 1-2, Sebia, Francia) a todos los sueros seropositivos. Un total de 22 (5,1%; IC95%: 3,0 – 7,2) de los 429 animales analizados mostraron anticuerpos frente a *L. infantum*. Se detectó seropositividad en el 13,9% (10/72) de las especies analizadas y en el 66,7% (6/9) de los zoolos muestreados. De los 29 animales monitorizados longitudinalmente, 26 fueron seronegativos, mientras que se detectó seroconversión en tres lobos ibéricos (*Canis lupus signatus*) residentes en el mismo zoo. Los resultados del proteinograma sérico mostraron alteraciones en el 81,0% (17/21) de los animales seropositivos siendo la gammapatía policlonal la más frecuente (94,1%; 16/17), y en menor medida la elevación de las globulinas Alpha-2 (29,4%; 5/17).

El orden Carnivora y, dentro de este, la familia Canidae presentaron una exposición a *L. infantum* significativamente superior comparado con el resto de los órdenes analizados. Los resultados obtenidos evidencian que los animales mantenidos en cautividad en España están naturalmente expuestos a *L. infantum*, lo que podría tener potenciales implicaciones para la conservación de estas especies, la Sanidad Animal y la Salud Pública.



# Validación analítica de biomarcadores salivales y séricos en metritis en vacas

## Autores:

María Botía; Pedro J. Vallejo-Mateo; María D. Contreras-Aguilar; José J. Cerón; Damián Escribano; Lorena Franco-Martínez.

## Dirección del autor:

Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100, Espinardo, Murcia, España

## Palabras clave:

metritis, saliva, vacas, biomarcadores, bienestar

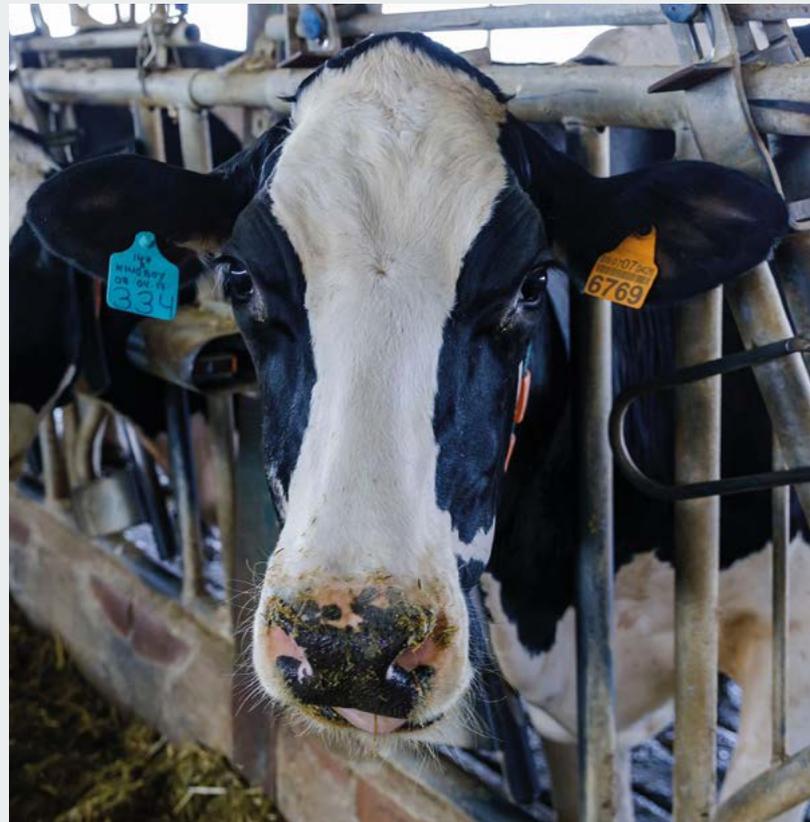
## Resumen:

Los biomarcadores proporcionan información cuantitativa para ayudar en el diagnóstico, pronóstico, seguimiento o evaluación de la respuesta al tratamiento. Hay una serie de biomarcadores con valor demostrado en la detección del estrés, la inflamación, el estado oxidativo o las alteraciones del metabolismo general que se utilizan en otras especies de granja, pero que no han sido validados para su uso en el ganado vacuno. Sin embargo, para utilizar adecuadamente estos biomarcadores, es preciso evaluar su precisión, exactitud y sensibilidad. El objetivo principal de este estudio es realizar una validación analítica de una batería de biomarcadores en saliva y suero de vacas. Esta validación incluye la determinación del límite inferior de detección (LLOD), el coeficiente de variación intraensayo (CV) y el coeficiente de linealidad bajo dilución ( $R^2$ ).

Los analitos bioquímicos examinados incluyen cinco relacionados con el estrés (cortisol, actividad esterasa total, butirilcolinesterasa, amilasa y lipasa), dos relacionados con la inflamación y el sistema inmunitario (adenosina deaminasa y haptoglobina), cinco relacionadas con el estado oxidativo (capacidad antioxidante equivalente a trolox, poder antioxidante reductor férrico, capacidad antioxidante reductora cúprica, ácido úrico y productos proteicos de oxidación avanzada), y quince relacionadas con el metabolismo general (proteínas, aspartato aminotransferasa, fosfatasa alcalina, -glutamyl transferasa, lactato deshidrogenasa,

creatina cinasa, creatinina, urea, triglicéridos, glucosa, lactato, fósforo y calcio). La LLOD calculada como la media más tres desviaciones estándar de 10 réplicas de agua ultrapura. El porcentaje de CV se calculó midiendo la misma muestra al menos cinco veces en una sola serie, dividiendo la desviación estándar por la media y multiplicando el resultado por cien. La linealidad se calculó determinando el coeficiente de la ecuación de regresión ( $R^2$ ) entre los resultados esperados y los observados cuando una muestra se diluía en serie en agua ultrapura. Todas las pruebas se realizaron con al menos una muestra alta y una muestra baja para cada analito.

En la Tabla 1 se muestran el LLOD, el CV intraensayo y la linealidad para saliva y suero de bovinos. En todos los casos, los métodos demostraron un CV adecuado, con valores por debajo del 15%, y coeficientes de determinación ( $R^2$ ) cercanos a 1. Estos resultados se encuentran dentro de los rangos aceptables para la medición de biomarcadores. En general, los 32 métodos evaluados en este estudio mostraron resultados de validación analítica adecuados, confirmando su precisión y exactitud en la cuantificación de los respectivos analitos en saliva y suero en ganado lechero.



# UN NEGOCIO PROTEGIDO ES UN NEGOCIO SIN PREOCUPACIONES



**A.M.A.**  
agrupación mutua  
aseguradora

## Confianza

**S** PORQUE  
Somos  
Sanitarios



**Seguro Multirriesgo  
de clínicas veterinarias**

Todas las coberturas del más completo **seguro multirriesgo** y además:

### Asistencia al establecimiento

Garantía de reparación de daños a través de profesionales y prestación de servicios, (ambulancias, personal de seguridad, etc)

### Servicio Manitas para clínicas

Pequeñas reparaciones, mantenimiento y tareas especializadas por profesional especializado.

### Servicio Manitas tecnológico

Protección contra riesgos ataques, copias de seguridad, ayuda técnica, antivirus y recuperación de datos.

#### A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A  
Tel. 913 43 47 00  
madrid@amaseguros.com

#### A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50  
Tel. 910 50 57 01  
hilarion@amaseguros.com

#### A.M.A. MADRID (Leganés)

Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16  
Tel. 911 75 03 33  
leganes@amaseguros.com

#### A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24  
Tel. 914 31 06 43  
villanueva@amaseguros.com



900 82 20 82

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



**A.M.A.**  
GRUPO

**A.M.A.**  
agrupación mutua  
aseguradora

**AmaVida**  
Seguros de vida para  
profesionales sanitarios

**A.M.A.**  
Fundación A.M.A.

**A.M.A.**  
Ecuador

**La Mutua de los Profesionales Sanitarios.**

# actividad de los consejos

ANDALUCÍA

## Baeza acogió la entrega de los Premios Albéitar 2024 en un ambiente reivindicativo de la profesión

La monumental localidad jienense de Baeza, y en concreto el Auditorio de las Ruinas del Convento San Francisco, albergó la ceremonia de entrega de la décimocuarta edición de los Premios Albéitar el pasado 7 de febrero, acto solemne que sirvió como reivindicación ante la sociedad de la importancia de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en esta comunidad.

Estos galardones recayeron en el Cuerpo Nacional de Policía en la categoría institucional; a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, en la categoría científica, y en Jesús Aguirre Muñoz, actual presidente del Parlamento de Andalucía, en la categoría divulgativa, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

El Cuerpo Nacional de Policía ha sido galardonado por el bicentenario de su fundación, considerado



como acontecimiento de excepcional interés público. La Policía Nacional es sinónimo de la aportación ininterrumpida de hombres y mujeres que han querido hacer de España un país mejor, con un espíritu de servicio cuyo objetivo ha sido y es consolidar espacios de seguridad, de justicia y de libertad, defendiendo la Ley, previniendo el delito, abriendo a las víctimas el camino a la justicia y dando protección a los más vulnerables.

El reconocimiento a Jesús Aguirre Muñoz resalta su constante consideración hacia el colectivo veterinario, al que permanentemente y desde sus diferentes cometidos profesionales y de responsabilidad – como médico titular, desde la organización colegial médica, como consejero de Salud, con la especial relevancia conferida al Comité de expertos Covid19, y ahora como

presidente del Parlamento de Andalucía – ha dotado de una especial significación y relevancia en el ámbito de la Salud Pública, reforzando su papel y otorgando la visibilidad social que a nuestra profesión debe corresponder.

### Dos Academias

Finalmente, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias son distinguidas con el premio Albéitar en su categoría científica, en su 50 aniversario, por su continua contribución al fomento y promoción de la investigación y la difusión del conocimiento de las ciencias veterinarias.

El acto estuvo presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro, acompañado en mesa

presidencial por Francisco Javier Chavernas Garvi, presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén; la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, Catalina García Carrasco; la viceconsejera de Salud y Consumo, María Luisa del Moral Leal, y el alcalde de Baeza, Pedro Javier Cabrera Rentero. Como maestra de ceremonias intervino la periodista Alma Mesa Piqueras.

Hace ya más de una década que en el seno de la comisión ejecutiva del Consejo Andaluz se gestó la idea de conceder unos premios que pusieran de manifiesto y dignificaran quiénes somos y qué hacemos, y así poder reflejar la importancia y la presencia en la sociedad de la profesión, con 5.000 colegiados entregados a una eficaz labor en la sanidad y bienestar animal, la seguridad alimentaria, la salud pública y el medio ambiente.

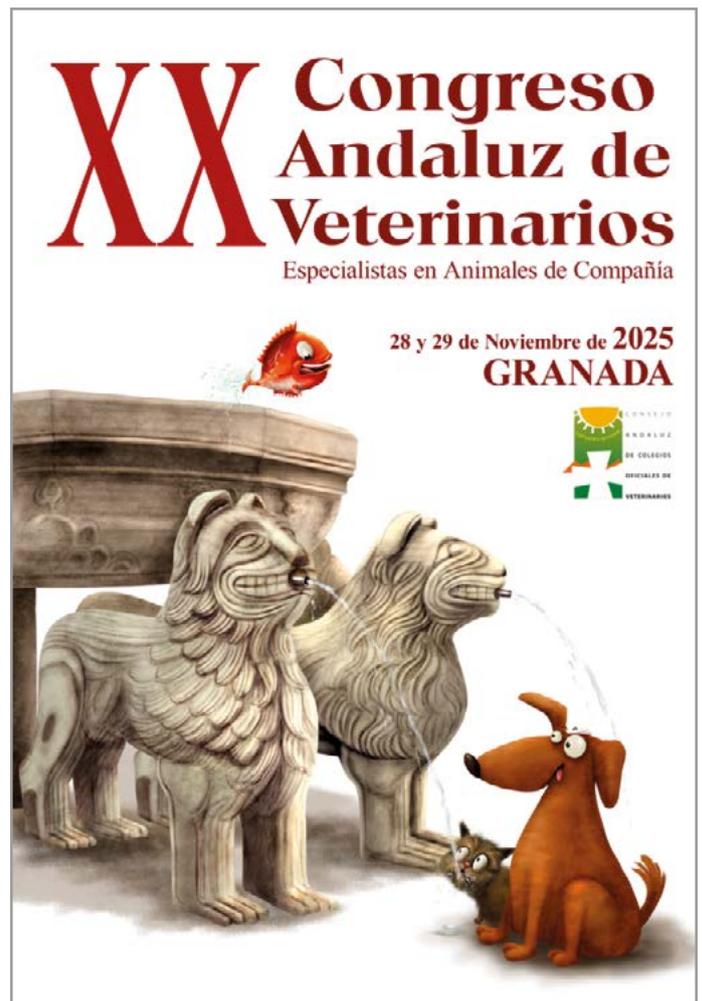
## Un cartel de Luis Ángel Argote anuncia el XX Congreso Andaluz de Veterinarios

El jurado del tercer concurso de cartel oficial para el XX Congreso Andaluz Veterinario del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios ha concedido, el primer premio al cartel del que es autor Luis Ángel Argote Martín, acuerdo tomado en la reunión celebrada al efecto el pasado 6 de marzo. Esta ilustración constituirá la imagen principal del citado evento formativo que tendrá lugar los días 28 y 29 de noviembre de 2025 en Granada.

Por su alto nivel de participación y calidad de sus ponencias, este evento se ha consolidado como una de las

referencias científico-formativas, además de social y comercial, de la práctica profesional de la veterinaria de animales de compañía en la región de Andalucía, además de ser uno de los tres mayores de España.

Según las previsiones de la organización, en esta cita se espera una participación de unos mil congresistas y más de cuarenta casas comerciales, que se reunirán en torno a un programa basado en la formación continuada y especialización con unos ponentes de primer nivel seleccionados por el comité científico sobre las temáticas propuestas.



PAÍS VASCO

## El TSJ respalda la capacitación de los estudios de veterinaria para el acceso a las escalas de medio ambiente y de laboratorio

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del País Vasco ha dictado sentencia favorable a la reclamación realizada por el Consejo de Veterinarios del País Vasco y falla a favor de la inclusión del campo de estudio veterinaria, para el acceso a las escalas facultativa y técnica de medio ambiente y de laboratorio en las que habían sido excluidos.

Esta sentencia deriva de la publicación en mayo de 2022 del Decreto 61/2022

de 17 de mayo, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en la que los estudios de veterinaria no estaban contemplados, al ser considerados como no legitimados desde un punto de vista científico, sanitario y legal.

En base a ello, el Consejo de Veterinarios del País Vasco presentó un recurso de reposición contra el mismo en junio del

mismo año, solicitando la modificación de la relación de puestos de trabajo para contemplar la admisión de veterinarios en la escala de medio ambiente y de laboratorio. Tras la desestimación del citado recurso de reposición en noviembre de 2022, se inició el recurso contencioso-administrativo del que ahora se ha comunicado sentencia.

A lo largo de estos años, el Consejo ha seguido un camino de constancia y

perseverancia en la lucha por los derechos de la profesión veterinaria, con el respaldo de todos los compañeros veterinarios, tanto del País Vasco como de otros territorios, que han contribuido con su conocimiento, tiempo y esfuerzo, a lograr una sentencia en la que se ve ahora reconocida nuestra profesión. "Todo ello supone un incentivo para continuar trabajando en la defensa de la profesión en todos sus ámbitos", aseveró el presidente, Álvaro Mateos.

## La Consejería de Sanidad promueve una campaña de sensibilización contra las agresiones a profesionales sanitarios

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, el Servicio Aragonés de Salud y los Colegios de Médicos, Enfermería, Farmacéuticos y Veterinarios de Zaragoza, Huesca y Teruel, así como el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón, se han unido para expresar su tolerancia cero frente a las agresiones a profesionales sanitarios.

El consejero de Sanidad, José Luis Bancalero Flores, y representantes de estas organizaciones colegiales participaron ayer en un acto organizado conjuntamente, coincidiendo con la celebración, el 12 de marzo, del Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios.

Además, asistieron dos interlocutores policiales sanitarios, el teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza, Óscar Vergara,

y el inspector de Policía Nacional Adolfo Barcelona, así como la gerente del Servicio Aragonés de Salud (SALUD), Ana Castillo; el director de Recursos Humanos del SALUD, Pablo Sánchez, y la jefa de servicio de Recursos Humanos del SALUD, María Antonia Contreras. El acto tuvo lugar en el Servicio Aragonés de Salud.

### Mensaje positivo

El consejero de Sanidad subrayó la relevancia de este acto y ha explicado que del 9 al 16 de marzo todas estas organizaciones han impulsado, conjuntamente, una campaña de sensibilización con el lema 'Cuídate, cuídanos. Insultar o agredir no mejorará la atención que recibas'.

"Queremos lanzar un mensaje positivo ya que entre todos debemos cuidar el sistema sanitario, porque así todos



obtendremos los mejores resultados en salud, tanto para la población, como para los trabajadores que lo integran", señaló el consejero. Bancalero Flores ha incidido en que los profesionales son "uno de los pilares del sistema sanitario aragonés. Sin ellos, la prestación sanitaria no sería posible y por eso queremos transmitir un mensaje de tolerancia cero frente a las agresiones" a estos trabajadores.

El consejero explicó que los colegios profesionales son los que representan "a quienes cuidan de

nuestra salud", y por eso se ha impulsado esta acción conjunta. Respecto a la campaña, detalló que supone comenzar a aplicar el nuevo plan de prevención frente a agresiones del Servicio Aragonés de Salud, que contempla este tipo de acciones para destacar la necesidad de mantener el debido respeto a las normas establecidas en cada centro sanitario y al personal que en él presta sus servicios. También incluye nuevas medidas de apoyo a los trabajadores, como la creación de la figura del profesional guía en los sectores sanitarios.

## Los veterinarios trasladan su descontento por la normativa de medicamentos al director general de la Producción Agrícola y Ganadera

Representantes del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León mantuvieron un encuentro el pasado 12 de marzo con responsables de la Dirección General de

Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León, para trasladar el descontento del colectivo veterinario tras la entrada en vigor del nuevo decreto que regula el uso de

antibióticos en las clínicas.

"En este decreto destaca, entre otras cuestiones, la alta cuantía de las sanciones, un aspecto que desde la Junta ya se

había detectado en fases previas del desarrollo de la normativa y se había comunicado al Ministerio de Agricultura, puesto que la tipificación de las faltas incrementaba las sanciones a

unas cantidades desproporcionadas”, señalan desde el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León.

El director general de Producción Agrícola y Ganadera, Rubén Serrano –veterinario-, se mostró receptivo a los problemas expuestos por los representantes del Consejo autonómico, que esperan, entre otros cambios, una

modificación urgente del apartado relativo a las sanciones, una modificación que precisamente en la actualidad está en trámite en las Cortes Generales.

La normativa contempla que los profesionales deben declarar los antibióticos usados en el plazo de 15 días a la base de datos Presvet del Ministerio de Agricultura

y, si se produce un retraso u olvido, está tipificado como muy grave y la sanción mínima es de 60.000 euros.

Además de una revisión de la cuantía de las faltas, el Consejo de Colegios Veterinarios ha puesto sobre la mesa en la reunión otras cuestiones de la nueva regulación que también están generando malestar en

el sector, afirman los veterinarios de esta comunidad autónoma.

Entre ellas figura que la norma “genera sobrantes de medicamentos fuera del control de los veterinarios y complica el tratamiento de las enfermedades de los animales, ya que limita el uso de los antimicrobianos según el criterio profesional de los facultativos”.

## La Administración autonómica se compromete a avanzar en la remodelación de los servicios veterinarios oficiales, cuya estructura data de 1993

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León se ha comprometido a avanzar en la remodelación de los servicios veterinarios oficiales de la comunidad, ya que arrastran una estructura y una distribución de profesionales obsoleta del año 1993 que requiere de una adaptación a la realidad actual. Como telón de fondo está mantener los estándares de calidad de las inspecciones y el control agroalimentario, para que las exportaciones en Castilla y León no se vean perjudicadas.

Así lo expuso el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, junto al secretario general de Sanidad, Israel Diego, y la coordinadora de la dirección general de Salud Pública, Cristina Granda, a la delegación del Consejo Autonómico



de Veterinarios con la que mantuvieron ayer un encuentro en Valladolid.

Además, se acordó firmar próximamente un convenio en materia de formación entre el Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León y la Consejería de Sanidad, con el fin de proporcionar formación específica de cada puesto a los nuevos veterinarios oficiales, que

toman el relevo de una generación que se está jubilando en bloque.

Entre los asuntos que se pusieron sobre la mesa en la reunión también figuran dos que se analizarán a medio plazo. Por un lado, Sanidad se compromete a estudiar la posibilidad de declarar centros sanitarios a los establecimientos veterinarios de la Comunidad y, por otro,

también analizará la creación de las especialidades en veterinaria.

Por parte del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, asistieron su presidente, Luciano Díez; el vicepresidente, José Miguel Gil; la secretaria, Elena Laguno; el vicesecretario, Antonio Rubio, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, Rufino Álamo.



## Veterinarios claman por las calles contra la regulación del medicamento por ser “rígida, ineficaz y encarecer el servicio”

Tras una pancarta de cabecera con el esclarecedor eslogan “El veterinario vela por la salud de todos. Eso no puede ser sancionado. No a la normativa sobre medicamentos veterinarios”, alrededor de un millar de veterinarios llegados de las tres provincias de la comunidad se manifestaron en la tarde del viernes 21 de febrero por las calles de Valencia en protesta contra la restrictiva regulación del medicamento impuesta por el Gobierno.

La convocatoria realizada por la Asociación Empresarial Veterinaria de Valencia (AEVETVAL) fue secundada por los tres colegios provinciales (Valencia, Alicante y Castellón), así como por la totalidad de entidades representativas del colectivo, como la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA),

la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE), la Asociación Empresarial de Veterinarios Clínicos de la Provincia de Alicante (AEVA) y la Asociación de Veterinarios Especialistas Diplomados de España (AVEDE).

Durante el recorrido se han sumado, además, multitud de representantes de entidades protectoras y animalistas además de otros tantos titulares de animales de compañía que han querido solidarizarse con la causa. Como recoge el manifiesto leído en la plaza del Ayuntamiento de Valencia por la presidenta de AEVETVAL, Rut Zuriaga, la actual regulación en materia de medicamentos veterinarios, “está encareciendo los tratamientos y provocando muchos problemas que afectan tanto a los profesionales del sector como al bienestar y la salud de los animales”.

La manifestación partió desde la sede de la Dirección General de Salud Pública y, tras recorrer el centro de la ciudad, llegó a la Plaza del Ayuntamiento de Valencia en torno a las 19:40 horas. Buena parte de las pancartas y mensajes exhibidos hacían alusión al malestar generado por la obligación, vigente desde el pasado 2 de enero, de comunicar todas las prescripciones veterinarias a través de una plataforma creada por el Ministerio

de Agricultura, PRESVET. Las quejas se referían - a los “continuos fallos del sistema”, “a que se trata de una obligación innecesaria, que satura las clínicas de un trabajo burocrático inasumible” o a que se trata de un sistema “rígido, ineficaz, y que encarece el servicio”.

Por todo ello, como indicó la presidenta de AEVETVAL, Rut Zuriaga, se reclama establecer “una moratoria, que dé tiempo para revisarlo y considerar su viabilidad”. Otras tantas pancartas lamentaban que, de forma discriminatoria con respecto al resto de servicios sanitarios, el IVA veterinario siga desde 2012 al tipo máximo del 21%.

Además, la presidenta del Colegio de Valencia, Inmaculada Ibor, aseguró que es preciso “dejar claro que todos los veterinarios, los de pequeños animales y los dedicados a atender la ganadería, estamos totalmente comprometidos con el uso racional de los medicamentos o con cuestiones prioritarias para la salud pública, como la lucha contra las resistencias antimicrobianas”. El manifiesto leído reclamaba la modificación del RD 666/2023 y el RD legislativo 1/2015, la libertad de ejercer la veterinaria sin sanciones desproporcionadas ni presiones, y el compromiso con la salud de los animales y la de las personas, es decir, la salud pública.

## El director general de Salud Pública resalta la relación entre el modelo One Health y la seguridad alimentaria

El director general de Salud Pública de la Generalitat, Juan Manuel Beltrán, intervino en la inauguración del conocido popularmente como 'curso de mataderos' organizado por el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios, en la que defendió la relevancia del modelo One Health en este tipo de acciones formativas. Al respecto, reconoció que el programa de este curso ya se ha consolidado "como un referente en la formación de los profesionales encargados de velar por la seguridad alimentaria y la salud pública", y manifestó su voluntad de seguir colaborando "en iniciativas formativas como esta y en futuros proyectos".

La formación en la modalidad on line en directo, con 46 horas lectivas, arrancó el pasado 13 de enero y concluyó un mes después. Pero, antes de que acabara, el Consejo ya había convocado

otro curso con las 200 horas de prácticas en mataderos que requiere la regulación comunitaria para poder llevar el control oficial y participar en las bolsas de trabajo para ejercer en estos centros. El nuevo curso comenzó el 3 de marzo y está previsto que acabe el próximo 29 de junio. Por primera vez, la entidad colegial autonómica ha ofrecido de forma separada esta formación y no se ha sucedido en el tiempo la parte teórica y la de prácticas. Esta última no sería posible sin la colaboración de los diez mataderos que han ofrecido sus instalaciones. Y tan importante como eso -de cara al aprendizaje de los alumnos- es la implicación de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de cada uno de estos centros. En esta edición se ha acordado mayor flexibilidad en cuanto a la realización de estas prácticas -200 horas- entre diferentes especies, inspección ocular y sacrificio.



## Rechazo al proyecto de Facultad de Veterinaria en Onteniente, que sería la tercera en la provincia de Valencia

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios rechaza el proyecto que nuevamente promueve la Universidad de Valencia para levantar en Onteniente la tercera Facultad de Veterinaria de la provincia, y la número 17 de España. La entidad advierte que, de salir adelante, contribuiría a la precariedad laboral de una profesión que, según las estadísticas oficiales y pese a la mejora experimentada en los últimos años, sigue siendo la licenciatura superior situada entre las tres peor pagadas, a mucha distancia de la del resto de profesionales sanitarios, con unos salarios que son incluso 530 euros

mensuales más bajos de la media global.

Con la apertura de esta nueva facultad, la provincia de Valencia dispondría de, al menos, 500 plazas, considerando que fueran, como mínimo, 80 las nuevas plazas de la pública, que sería la cantidad mínima necesaria para amortizar la inversión anunciada, de unos 50 millones de euros.

Estas cifras situarían a Valencia con la mayor oferta universitaria de todo el país, por delante de Madrid (423 plazas) y más aún de Cataluña (175). Un dato resulta revelador sobre la

inoportunidad del proyecto: esos tres centros con medio millar de plazas para Veterinaria, más las 150 de las dos facultades hoy existentes en Murcia suponen igualar en número de centros (5) y casi la misma cantidad de plazas que las hoy existentes en toda Francia (650 por las 724 del país galo).

España ya lideraba en 2019 – con 13 facultades y 1.638 plazas universitarias- la ratio de veterinarios en activo por millón de habitantes (entonces 606, hoy bastantes más) y, lejos de estar reconduciendo esta tendencia, la seguía alimentando. Fue entonces cuando la Conferencia

de Decanos de Veterinaria de España (CDVE) actualizó en un informe la situación, que ya había provocado en 2014 protestas por la sobreoferta generada.

Durante los últimos años, pese a la oposición de la Conferencia, de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) o del mismo Consejo Valenciano, se ha venido especulando con la posibilidad de

abrir la primera facultad pública de Veterinaria de la Comunidad por parte de la Universidad de Valencia -paralizada en 2015 por falta de fondos.

Desde entonces, el mapa nacional se ha ido ampliando con la pública de Lleida en 2015 -60 plazas-; en 2021 la Universidad Europea en Madrid (70); en 2023 comenzó a dar clases la nueva facultad de la Universidad

Católica de Murcia (UCAM, 60) y más recientemente, en octubre de 2024, la Junta de Castilla León dio su visto bueno a la decimosexta facultad del país, en Salamanca (170). Teniendo en cuenta que la ratio europea recomendada es de un centro por cada siete-diez millones de habitantes, esta zona del Levante español, con cinco facultades, llegaría a cuatuplicar esa proporción.

## CASTILLA LA MANCHA

### El Consejo se suma a las acciones de protesta contra la normativa del medicamento veterinario

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha quiere resaltar el carácter sanitario de la profesión y su compromiso con el uso racional y sostenible de los medicamentos antibióticos, haciéndose cargo del "serio" problema de salud que representan las resistencias antimicrobianas. Por este motivo, se sumó a la manifestación celebrada en Madrid el 5 de marzo, como acción de protesta para exigir cambios en las normativas que limitan el criterio facultativo del veterinario y la reducción del IVA.

El Real Decreto 666/2023 por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, es una norma que "lejos de lograr el objetivo del control racional de los medicamentos veterinarios, limita de manera clara la actividad de los profesionales a la hora de prescribir fármacos en base a la evidencia científica



y su experiencia profesional, restringiendo de forma indiscriminada el acceso a los tratamientos, y por ende, poniendo en peligro el estado sanitario y el bienestar de los animales y, en definitiva, la salud pública".

Por otro lado, la imposición de notificación de la prescripción de antimicrobianos en el sistema PRESVET exigido por la Ley de Sanidad Animal, sitúa a los veterinarios bajo "un régimen de control administrativo que coarta su autonomía profesional, e impone una burocracia excesiva que entorpece la labor diaria de los facultativos".

Desde el Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de

Castilla-La Mancha indican que esta normativa conlleva aparejado también un régimen sancionador "a todas luces desproporcionado", por lo que exige una modificación del RD 666/2023.

Por otro lado, también se demanda el cambio del Real Decreto Legislativo 1/2015, para que se permita al veterinario la venta al por menor de los medicamentos necesarios para la atención de los animales bajo su cuidado, ya que es el principal garante del uso racional de los antibióticos en la ganadería y en pequeños animales. También se denuncia que el IVA actual del 21% "penaliza la salud y bienestar animal" y, por tanto, a la salud pública, "y convierte su tenencia en un artículo de lujo".

# Los veterinarios advierten que el bajo porcentaje de vacunación de perros y gatos en la región “es preocupante”

Recuerdan que la tasa de vacunación debe alcanzar al menos el 70% de la población para estar correctamente protegidos, y conseguir una inmunidad de colectivo efectiva y un beneficio sobre la salud humana

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha ha realizado un balance de la aplicación de la Orden de 02/06/2014, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se establece el Programa Zoonosanitario Básico de Cánidos, Félidos y Hurones en Castilla-La Mancha.

Esta normativa señala la obligatoriedad de vacunar anualmente contra la rabia a todos los cánidos, félidos y hurones mayores de tres meses de edad de la región, así como la desparasitación obligatoria de los cánidos contra la hidatidosis, mediante un antihelmíntico oficialmente autorizado por la Agencia Española del Medicamento.

Ambas acciones de lucha contra estas zoonosis no solo aseguran la sanidad y el bienestar de los animales, sino que protegen la salud pública y deben ser realizadas y administradas por un veterinario autorizado o habilitado a tal fin.

Una vez analizados los datos de aplicación del programa en el 2024, desde el Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha los califican de “llamativos, por su pobre cumplimiento”, ya que menos del 30% del censo de animales recogido en el Sistema de Identificación Individual de Castilla-La Mancha han cumplido con la obligación vigente de la vacunación contra la rabia y la desparasitación anual contra la hidatidosis.



## Cifras provinciales

En concreto, el porcentaje medio de vacunación contra la rabia en Castilla-La Mancha en 2024 alcanza el 26,96% en Albacete; en Ciudad Real, el 30,72; en Cuenca el 26,67; en Guadalajara el 27,46 y en Toledo el 27,97%. Estas cifras solo mejoran ligeramente cuando se refieren a las capitales de la provincia. En cuanto a la vacunación de perros Albacete llega al 28,25%; Ciudad Real al 31,59%; Cuenca al 27,75%; Guadalajara al 28,28% y Toledo al 29,2%, siendo la media del 29,3%.

Respecto a gatos, el porcentaje de Albacete es del 17,65; el de Ciudad Real del 26,19; el de Cuenca del 19,21; el de Guadalajara del 22,62 y el de Toledo del 19,4%, estando la media en el 21,19. En el caso de los hurones, en Albacete es del 21,47; en Ciudad Real del 39,41; en Cuenca del 17,74; en Guadalajara del 23,97 y en Toledo del 27,17,

estando la media regional en el 27,47% de vacunación.

Desde el Consejo advierten que esta realidad es “muy preocupante” desde el punto de vista de la sanidad y el bienestar animal, pero también desde la perspectiva de la salud pública, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la tasa de vacunación de perros debe alcanzar al menos el 70% de la población para estar correctamente prevenidos y conseguir una inmunidad de colectivo efectiva y un beneficio directo sobre la salud humana.

Por ello, se incide en la necesidad de la aplicación del Programa Zoonosanitario Básico en los animales de compañía para preservar su salud y bienestar y recuerda que son los profesionales de la veterinaria los indicados para su realización y mantenimiento.

# actividad de los colegios

ALMERÍA

## Primer encuentro para abordar la gestión integral de colonias felinas en Roquetas de Mar

El concejal de Medio Ambiente, reiteró la voluntad del Ayuntamiento de colaborar estrechamente con las entidades de protección animal para garantizar una convivencia armoniosa entre la ciudadanía y las colonias felinas y los gatos

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a través de la concejalía de Medio Ambiente, ha puesto en marcha el programa de gestión integral de colonias felinas, una iniciativa diseñada para controlar y proteger la población de gatos comunitarios en el municipio. Este programa ha sido desarrollado en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Almería.

Como primer paso en la implantación del programa, se ha celebrado un encuentro en el que han participado la presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, y la vocal de pequeños animales, Rosa Estevan. Asimismo, también ha contado con la presencia de los concejales Susi Ibáñez y Juan Carlos Muyor, junto al jefe de la Policía Local, Miguel Ángel López, y con las representantes de las cuidadoras de colonias locales, así como con otras personas implicadas en la gestión de colonias felinas urbanas y planes de control.

Durante la reunión, se informó sobre la normativa vigente y las bases técnicas de la gestión de poblaciones felinas, con el objetivo de establecer un marco de actuación claro y eficaz. La presidenta colegial, Yasmina Domínguez, resaltó el esfuerzo realizado para elaborar un programa estructurado y efectivo, "porque se trata de un proyecto complejo, pero el consenso y la buena disposición



entre el Ayuntamiento, el Colegio de Veterinarios y el colectivo que gestiona y cuida estas colonias permitirá su correcta aplicación".

Por su parte, el concejal de Medio Ambiente, Juan Carlos Muyor, reiteró la voluntad del Ayuntamiento de colaborar estrechamente con las entidades de protección animal para garantizar una convivencia armoniosa entre la ciudadanía y las colonias felinas.

El programa de gestión integral de colonias felinas se basa en el método CER (Captura, Esterilización y Retorno), un enfoque reconocido a nivel internacional por su efectividad en el control de la población felina. Entre las medidas principales del programa se incluyen:

- Mapeo y censo de los gatos comunitarios en el municipio.
- Esterilización y marcaje auricular para evitar la superpoblación.
- Programa sanitario supervisado por veterinarios colegiados, incluyendo desparasitación, vacunación e identificación.

- Protocolos de gestión de conflictos vecinales para mejorar la convivencia.

### FORMACIÓN EN DERMATOLOGÍA

La sede fue escenario de una jornada formativa sobre dermatología veterinaria en colaboración con Leti Pharma, impartida por las veterinarias Gloria Pol y Judith Pérez, ambas acreditadas por AVEPA. Entre los temas abordados figuraron los cuadros dermatológicos causados por una leishmaniosis y su diagnóstico, el manejo clínico del paciente alérgico crónico y la importancia de la inmunoterapia.

Las ponentes compartieron su amplia experiencia en el diagnóstico y tratamiento de estas patologías dermatológicas, ofreciendo a los asistentes herramientas prácticas para mejorar la atención a sus pacientes. Gloria Pol destacó la importancia de un rápido y correcto diagnóstico de la leishmaniosis, en tanto que Judith Pérez se centró en las acciones a llevar a cabo en animales con alergias.



## Veterinarios y responsables de la Consejería de Agricultura y Ganadería abordan medidas de control de la lengua azul

El Colegio de Veterinarios de Badajoz acogió en la tarde del pasado jueves 16 de enero una reunión con responsables de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, en la que se abordaron las líneas estratégicas para el control de la lengua azul en Extremadura durante 2025.

El encuentro, que se celebró en formato mixto (presencial y online), contó con una destacada participación de veterinarios colegiados de la provincia, alcanzó una asistencia de más de 60 personas. En representación de la Consejería acudieron el director general de Agricultura y Ganadería,

José Manuel Benítez Medina, y el jefe del Servicio de Sanidad Animal, José Antonio Rodríguez Correa, quienes expusieron las medidas previstas y atendieron las consultas de los profesionales.

Durante la sesión se abordaron los protocolos de vacunación, vigilancia epidemiológica y control de movimientos de animales, aspectos clave para contener la enfermedad y reducir su impacto en la cabaña ganadera extremeña. El turno de ruegos y preguntas permitió a los asistentes trasladar sus inquietudes y propuestas directamente a los responsables de la Administración autonómica.

El Colegio de Veterinarios de Badajoz agradece la implicación del colectivo profesional en este tipo de encuentros técnicos, fundamentales para la coordinación y efectividad de las estrategias sanitarias ante enfermedades que afectan a la ganadería.



## Éxito del curso de alto nivel en reproducción equina impartido por el doctor Igor Canisso

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha acogido una formación de alto nivel en reproducción equina, impartida por el prestigioso doctor Igor Canisso, de la

Universidad de Illinois, considerado una autoridad mundial en la materia. Durante dos intensas jornadas, los cerca de cuarenta asistentes han podido actualizar

sus conocimientos tanto en la evaluación y manejo del semen equino como en el diagnóstico y tratamiento de patologías reproductivas en la yegua.

Las sesiones prácticas, realizadas en las instalaciones del CENSYRA de Badajoz, han permitido a los participantes trabajar con técnicas avanzadas de colecta y valoración seminal, ecografía reproductiva, diagnóstico de gestación y manejo de la fertilidad en equinos.

El Colegio manifiesta además su agradecimiento a Humeco, Fatro y Pavo por su apoyo en la organización, así como al veterinario Miguel Martínez Pereda, cuya implicación ha sido clave para hacer realidad este evento formativo, y señala que iniciativas como esta suponen una apuesta por la excelencia profesional.

## Los veterinarios ceden nueve lectores de microchips a la Guardia Civil para el control de animales compañía

La entrega de estos dispositivos permitirá al Seprona y al resto de unidades de la Comandancia ampliar e intensificar las inspecciones y el control de animales de compañía por toda la provincia

El Colegio de Veterinarios de Burgos ha entregado a la Comandancia de la Guardia Civil en esta provincia de nueve lectores de microchips, que facilitarán y ampliarán la labor de los agentes. En un acto desarrollado en su propia sede, el presidente colegial, Tomás Fisac de Frías, entregó nueve dispositivos de control al coronel de la Comandancia, Alfonso Martín Fernández, en presencia del subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro Luis de la Fuente Fernández, a los que acompañaron integrantes de la junta de gobierno armado, entre ellos personal del Seprona.

Estos aparatos permitirán la lectura -a través de un emisor de ondas de baja frecuencia sin ningún daño para las mascotas- de los microchips implantados en los animales de compañía y en la cabaña ganadera; habilitarán el rastreo de forma eficiente, su identificación y la del dueño, verificarán que se encuentran registrados y que efectúan los controles periódicos en cuanto a sanidad animal se refiere, vacunas y desparasitación.

Tomás Fisac se refirió a la importancia, para los veterinarios burgaleses, de esta colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de



El coronel Alfonso Martín, Tomás Fisac, el subdelegado del Gobierno y un sargento del SEPRONA

Seguridad del Estado, entre las que se encuentra la Guardia Civil que, frecuentemente, se enfrentan a situaciones donde los animales son los protagonistas de sus acciones.

### *El coronel destacó la importancia que tiene para la Benemérita el bienestar animal y acortar los tiempos de respuesta*

Además, destacó que nada hay más importante para un veterinario que la sanidad y el bienestar animal, factores que afectan directamente a la salud pública, y puso como ejemplo el gran número de enfermedades compartidas por los animales y los humanos, "que llegan incluso al 75 % de las infecciosas de origen animal, conocidas como zoonosis, entre ellas la rabia, cuya vacunación tiene carácter obligatorio".

Esta cesión permitirá al Seprona y al resto de unidades de la Comandancia ampliar e intensificar las inspecciones y el control de animales de compañía por toda la provincia, y facilitarán su

identificación en casos de extravío o sustracción, además de otro tipo de actuaciones.

Por su parte, el coronel Martín Fernández señaló que esta entrega no hace más que reforzar y poner en valor las estrechas relaciones que existen entre la Guardia Civil y el Colegio de Veterinarios de Burgos, fruto, en parte, de las muchas colaboraciones bidireccionales que a diario realiza el personal de ambas Instituciones y que han culminado exitosamente, entre otras muchas vicisitudes, con el esclarecimiento de multitud de infracciones administrativas y también penales.

Para terminar, el mando resaltó que los lectores serán distribuidos por las unidades de la provincia, y dotarán de agilidad e inmediatez a las patrullas las 24 horas del día, lo que repercutirá en algo tan importante para la Benemérita como es el bienestar animal, al reducirse los tiempos de respuesta y permitirán la rápida identificación de las mascotas, del ganado y de sus propietarios y, también, acortar los plazos en aquellas investigaciones policiales que se precise.

## El Colegio y la patronal logran una condena por intrusismo contra una falsa veterinaria

“La defensa de la profesión y de la calidad en el servicio sanitario que prestamos pasa por actuar con contundencia contra todos los que la cuestionan, más aún cuando el que actúa no está cualificado”, manifestaron Rut Zuriaga e Inmaculada Ibor

El Colegio de Veterinarios de Valencia y la Asociación Empresarial Veterinaria de Valencia (AEVETVAL) han trabajado conjuntamente para lograr una condena por intrusismo contra una falsa veterinaria. Así, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Catarroja sentenció el pasado 3 de febrero la comisión de tal delito (artículo 403 del Código Penal) por parte de la titular de un centro veterinario ubicado en el municipio de Albal.

La referida patronal fue la que puso en conocimiento del Colegio el caso y facilitó las pruebas obtenidas mediante un investigador privado, contratado al efecto. El servicio jurídico se encargó de llevar la acusación particular y, ante las evidencias recabadas, obtuvo la condena por conformidad de la acusada con los cargos presentados por el Ministerio Fiscal. En la sentencia queda probado que, pese a no tener titulación en Veterinaria, la supuesta profesional “atendió a un animal, le realizó una analítica (de sangre) y pautó una medicación para el caso de que se volviera a

repetir una (supuesta) hinchazón”.

La presidenta colegial, Inmaculada Ibor, y la de AEVETVAL, Rut Zuriaga, se muestran satisfechas por la colaboración y el éxito de este proceso. Desde ambas entidades se ha instado a los colegiados y a los usuarios a denunciar cualquier sospecha de un caso análogo. Zuriaga e Ibor coinciden en señalar que “la defensa de la profesión veterinaria y de la calidad en el servicio sanitario que prestamos pasa por actuar con contundencia contra todos los que la cuestionan, más aún cuando el que actúa no está cualificado, no es veterinario y puede causar daños irreparables en la salud o bienestar de los animales”.

### Sospechas e investigación

Los hechos denunciados se remontan al 21 de mayo de 2024. La citada asociación tenía sospechas de la actuación, fuera del horario laboral, en un centro veterinario concreto. De ahí que se recurriera a los servicios de un investigador



privado para que éste simulase una urgencia en un perro. Tras llamar al centro pasadas las 21 horas de aquel día, el detective -haciéndose pasar por el dueño- trasladó que el animal tenía “hinchado el morro”.

La supuesta veterinaria -que no era más que la empresaria titular del centro- atendió el teléfono y sugirió que tal síntoma -según consta en el informe presentado como prueba al juzgado- podía atribuirse a una “reacción anafiláctica” por lo que recomendó que se lo llevaran para “pincharle y bajarle la inflamación”. Unos minutos más tarde los investigadores, armados con una cámara oculta, grabaron toda la escena: la única persona que les esperaba era la misma que había cogido antes el teléfono e iba uniformada con una bata verde.

La falsa veterinaria auscultó al perro, comprobó el estado de su boca y mucosa y lo exploró con fonendoscopio. Tras comunicar a sus supuestos dueños

que, en ese momento, el animal no sufría inflamación alguna, procedió a la toma de muestra para realizarle una analítica y pautó unas pastillas “por si se inflamara, no tener que ir al hospital de urgencias”, según la prueba presentada. Finalmente, extrajo sangre de la pata del animal y la llevó al laboratorio.

**Los hechos tuvieron lugar en un centro veterinario del municipio de Albal, donde la ahora condenada efectuó diversas actuaciones específicas de un facultativo**

## El Colegio de Veterinarios difunde en Madrid Fusión las bondades de la vaca pajuna

La vaca pajuna tuvo un protagonismo notable en Madrid Fusión Alimentos de España con el apoyo del Colegio de Veterinarios de Granada, que destacó las bondades de esta raza bovina autóctona, criada en extensivo en Sierra Nevada, y el relevante papel que desempeña la profesión en el proceso “de la granja a la mesa”, al controlar la trazabilidad de la carne a lo largo de toda la cadena alimentaria.

El presidente colegial, Francisco Cerezuela, invitado por Diputación de Granada, participó junto a los ganaderos de pajuna Torcuato Aguilera y Antonio Luján en un encuentro de promoción, en el que explicó las condiciones de trazabilidad y certificación que garantizan que tanto la ganadería como sus productos deben cumplir, para así asegurar que al consumidor final llega un producto 100% autóctono, según el patrón racial.

“Tanto en la explotación en pleno campo aportando sus conocimientos en producción y sanidad animal; en el matadero controlando el bienestar animal y las condiciones de sacrificio, como en los establecimientos minoristas exigiendo se cumplan las normas

sanitarias, existe un veterinario. En los restaurantes tampoco podemos olvidar que la seguridad alimentaria es el único ingrediente que debe estar siempre presente en cualquier preparación culinaria”, aseveró el presidente del Colegio de Granada.

El ganadero Torcuato Aguilera resaltó la rusticidad de la raza y su evolución, muy adaptada a Sierra Nevada, lo que a la vez es un seguro medioambiental. Antonio Luján, ganadero y carnicero especializado en pajuna, manifestó su apuesta por la raza en la que será la primera sala de despiece específica para la comercialización de la misma. Luján mostró a todo el público las características especiales de la carne de cebón, buey y vaca vieja con una grasa de cobertura e infiltrada que confiere un sabor muy especial.



### Patrimonio genético

La pajuna es una de las razas más antiguas de España. “Hay más linceos que vacas pajunas”, matizó Cerezuela para reivindicar ayudas institucionales para una vaca en peligro de extinción 100% autóctona, con un patrimonio genético que se debe conservar y que hace que sus carnes sean tan especiales y todo un ejemplo de biodiversidad y sostenibilidad.

Lola Marín, del Restaurante Damasqueros, y Jorge Romero, del Bar Provincias, realizaron un showcooking con

distintos cortes de la vaca pajuna que hicieron las delicias del público de Madrid Fusión, el certamen culinario más importante del mundo.

Cerezuela quiso agradecer el buen trabajo de Diputación de Granada en la promoción de la gastronomía, tendiendo la mano del Colegio de Veterinarios a Antonio Díaz, diputado de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo, para fomentar los productos agroalimentarios granadinos en el I Congreso Gastronómico Internacional ‘Sabor Granada’, que se celebrará en esta ciudad en noviembre.



## Los veterinarios, presentes en la mesa de trabajo sobre colonias felinas que constituye el Ayuntamiento de la capital

El Ayuntamiento de Granada tiene previsto constituir una mesa técnica de trabajo para abordar el control de las colonias felinas con el fin de asegurar el bienestar animal y la salud pública, en la que participará, además del Consistorio, el Colegio de Veterinarios de Granada, la Federación de Asociaciones para la Gestión de Colonias Felinas de Granada Capital (Fecogra) y Athisa. El nuevo órgano de gestión se ocupará del análisis de la situación de las colonias felinas en la ciudad, a partir del cual se desarrollarán propuestas conjuntas dirigidas a mejorar su gestión.

Según ha anunciado la concejala de Comercio, Salud y Consumo, Elisa Campoy, está previsto incorporar próximamente a la Federación de Asociaciones Vecinales de Granada, para ampliar

la participación ciudadana y fortalecer la colaboración entre las distintas entidades implicadas.

“Estamos ante un nuevo paso más del Ayuntamiento de Granada en su compromiso con el bienestar animal y la salud pública. Por ello, seguiremos trabajando en colaboración con todas las entidades implicadas para garantizar una gestión responsable y efectiva de las colonias felinas en el municipio”, explicó Campoy, “porque la falta de gestión adecuada suele conducir a la acumulación de residuos, la propagación de enfermedades zoonóticas y la alteración del equilibrio ecológico local”. A su juicio, es preciso apostar por “la implementación de métodos éticos y efectivos, como el método CER (Captura, Esterilización y Retorno).

Por su parte, Francisco Cerezuela, presidente del Colegio de



Veterinarios de Granada, valoró positivamente la creación de la mesa técnica, “porque la participación de la profesión veterinaria es esencial para aportar criterios técnicos en el control de las colonias y la implementación del método CER”.

## La profesión apoya la candidatura Granada Capital Europea de la Cultura 2031

En un emotivo acto celebrado en salón de plenos del Ayuntamiento de Granada con la presencia de la alcaldesa, Marifrán Carazo, los representantes de los veintisiete colegios profesionales de la provincia, a través de Unión Profesional Granada (UPG), firmaron su adhesión al proyecto de la candidatura de #Granada Capital Europea de la Cultura 2031 (#CEC2031).

Francisco Cerezuela, presidente del Colegio de Veterinarios, plasmó su apoyo y compromiso mediante la firma del manifiesto de adhesión al proyecto «Granada Capital Europea de la Cultura 2031», que impulsa

el Ayuntamiento de la ciudad. Cerezuela señaló que “Granada, con su rica historia que incluye influencias romanas, árabes y renacentistas, es un crisol de culturas que se manifiestan en su arquitectura, gastronomía, música y tradiciones. La Alhambra, el Albaicín y el Sacromonte son solo algunos ejemplos de los tesoros que la ciudad ofrece al mundo. Ser nombrada Capital Europea de la Cultura permitirá a Granada mostrar su patrimonio y atraer una mayor atención internacional”

Por su parte, la alcaldesa, Marifrán Carazo, agradeció la respuesta de los profesionales. “Muchos

colegios me pidieron participar en esta firma, pero entendimos que era mejor hacerlo a través de la Unión Profesional de Granada, ya que de esta manera se refuerza la idea de la fortaleza que brinda la unión de todos estos colectivos y demostramos ser una sociedad implicada y unida. Esta firma, sin duda, es una foto histórica. La perfecta colaboración entre la ciudad y los veintisiete colegios profesionales firmantes es una muestra más de la importancia que la participación del tejido profesional de nuestra tierra tiene en la difusión de Granada como Capital Europea de la Cultura para el 2031”, manifestó.

## José Miguel Gil Sanz subraya la aportación de la trashumancia a la biodiversidad y pide más apoyo a los ganaderos

La provincia de está surcada por tres de las principales cañadas de La Mesta, como son la Soriana occidental, la Segoviana, y la Leonesa oriental, y el tránsito de rebaños ha favorecido el mantenimiento de ecosistemas de pasto y arbolado en la Sierra de Guadarrama

El presidente del Colegio de Veterinarios de Segovia, José Miguel Gil Sanz, ha recordado la importancia de la ganadería extensiva y, en particular, de la trashumancia, como sistema tradicional de producción pecuaria que tuvo notable peso en esta provincia, "surcada por tres de las principales cañadas de La Mesta, como son la Soriana occidental, la Segoviana, y la Leonesa oriental. Además, contribuyó de manera muy positiva a mantener ecosistemas de pasto y arbolado en zonas de la sierra de Guadarrama, enriqueciendo la biodiversidad".

El valor de la ganadería extensiva itinerante para la conservación de la biodiversidad, al aprovechar los recursos naturales, fertilizar los suelos con su estiércol y prevenir incendios forestales gracias al desbroce queda fuera de toda duda. "Esos beneficios se constatan con el movimiento de los animales a través de las vías pecuarias, porque favorecen la conectividad ecológica entre comarcas distantes y la dispersión de semillas e insectos", apunta Gil Sanz, que subraya la mejora de los suelos gracias a esas acciones que incrementan los nutrientes.

En este sentido, el presidente colegial se ha referido a la conferencia sobre trashumancia que pronunció la veterinaria Carmen García Moreno, de la Agencia de Gestión agraria y pesquera de Andalucía (Agapa) y experta en la



materia, en el reciente Congreso de Veterinarios de Castilla y León, en la que incidió en la importancia de esta práctica, declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

### Paisaje y ciclos del agua

A juicio de la especialista, se trata de un sistema de producción ganadera que aprovecha eficientemente los recursos del territorio, con las especies y razas más adecuadas –autóctonas-, que compatibiliza la producción con la sostenibilidad. "Esta actividad es esencial para el territorio y para la sociedad, ya que no solo genera un valor añadido a los alimentos producidos, sino también configura el paisaje y regula los ciclos del agua", indicó García Moreno.

Gil Sanz considera fundamental apoyar a los escasos ganaderos que siguen realizando trashumancia en diferentes provincias de España, tanto con ovino como con bovino, o en recorridos más cortos, denominados trastermitancia, "ya sea conservando y señalizando

adecuadamente la red de vías pecuarias, algo a menudo inexistente; asegurando los abrevaderos, y creando una figura de calidad para los productos de los citados animales, como carne e incluso lana".

"A la propia dificultad que entraña el manejo de los rebaños por el campo, cruzar carreteras y atravesar núcleos urbanos, se añade la falta de relevo generacional, pues es un tipo de pastoreo muy duro y sacrificado, durante jornadas, que necesita además acompañamiento logístico y no atrae a los más jóvenes", expone el presidente colegial. Además, desde el Colegio se apunta la importancia histórica que tuvo la lana en la provincia, con 750.000 ovejas esquiladas en 1750 y el proceso posterior de lavado, cardado e hilado de los vellones, hasta configurar un motor económico. También se hace una referencia al modo de vida pastoril recogido en el Museo de las Hundas y de la Trashumancia de la localidad de Arcones, con escenas y utensilios empleados por el hombre y la mujer en sus labores diarias.

## Ignacio Oroquieta recogió el premio San Francisco de Asís 2024

Ignacio Oroquieta Menéndez, teniente coronel veterinario y ex presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, recogió el pasado 15 de febrero el premio San Francisco de Asís 2024 del Colegio de Cáceres, que se le otorgó por acuerdo de la junta de gobierno de esta entidad en reconocimiento a su labor en la mejora y promoción de la profesión veterinaria en todos sus ámbitos de actuación.

El acto tuvo lugar en la sede colegial con la presencia del subdelegado del Gobierno en Cáceres, José Antonio García Muñoz; el presidente de Previsión Sanitaria Nacional, Armando Solís Vázquez de Prada; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro, así como presidentes de distintos colegios de toda la geografía nacional y presidentes de las corporaciones sanitarias de Cáceres, junto a numerosos familiares y amigos del homenajeado.

Ignacio Oroquieta Menéndez (Madrid, 1957) es licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. Ha desempeñado una destacada carrera como veterinario militar y clínico de animales de compañía. En 1996,

asumió la presidencia del Colegio de Veterinarios de Sevilla, cargo que ocupó durante más de 26 años hasta su renuncia en octubre de 2022.

Durante su gestión, también fue vicepresidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios desde 1997, participando en proyectos pioneros como la creación del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA). En 2008, fue nombrado vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Su trayectoria atesora reconocimientos como la Placa, Encomienda y Cruz de la Real Orden de San Hermenegildo, la Cruz del Mérito Militar y la Medalla OTAN.

Además, ha sido distinguido con la "Medalla de Oro" de los Colegios de Veterinarios de Asturias, Jaén, Huelva y Almería; la "V de Oro" del Colegio de Veterinarios de Málaga, y ha sido nombrado Colegiado de Honor en los Colegios de Almería y Cáceres. En diciembre de 2022, recibió la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

En el ámbito militar, participó en misiones internacionales de ayuda humanitaria y mantenimiento de paz en Mozambique, Kosovo,



Macedonia y Líbano, y colaboró en la operación Balmis durante la pandemia de COVID-19. La dedicación y compromiso de Ignacio Oroquieta Menéndez han dejado una huella significativa en la profesión veterinaria, especialmente en Andalucía, donde su liderazgo y visión han sido ampliamente reconocidos.

## Un programa divulgativo sobre las funciones del veterinario recorre 33 municipios de la provincia

El convenio suscrito entre la Diputación de Cáceres y el Colegio de Veterinarios en esta provincia ha permitido la puesta en marcha del programa "El veterinario garante de tu salud", una iniciativa de divulgación de las diferentes funciones que lleva a cabo la profesión y que comenzó el pasado día 21 de febrero. La actividad ya se ha llevado a cabo en Aldeacentenera,

Bohonal de Ibor, Cañaveral, Carbajo, Casas de Millán, Deleitosa, Herrerueta, Jaraicejo, Mata de Alcántara, Peraleda de San Román, Plasenzuela, Romangordo y Torremenga, entre otras poblaciones. Una vez concluida habrá llegado a 33 municipios.

"El fin principal se centra en difundir las actuaciones profesionales veterinarias en

toda la provincia, tratando temas clave como la seguridad alimentaria, el bienestar de los pequeños animales y la salud de los animales de explotación, que son muy prácticas para la sociedad en general", señala el presidente colegial, Juan Antonio Vicente, quien también agradece la colaboración de la institución provincial para hacer realidad esta idea.

## El Colegio y el Consistorio de Almonte trabajarán juntos a favor del bienestar animal

El Ayuntamiento de Almonte y el Colegio de Veterinarios de Huelva han firmado dos convenios que refuerzan su compromiso con el bienestar animal y la convivencia responsable; destinados a gestionar el Registro Municipal de Animales de Compañía y a implementar un plan específico para la gestión de colonias felinas mediante el método CER.

Ambos acuerdos fueron rubricados por el alcalde, Francisco Bella, y el presidente de la corporación, Fidel Astudillo. El primer edil destacó que "es un gran paso adelante para Almonte, en términos de bienestar animal, además de en la mejora de la convivencia". Astudillo,

por su parte, subrayó que el municipio del Condado es el primero en firmar el acuerdo sobre control de colonias felinas en la provincia, después de la capital. También estuvo presente el concejal de Medio Ambiente, José Manuel Medina.

El primer convenio tiene como objetivo principal garantizar una gestión más eficaz y transparente del censo animal en el municipio pues, mejorando la localización de animales perdidos, también se ayudará a prevenir problemas como el abandono o el maltrato.

Se incluyen, además, otras medidas como la colaboración con clínicas veterinarias locales,



facilitando el acceso a servicios homologados de identificación; la entrega de lectores de microchips, para que los agentes municipales puedan realizar controles más eficaces; o el apoyo técnico e informático al personal municipal, asegurando que el sistema funcione de manera eficiente y actualizada.

El segundo convenio se centra en la gestión de las colonias de gatos callejeros, una problemática creciente

en muchas localidades. Mediante el método CER, los gatos serán capturados, esterilizados y devueltos a su colonia, lo que asegura un control eficaz de la población y evita su proliferación descontrolada.

Este programa, además de cumplir con la normativa vigente, garantiza la atención sanitaria de los animales, incluyendo vacunación, desparasitación y marcaje auricular, supervisados por veterinarios colegiados.

## Teresa López plantea al PP y al PSOE la necesidad de modificar la normativa para ajustarla al ejercicio clínico

La presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, Teresa López, acompañada por la vicepresidenta Luisa Medina y el vocal de sección deontológica Joaquín Escudero, ha mantenido una reunión con el secretario de Agricultura del PP en la Región de Murcia y diputado en la Asamblea Regional, Jesús Cano, en la que han trasladado diversas cuestiones de

máxima relevancia para el ejercicio profesional veterinario en la Región.

En el encuentro, al que también han asistido el representante de AMURVAC, Javier Mateo Valera, y el representante de CEVE, Pablo Cámara Larrosa, se ha prestado especial atención a los efectos de la reciente entrada en vigor del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, que regula la

distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

Con anterioridad, los responsables del Colegio mantuvieron otro encuentro con las diputadas del PSOE por esta circunscripción, Marisol Sánchez Jódar y Caridad Rives, para exponer las reivindicaciones del colectivo.

Ante esta situación, desde la entidad colegial se presentaron varias solicitudes clave que buscan la mejora de las condiciones del ejercicio veterinario y el fortalecimiento de la profesión, entre las que figuran la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2015, la equiparación del IVA de los servicios veterinarios al de otras profesiones sanitarias, la reducción

de las sanciones por incumplimiento de la comunicación de prescripciones, una moratoria en la imposición de las mismas y la publicación de guías de buen uso de medicamentos para animales, además de una actualización de las fichas técnicas de medicamentos veterinarios

López, Medina y Escudero destacaron que la modificación de la normativa debe tener en cuenta la realidad del ejercicio clínico de

los veterinarios, quienes afrontan problemas concretos como el desabastecimiento de medicamentos en las farmacias o la necesidad de adaptar los canales de distribución a las necesidades específicas de los animales de compañía.

La presidenta también recordó que la normativa vigente actualmente no facilita el acceso adecuado a los medicamentos para los animales, lo que pone en riesgo la salud y el bienestar de los mismos.



La presidenta colegial conversa con el diputado autonómico Jesús Cano

En este sentido, reiteró la importancia de la inclusión de excepciones en la norma que ya son contempladas en otros países europeos,

con el fin de reducir el consumo innecesario de medicamentos y evitar la automedicación por parte de los tutores de los animales.

BIZKAIA

## Álvaro Mateos se entrevista con Nancy de Briyne, CEO de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE)

El presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, Álvaro Mateos Amann, mantuvo una reunión con Nancy de Briyne, CEO de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE), en el contexto de 'EU-JAMRAI 2', evento clave en la lucha contra la resistencia antimicrobiana (RAM) celebrado en Bilbao. En este encuentro se expusieron los problemas de la profesión veterinaria respecto a la prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios y las limitaciones que genera.

La FVE fue muy sensible a las explicaciones y manifestó su apoyo a la profesión veterinaria en España. De hecho, se acordó trasladar el debate de esta situación a su próxima asamblea general. Mateos Amann aprovechó el encuentro para compartir material explicativo en inglés para su difusión entre los miembros de la FVE. La Federación manifestó su sorpresa cuando se le aclaró que la publicación de las leyes relacionadas con la profesión no tiene en cuenta a la OCV, a pesar de presentar alegaciones, algo que suele ser una máxima en el seno de la UE.



IN MEMORIAM

## Fallece en Bilbao Angélica Orue Zubiaur, una de las primeras veterinarias vascas

Por FRANCISCO LUIS DEHESA  
SANTISTEBAN

El pasado 10 de febrero falleció en Bilbao Angélica Orue Zubiaur, una de las primeras mujeres veterinarias vascas, tras una larga y fructífera existencia. El primer pensamiento, tras el recuerdo personal, nos indicó que había fallecido la víspera del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, recordando que Angélica fue una pionera al estudiar y dedicar toda su vida profesional a la veterinaria, ciencia en la que la presencia de la mujer se hizo esperar, si bien en la actualidad se ha convertido en mayoritaria.

Angélica Orue Zubiaur fue la primera veterinaria alavesa y la segunda veterinaria vasca. Y cualquiera que conozca su ascendencia podría pensar que nada más lógico en su caso que estudiar esa carrera. Nieta, biznieta y sobrina de veterinarios, su familia, tanto por parte materna como paterna, hunde sus antecedentes profesionales en el noble arte liberal de la Albeitería; herradores, albéitares y veterinarios jalonan su árbol genealógico.

Sin embargo, ella decía que debía su afición a la veterinaria sobre todo a su madre, quizás pesarosa aquella de no haber sido ella quien diera el salto a una profesión tan vinculada en otros tiempos al género masculino.

Nació en Llodio el 26 de noviembre de 1926, hija de Luis Orue, herrador y de Dulce María Zubiaur, quien era hija



del veterinario alavés Tomás Zubiaur Cosmen. Tras finalizar el Bachiller en Vitoria-Gasteiz, cursó la carrera en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (Promoción 1946-1951). Todavía era rara la presencia de las mujeres en las aulas de las facultades de veterinaria, y, en su curso, Angélica estuvo acompañada por Elena Respaldiza, hija del catedrático de aquella facultad don Eduardo Respaldiza Ugarte.

Se diplomó en Sanidad y en Tipificación e Inspección de productos lácteos. Además, era especialista en Aplicaciones de los Radioisótopos en Biología Animal y Veterinaria. Realizó prácticas en el Laboratorio del Servicio de Zootecnia del Patronato de Biología Animal, en Madrid, con el gran zootecnista español Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo., trabajando en nutrición para aves y en la mejora de la calidad de las lanas.

Entre 1955 y 1963, se dedicó a la enseñanza como profesora de Ciencias de la Naturaleza en el Instituto Canciller Ayala de Llodio, simultaneando esta actividad con su trabajo como veterinaria en una granja de Arakaldo (Bizkaia). Mantuvo su actividad docente durante buena parte de su estancia en Canarias, de 1963 a 1970, en

distintos institutos de la isla de Gran Canaria.

### Mercurio y metales en pesca

En 1963 se trasladó como veterinaria titular al municipio de Moya en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y más tarde a la Jefatura Provincial de Sanidad de Las Palmas, de 1964 a 1977. Allí, entre otros trabajos realizó amplios estudios sobre residuos de mercurio y metales pesados en los productos de la pesca.

En Las Palmas vivió, trabajó y compartió anhelos y temores con María Elisa Álvarez Obaya, farmacéutica asturiana que había descubierto en el municipio lanzaroteño de Haría la presencia de alcohol metílico en las bebidas alcohólicas, que habían causado una intoxicación mortal con numerosos fallecidos, en lo que se denominó el caso del metílico. Fue una amistad total que trascendió más allá de sus vidas. Años más tarde en 2015, ya octogenaria, realizó una visita a Villaviciosa, pueblo natal de María Elisa Álvarez con ocasión de un homenaje que la villa asturiana ofreció a la insigne farmacéutica, dándole su nombre a una plaza de la localidad.

En diciembre de 1977 Angélica se trasladó a la Jefatura de Sanidad de Bizkaia al haber aprobado las oposiciones restringidas a veterinarios titulares. Recién llegada a Bilbao, en 1978, asistió a la plaza de toros de Vista Alegre como veterinaria oficial para el reconocimiento de caballos, siendo la primera mujer con funciones oficiales en aquella plaza.

El 19 de septiembre de 1986 ocupó la Jefatura de la Sección de Sanidad

Exterior, adscrita a la Unidad Administrativa del Departamento de Sanidad de la Administración Central en Bizkaia, puesto en el que se jubiló en 1991.

Se colegió en el Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia en el año 1978, colegio del que su abuelo Tomás Zubiaur fue uno de sus fundadores en 1901, siendo veterinario municipal de Orozko, en Bizkaia. Fue una activa participante de la vida del Colegio, del que fue

nombrada presidenta de honor en 2002.

Angélica Orue fue una pionera, y así se le ha reconocido en múltiples instancias. En 2018, la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao le hizo entrega de una distinción de honor en el curso del acto de clausura del curso 2017-2018. Fue seguramente, la última vez que participó en un acto público. Ahora, en un día luminoso de febrero, nos ha dicho adiós con su sempiterna y cálida sonrisa.

OURENSE

## Los animales de compañía podrán visitar a pacientes ingresados en el Hospital Universitario

El Complejo Hospitalario Universitario de Ourense (CHUO), en colaboración con la Subdirección de Calidad Humanización y Atención a la Ciudadanía y el Colegio de Veterinarios de esta provincia, promueve un programa innovador que permitirá la visita de mascotas a pacientes con ingresos de larga duración, por los efectos terapéuticos positivos que aportan a los propietarios.

La iniciativa, denominada Can Da Man, supone un nuevo paso en el uso de animales domésticos en los tratamientos médicos de este centro sanitario, pionero en Galicia en terapia psicológica asistida con animales, con perros específicamente, implantada en 2009.

Las visitas tendrán lugar en un espacio aislado de la actividad asistencial habitual del hospital. Allí, los perros tendrán que estar acompañados en todo momento por una persona responsable y por un profesional del propio centro. Hasta el momento, este tipo de visitas estaban restringidas en Galicia y sólo se permitían en casos excepcionales perros de asistencia o animales utilizados en terapia para pacientes terminales.

Con la implementación de este programa, los pacientes interesados podrán solicitar la visita de su mascota siempre con la aprobación médica y tras cumplir con una serie de requisitos establecidos en el protocolo, como la acreditación del veterinario sobre la correcta higiene, desparasitación y vacunación del animal.

Esta documentación debe ser validada por el Colegio de Veterinarios de Ourense, cuyo presidente, Juan José Gómez Fernández, explica que la certificación previa a la visita "es imprescindible para permitir el acceso a animales domésticos a un centro sanitario", ya que "debe cumplir unas medidas higiénicas y



sanitarias muy exhaustivas". Será la entidad colegial la que decida si el animal es apto para realizar la visita y entonces deberá comunicarlo al Servicio de Atención al Paciente y Humanización del hospital.

"El programa aporta un beneficio terapéutico a todos los niveles, a nivel psicológico, físico e incluso para el control del dolor del propio paciente, como se pudo comprobar en la experiencia en otros hospitales nacionales que comenzaron esta iniciativa con excelentes resultados", concluye la psicóloga clínica del CHUO, Nuria Seijas.

## El Colegio de Veterinarios de Barcelona se adhiere a la Red Barcelona + Sostenible

El Colegio de Veterinarios de Barcelona ha formalizado su adhesión a la Red Barcelona + Sostenible, una iniciativa que reúne entidades ciudadanas, organizaciones empresariales, centros educativos, universidades, colegios profesionales y la administración para construir una ciudad más responsable con la sociedad y el medio ambiente.

Esta red orienta sus acciones a responder al escenario de emergencia climática y la crisis ecosocial. Para lograrlo, impulsa proyectos colaborativos, el intercambio de buenas prácticas

y el desarrollo de acciones de sostenibilidad.

Las organizaciones que se adhieren firman el compromiso ciudadano por una Barcelona + Sostenible y reciben apoyo a través de un programa específico según su perfil, que incluye Escuelas + Sostenibles, Entidades y Empresas + Sostenibles, Comercio + Sostenible, entre otros.

El Colegio de Veterinarios de Barcelona reafirma así su compromiso con la sostenibilidad y la ética ambiental, para contribuir activamente a la promoción de una sociedad más justa y responsable.



**BARCELONA  
+ SOSTENIBLE**

Para más información:



## El número de mujeres colegiadas crece un 23,5% en los últimos tres años

El Colegio de Veterinarios de Toledo cuenta en la actualidad con 310 mujeres colegiadas, lo que supone un 44,3% del total de profesionales de la provincia. Una cifra muy importante que no solo refleja la creciente presencia femenina en el sector, sino que se mantiene en constante aumento. De hecho, en los últimos tres años, tres de cada cuatro nuevas colegiaciones fueron de mujeres, lo que ha llevado a que el número de veterinarias del Colegio crezca un 23,5%.

Además, las veterinarias también han asumido un rol destacado en la gestión del propio Colegio. Actualmente, son tres las mujeres que forman parte de la junta directiva.

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, Sonia

Gutiérrez Vilumbrales, vicepresidenta del Colegio de Veterinarios de Toledo, señala que "lo mejor de estos buenos datos es que este crecimiento es uniforme en todas las áreas del sector, desde la clínica a la producción ganadera, la investigación, la docencia, la gestión medioambiental, la seguridad alimentaria o el control de fauna silvestre".

Gutiérrez también destaca que Toledo fue pionera en la representación femenina en el sector, ya que en 1986 Josefina Rivas Quinzaños se convirtió en la primera mujer presidenta de un Colegio de Veterinarios en España, ejerciendo el cargo durante 15 años.

"El avance de las veterinarias en Toledo es imparable", afirma la vicepresidenta. "Y por eso, desde el Colegio animamos a todas las



jóvenes interesadas en la ciencia, la salud y el bienestar animal a sumarse a esta vocación", concluye Gutiérrez.



Paisaje de las Barrancas de Burujón, en el embalse de Castrejón, provincia de Toledo

## La preservación de los humedales es vital para hacer frente a muchas enfermedades y al cambio climático

Toledo es una provincia rica en lagunas y humedales cuya protección es vital no solo para salvaguardar la riqueza medioambiental y paisajística y proteger a las especies animales que los habitan, sino también para hacer frente a muchas enfermedades que podrían derivar en problemas de salud pública. Así lo explica el Colegio de Veterinarios de Toledo con motivo del Día Mundial de los Humedales, que se celebró el 2 de febrero, además de recordar que esa tarea de preservación corresponde, en gran medida, a los veterinarios.

La vigilancia y protección de estos espacios singulares está directamente relacionada con la salud de las personas y la estrategia One Health, que promueve la colaboración entre la medicina humana, la veterinaria y las ciencias ambientales para

prevenir y mitigar riesgos sanitarios globales, principalmente porque Toledo es una zona habitual de paso y parada de aves migratorias.

Ecosistemas como las lagunas de El Longar, Altillo y Albardiosa (Lillo); la Paloma (La Puebla de Almoradiel); Grande y Taray (Quero); Larga, Peña Hueca y Tirez (Villacañas); o Grande y Chica y Lagunilla de la Sal (Villafranca de los Caballeros) son visitados por miles de personas cada año, por lo que es preciso un cuidado continuo que evite su deterioro, al mismo tiempo que detecte posibles focos de enfermedades zoonóticas.

Desde la junta del Colegio de Veterinarios de Toledo, se destaca que “el hecho de tratarse del cuidado de la naturaleza y de sus animales puede hacer que se pierda la perspectiva sobre la importancia real que supone para la salud de

las personas la labor de vigilancia y control que realizamos en los humedales”.

Y también se recuerda que, además de ser posibles focos de enfermedades que se pueden transmitir de los animales a las personas, son zonas básicas para la lucha contra el cambio climático ya que “son filtros naturales que reducen la contaminación al absorber dióxido de carbono y regulan el ciclo del agua”.

Asimismo, los humedales se han convertido en pilares económicos de sus áreas cercanas al atraer turismo y servicios añadidos a esa actividad. Un aumento del interés por estas zonas que los ha convertido en los espacios naturales más amenazados por la actividad de los seres humanos, hasta el punto de que en España han desaparecido más del 60%.

## Colvema promueve la excelencia profesional en Iberzoo+Propet y VetMadrid 2025

El Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) participó en Iberzoo+Propet, la feria internacional de referencia para profesionales del sector del animal de compañía, que se celebró del 26 al 28 de febrero de 2025 en IFEMA Madrid. En el marco de este evento, el Colegio estuvo presente en el 42º Congreso Anual VetMadrid 2025, organizado por la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC).

Este congreso, que se desarrolla en paralelo a la feria, abordó el tema "Medicina y Cirugía del Aparato Locomotor y Sistema Nervioso", y contó con la participación de ponentes de prestigio nacional e internacional, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias en diversas sesiones científicas.

El programa preliminar incluyó ponencias sobre la importancia de la compresión en la cirugía TPLO, técnicas avanzadas en artroscopia y manejo de fracturas en pacientes pediátricos, entre otros temas relevantes para la práctica veterinaria. Además, hubo talleres prácticos y visitas a la feria para



complementar la formación teórica.

Coincidiendo con Iberzoo+Propet 2025, el Colegio comunica la apertura del plazo de inscripción de la décima edición del Curso Online de Interpretación Radiológica en Pequeños Animales (CIR). Este curso, impartido por Isabel García Real, dará comienzo el 13 de octubre de 2025 y concluirá el 24 de mayo de 2026. El curso tiene como objetivo mejorar la formación de los profesionales veterinarios en el uso de la radiografía como herramienta diagnóstica en la práctica clínica. El programa se estructura en cinco módulos que abarcan desde las bases de la radiología hasta la interpretación avanzada en diferentes sistemas corporales.

"Nuestra presencia en Iberzoo+Propet es una oportunidad clave para acercarnos a los

profesionales del sector, compartir conocimiento actualizado y reforzar nuestro compromiso con la formación continua. Estas ferias permiten visibilizar el papel esencial de los veterinarios en la sociedad y estar al día de los últimos avances técnicos y científicos", afirmó el presidente colegial, Felipe Vilas.

Asimismo, se encuentra abierta la inscripción para la segunda edición de los Talleres de Interpretación Radiológica (TIR 1), diseñados para veterinarios dedicados a la práctica clínica de pequeños animales. Estos talleres, impartidos en formato 100% online, ofrecen una formación práctica a través de la evaluación de casos clínicos reales y están acreditados por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) con 4,5 puntos en la especialidad de diagnóstico por imagen.

## Reforzado el Servicio de Atención Psiquiátrica y Psicológica, que amplía sus prestaciones

Ante la relevancia de cuidar el bienestar de quienes forman parte de nuestra comunidad profesional y la creciente demanda de atención especializada, Colvema amplía en 2025 las coberturas del Servicio de Atención Psiquiátrica y Psicológica. Así, desde su puesta en marcha en 2020, este servicio, coordinado

por la doctora Enriqueta Ochoa, ha brindado apoyo a más de 400 colegiados y colegiadas, con un alto grado de satisfacción. La entidad quiere seguir facilitando el acceso a esta ayuda cuando más se necesita. Por ello, a partir de ahora, las consultas financiadas por el Colegio aumentan a seis.

Las tres primeras serán gratuitas y las siguientes funcionarán con copago. Además, los colegiados en situación de desempleo podrán acceder sin coste a todas las sesiones programadas, previa valoración. Para el 70 % de los compañeros atendidos, este servicio ha supuesto su primer

contacto con la salud mental. Entre sus principales ventajas, destacan la confidencialidad y la rapidez en la atención, aspectos que muchas veces no se encuentran en los servicios públicos de salud mental.

Dado que el entorno laboral veterinario puede ser exigente y que la autoexigencia es un rasgo común en nuestra profesión, desde el Colegio de Madrid se considera necesario continuar impulsando medidas de apoyo emocional

y profundizar en las causas del malestar emocional para prevenir su aparición. Entre las herramientas para el bienestar emocional, figuran los talleres presenciales sobre ansiedad, abordaje del estrés, generación de confianza o liderazgo.

## La doctora María Magdalena Garijo Toledo, premio Colvema de la RACVE

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) ha entregado un año más sus premios, un reconocimiento que destaca la excelencia y contribución al ámbito de la ciencia veterinaria y disciplinas relacionadas, entre los que se encuentra el que patrocina el Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), que ha correspondido a la doctora María Magdalena Garijo Toledo, por su trabajo titulado "Primer registro de mortalidad asociada a *angiostrongylus cantonesis* en primates no humanos en Europa".

Estos galardones buscan promover la investigación, el desarrollo científico y la innovación, además de resaltar la importancia de la veterinaria en áreas como el bienestar animal, la salud pública y la sostenibilidad. Los premios se otorgan en distintas categorías que incluyen trabajos de investigación, trayectorias profesionales, y proyectos o iniciativas que hayan tenido un impacto relevante en el sector.

La RACVE utiliza estos galardones para poner en valor el esfuerzo y la dedicación de profesionales, investigadores y entidades comprometidos con la mejora continua de la profesión veterinaria. El premio, de temática libre dentro del ámbito veterinario, permite a los investigadores presentar estudios

de diversas áreas relacionadas con la salud y bienestar animal, salud pública, sanidad, producción y otros campos de la veterinaria.

### Salud pública y animal

Garijo señaló que "es un honor para mí recibir este premio otorgado por la RACVE, concretamente en la categoría que concede Colvema. Es la primera vez que mi grupo de investigación presenta un trabajo a una convocatoria de premios y consideramos que es de gran importancia dar relevancia a la investigación y ponerla en valor a través de este tipo de reconocimientos para dar difusión a un notable número de trabajos que se quedan en la sombra, pero que tienen gran importancia de cara a la salud pública y animal".

Felipe Vilas, presidente del Colegio, resaltó la relevancia del trabajo

premiado –dotado con 3.000 euros y diploma acreditativo–, al subrayar que "la investigación de la doctora Garijo aborda un tema crucial para la salud animal y, potencialmente, la salud pública. Este premio refleja nuestro compromiso continuo con la excelencia en la investigación veterinaria y el apoyo a los profesionales que dedican su esfuerzo al avance del conocimiento en beneficio de toda la sociedad".

Así, también se refirió a "la excelencia en la formación continua de los veterinarios es crucial para estar preparado para los retos que se plantean día a día. Desde el Colegio felicitamos calurosamente a la doctora Garijo Toledo por este importante logro y reiteramos nuestra colaboración con la RACVE en la promoción de la investigación y la innovación en el campo de las ciencias veterinarias".



## El Ayuntamiento de Ronda y el Colegio colaboran para articular medidas de control de colonias felinas en el municipio

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y la alcaldesa de Ronda, María de la Paz Fernández Lobato, han firmado un convenio de colaboración para impulsar la puesta en marcha de un servicio de control de colonias felinas 'Método CER.2' y encomienda de gestión de determinadas funciones relacionadas, para dar cumplimiento a las obligaciones municipales con la puesta en marcha de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

El acuerdo articulará las medidas para el control de las colonias de gatos callejeros de Ronda con todas las garantías de salubridad y bienestar. En la firma del acuerdo también estuvo presente el delegado municipal de Medio Ambiente, Jorge Fernández.

Desde el punto de vista técnico, se considera colonia felina a un grupo de gatos de la especie *Felis catus* que viven en estado de libertad o semilibertad, que no pueden ser abordados o mantenidos con facilidad por los seres humanos debido a su bajo o nulo grado de socialización, pero que desarrollan su vida en torno a éstos para su subsistencia.

El Colegio de Veterinarios dispone de los conocimientos y medios necesarios mediante la aplicación de un procedimiento sustentado en el método CER para colaborar desde un adecuado cuidado de las colonias felinas, que ayude a garantizar las oportunas medidas de bienestar animal.

Según el acuerdo firmado, la entidad profesional se compromete a distribuir el trabajo en términos equitativos en cuanto al convenio del "Método CER.2" que conlleva que Ronda gestionará el servicio de control y cuidado de las colonias de gatos callejeros, haciendo partícipe a todas las clínicas de la localidad adheridas al convenio, que realizarán las tareas derivadas del mantenimiento de las colonias de gatos callejeros.

Las tareas relativas a colonias ferales incluyen vacunación, microchipado, desparasitación contra equinococosis, esterilización y tratamientos básicos de atención sanitaria, incluyendo la atención de animales heridos y/o enfermos.

Según explicó De Luque, se trata de un acuerdo pionero en el ámbito nacional y provincial, ya que contempla más tareas que las recogidas en la legislación vigente



de la citada Ley 7/2023. Para hacer frente a las tareas derivadas de la aplicación de la nueva normativa estatal en materia de bienestar animal, además de esta colaboración con entidades privadas, desde el área de Medio Ambiente se ha establecido una colaboración con voluntarios de la ciudad.

Son personas que se encargan de la alimentación y el control de estas colonias. Además, ya se han mantenido reuniones formativas e informativas para aclararles dudas y darles a conocer el protocolo que deben poner en marcha a partir de ahora, que tiene que ver con las labores de captura para desempeñar el método CER (captura, esterilización y retorno).

## La Guardia Civil desarticula un grupo dedicado a la pesca furtiva de atún rojo con la colaboración de los veterinarios

La Guardia Civil, bajo la dirección de la Fiscalía de Medio Ambiente de Málaga, culminó el pasado mes de enero la denominada operación 'Galete', que ha permitido desarticular un grupo delictivo dedicado a la pesca furtiva de atún rojo, y que ha contado con

la colaboración de diferentes instituciones y entidades, entre ellas el Colegio de Veterinarios.

En total, han sido investigadas ocho personas por la supuesta comisión de los delitos contra la fauna, contra la salud pública,

relativo al mercado y a los consumidores y pertenencia a organización criminal. Estos individuos operaban en las aguas de Málaga capital, introduciendo las capturas de atunes en el mercado con documentación fraudulenta a través de una

empresa mayorista de pescados y congelados de Málaga y de restaurantes ubicados en Marbella.

Pescadores y profesionales del sector pusieron en conocimiento de la Benemérita que varios individuos perfectamente organizados estaban ejerciendo la pesca furtiva de manera continuada, estando expresamente prohibida por encontrarse en época de veda. Durante la investigación se ha detectado la pesca furtiva de 16 ejemplares de atunes rojos, cuyos pesos aproximados oscilaban desde los 70 y 200 kilogramos.

Este tipo de prácticas ponen en riesgo la salud de los consumidores, ya que los pescados carecían de todo tipo de control sanitario. Además, la investigación ha revelado las pésimas condiciones de salubridad de los vehículos utilizados para su transporte y las malas condiciones higiénico-sanitarias de algunos de los atunes, siendo certificados por las autoridades sanitarias como "riesgo grave e inminente para la salud pública", al poder causar intoxicaciones alimentarias graves a los consumidores.

En la investigación, los agentes del SEPRONA han contado con la colaboración de la Comisión de Salud Pública del Colegio de Veterinarios de Málaga, los Servicios de Sanidad Alimentaria del Ayuntamiento de Málaga, la Fundación del Aula del Mar de Málaga y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que han aportado diversos informes periciales para sustentar los delitos imputados que están siendo investigados por el Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella.

## Una conferencia ahondó en la historia del Colegio con motivo del 120 aniversario de su creación

El pasado viernes 7 de marzo tuvo lugar la conferencia sobre los orígenes y desarrollo de la historia colegial veterinaria de la provincia de Málaga con motivo del 120 aniversario de la creación del Colegio, con las ponencias pronunciadas por José Fernández-Salguero Carretero, presidente de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria, y Francisco Rojo Vázquez, presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria,

Tras la presentación y bienvenida a los ponentes por parte del presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, y el vocal de Formación, Sergio Moya, se procedió a dar la palabra al primero de los historiadores. Así, José Fernández-Salguero se centró en acontecimientos en el ámbito



Francisco Rojo durante su intervención

regional andaluz con especial mención a la provincia de Málaga, y la actividad del Colegio en Andalucía, extendida a su vez a la relación existente con los demás colegios de otras provincias de esta comunidad.

En la segunda parte de la conferencia, Francisco Rojo Vázquez relató la influencia que tuvo la actividad del Colegio de Veterinarios de Málaga en todo el territorio español, y qué sinergias sucedían con las respectivas entidades colegiales españolas. En un evento tan "histórico" no pudieron faltar los presidentes de

honor, Enrique Moya y Eugenio Moltó, además del presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), Antonio Villatoro, y Fernando Orellana, presidente de la Academia Malagueña de Ciencias, con la que existió un vínculo muy importante en la primera década del siglo XX.

Además, en la misma sesión se presentó el cartel de la exposición "12 décadas velando por la salud de todos", que tendrá lugar del 27 de junio al 8 de agosto en Ámbito Cultural de El Corte Inglés.

## Miquel Molins expone al Grupo Socialista en el Congreso la necesidad de adaptar la normativa sobre medicamentos veterinarios

El presidente del Colegio de Veterinarios de Lleida, Miquel Molins, y el vicepresidente, Roger Bellet, han mantenido un encuentro con la secretaria general del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, Montserrat Mínguez, para abordar la situación actual del medicamento veterinario y la necesidad de revisar su regulación.

Durante la reunión, Molins ha expuesto la posición del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España respecto al Real Decreto 666/2023, y ha subrayado la importancia de modificar ciertos aspectos que afectan al ejercicio profesional veterinario, en particular en lo que respecta a la prescripción de medicamentos. En este sentido, ha trasladado la preocupación del sector por las limitaciones que impone la normativa, que restringen la capacidad del veterinario para actuar conforme a su criterio profesional y la evidencia científica.

Asimismo, ha señalado la conveniencia de establecer una moratoria en la obligación de notificar las prescripciones de antimicrobianos a PRESVET, con el objetivo de analizar su viabilidad y eficacia, dado que el sistema actual resulta rígido e ineficaz. También ha expresado la necesidad de revisar el régimen sancionador vinculado a esta normativa, con el fin de garantizar la proporcionalidad de las sanciones y evitar perjuicios innecesarios para el sector.



Por último, el Consejo General considera fundamental reexaminar el tipo impositivo del IVA aplicado a los servicios veterinarios, actualmente en el 21%, ya que encarece los tratamientos y dificulta su acceso, con un impacto directo en el bienestar animal y en la salud pública.

El encuentro ha permitido exponer la necesidad de adaptar la normativa sobre medicamentos veterinarios para garantizar un ejercicio profesional acorde con la realidad del sector. La revisión del Real Decreto 666/2023, la flexibilización de la notificación de antimicrobianos y la reducción del IVA en los servicios veterinarios son medidas clave para mejorar el bienestar animal y la salud pública, reafirmando el compromiso del sector con una regulación más equilibrada y eficaz.

## El Colegio recuerda la importancia de cumplir con calendarios de vacunación, desparasitaciones y revisiones de las mascotas

Con motivo de la celebración del Día de San Antón, el Colegio de Veterinarios de León quiso aprovechar esta cita para recordar a los propietarios de mascotas la importancia de garantizar una correcta salud animal. El presidente del Colegio, Luciano Díez Díez, ha reiterado que la clave está en cumplir con los calendarios de vacunación de nuestras mascotas y su correcta identificación, realizar las desparasitaciones pertinentes y realizar revisiones periódicas. "Todo ello para garantizar la salud no sólo de nuestro animal de compañía, sino de toda la familia", apuntó.

A este respecto, Díez ha recordado que la salud de animales y humanos, así como el medio ambiente que compartimos, están conectados entre sí y las acciones que se toman con unos repercuten al resto de la cadena. De hecho, más del 75% de las enfermedades emergentes

en las personas provienen de los animales, por lo que no se puede comprender el estudio, la prevención y el abordaje de las enfermedades de una forma independiente entre medicina humana y salud animal.

"A través de la gestión del medio ambiente, garantizando la seguridad alimentaria y controlando las enfermedades en los animales, entre otras acciones, los veterinarios no sólo garantizan la sanidad animal, sino que salvaguardan la salud de las personas", señaló Díez.

Desde el Colegio de Veterinarios apuestan además por involucrar a toda la familia en el cuidado de los animales de compañía y en el cumplimiento de las normativas. "Los más pequeños de la casa también deben sentirse responsables de sus mascotas y los padres deben involucrarles poco a poco en su cuidado", concluyen.

## El consejero de Sanidad se entrevista con los presidentes de los colegios sanitarios para mejorar la coordinación

El consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero Flores, mantuvo una reunión con responsables de los colegios de Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos y Veterinarios de la provincia de Huesca, con quienes trató varios asuntos con el propósito de impulsar la coordinación entre la Administración y estas corporaciones profesionales.

Por parte de los colegios han acudido sus presidentes: José Borrel Martínez (Médicos); Carmen Tosat Mancho (Enfermería); Ángel Mas Farré (Farmacéuticos) y Fernando Carrera Martín (Veterinarios).

El consejero y los representantes de estas organizaciones trataron



cuestiones referentes a la mejora de la legislación vigente en el ámbito de la colegiación, la potenciación de las competencias profesionales en cada uno de sus ámbitos de actuación y el futuro desarrollo de la formación en las titulaciones de Ciencias de la Salud del campus de Huesca.

Asimismo, el consejero agradeció sus aportaciones al mapa sanitario de Aragón, en el que está trabajando tanto el Departamento de Sanidad, como el Servicio Aragonés de Salud para su actualización, ya que el que está en vigor data de hace casi 40 años.

## Luis Colmenar transmite al senador Benjamín Prieto las demandas de la profesión veterinaria

Benjamín Prieto, senador por Cuenca del Partido Popular, se reunió con el presidente del Colegio de Veterinarios en esta provincia, Luis Colmenar, para escuchar las reivindicaciones y la opinión del colectivo ante la aplicación del Real Decreto 666/2023 por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios. "La nueva normativa limita esencialmente la actividad de estos profesionales", apuntó el parlamentario.

Colmenar precisó cómo esas limitaciones afectan a la hora de prescribir medicamentos en base a la evidencia científica "y al propio juicio del profesional", y detallaba varios extremos en este sentido, ya que "existiendo un sistema

para la vigilancia y consumo de antimicrobianos es perfectamente posible y absolutamente imprescindible una moratoria de la obligación de notificación a PRESVET, porque es un sistema rígido, reiterativo e ineficaz".

El RD representa un problema porque "restringe injustificadamente el acceso a los tratamientos de los animales en el caso de algunas especies con pocos medicamentos y fichas técnicas obsoletas. Las decisiones sobre la salud animal deben tomarse con criterio veterinario y no administrativo",

Luis Colmenar recordó algunas reivindicaciones de la profesión veterinaria, como la habilitación para la venta al por menor de

medicamentos destinados a los animales bajo su cuidado, y la reducción del IVA, "aplicable a la prestación de los servicios veterinarios, reduciéndolo del actual 21 por ciento porque penaliza la salud y bienestar animal y, por tanto, la salud pública.

El presidente destacaba el compromiso de la profesión veterinaria con el uso racional del medicamento, en concreto con los antimicrobianos y con el concepto "Una Sola Salud". Prieto reiteró su apoyo a los veterinarios, "por la gran labor que llevan a cabo tanto desde las clínicas orientadas al cuidado de los pequeños animales, como la de quienes se dedican a un sector tan fundamental y de un gran peso económico en la provincia como es la actividad ganadera".

## El investigador Daniel Bravo recogió el premio One Health de la Real Academia de Medicina y Cirugía

El doctor Daniel Bravo Barriga, investigador de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, ha recogido el premio One Health 2024 que convoca la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, patrocinado por el Colegio de Veterinarios de esta provincia, por su trabajo con el lema "Vectores ocultos, amenazas visibles" y titulado "Impacto del género *Phortica* en España: distribución actualizada, implicaciones zoonóticas y observaciones de molestias de importancia en Salud Pública".

El científico galardonado recibió la distinción de manos del consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Alejandro Vázquez Ramos, durante el reciente acto de apertura del curso 2025 de la Real Academia, que congregó a académicos y autoridades.

A modo de resumen, es preciso señalar que el trabajo contribuye a mejorar y esclarecer la distribución, identificación, ecología y comportamiento de estas moscas zoofílicas poco estudiadas en Europa, pero de importancia emergente tanto en sanidad animal como en Salud Pública, a través



Rufino Álamo y Daniel Bravo, en la sede de la Real Academia de Medicina y Cirugía

de las cinco especies: *Phortica* variegata, *Phortica oldenbergi*, *Phortica semivirgo*, *Phortica erinacea* y *Phortica goetzi*.

La abundancia de especies de *Phortica* se correlacionó positivamente con la altitud y la presencia de árboles *Quercus*. Las zonas rurales con robledales (*Quercus* spp.), particularmente en el centro y norte de España, mostraron las mayores densidades de *Phortica* variegata. Esta última, por su actividad de vuelo, afecta

significativamente el bienestar humano al causar molestias graves durante estancias al aire libre.

El estudio se realizó durante 2023, cuando se capturaron moscas en doce provincias de España, para poder aportar nuevos registros y ampliar el conocimiento de las densidades. También ha revisado los registros históricos de las tres especies de drosófilidos (variegata, semivirgo y oldenbergi) encontradas en España durante los últimos 90 años.

## Veterinarios y Ayuntamiento de la capital promueven una campaña para concienciar sobre la identificación obligatoria

"La identificación es la mejor salvaguarda y protección para el animal que porta el microchip", indicó Rufino Álamo, quien recuerda que tener un animal de compañía exige asumir unos compromisos durante toda su vida"

El concejal de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, Alberto Cuadrado, y el presidente

del Colegio de Veterinarios de Valladolid, Rufino Álamo, acompañados por el director del Servicio de Salud Pública, Dionisio Villagrà, presentaron el pasado 29 de enero una campaña bajo el lema '¡Todos con microchip!', "para insistir en la obligatoriedad de la identificación de perros y gatos mediante microchip por parte de sus propietarios", señaló Cuadrado,

en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 7/2023, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

Con el propósito de dar visibilidad a la misma se ha editado un cartel que se distribuye por la ciudad, en dependencias municipales y en los centros escolares que todos los viernes durante el curso

escolar visitan el Centro Municipal de Protección Animal con los diferentes colegios. También se exhibe en las 51 clínicas veterinarias existentes en la capital, y otros tantos entre diferentes colectivos animalistas.

El citado cartel, del que se han editado 7.450 ejemplares, recuerda las ventajas de seguridad que supone la identificación, ya que en caso de extravío del animal al ser localizado se avisa de inmediato al dueño. De esta manera, además, se previene la lacra del abandono animal, que en España alcanza cifras muy elevadas. Según datos de la Fundación Affinity referidos al año 2023, se recogieron en refugios más de 286.000 perros y gatos.

### Lucha contra el abandono

Por su parte, Rufino Álamo, presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, ha recordado que "se trata de un serio problema estructural impropio de una nación europea al que debemos buscar solución, desde la concienciación de la sociedad hasta el compromiso de las administraciones públicas para que la identificación animal alcance al 100 por 100 de los perros y gatos, que además permite luchar de manera efectiva contra el maltrato".

"La identificación es la mejor salvaguarda y protección para el animal que porta el microchip", ha indicado Álamo, quien ha recordado que tener un animal de compañía exige asumir unos compromisos durante toda su vida: alimentación, cuidados sanitarios, educación y un entorno adecuado. "No todas las especies requieren los mismos cuidados, suponen los mismos costes o demandan la misma atención, por lo que siempre es oportuno consultar con un veterinario", indicó.

En esta misma idea ha insistido el concejal de Salud Pública, quien subrayó que "un animal



no es un juguete e implica unas responsabilidades, no sólo con el animal, sino con todos los vecinos. La colaboración ciudadana es fundamental para mantener la salud pública, y en este sentido es necesario que los animales, por parte de sus propietarios, estén bien cuidados, desparasitados y controlados".

Con esta acción, se pretende también dar impulso al cumplimiento de los nuevos requisitos para los propietarios de los gatos: su identificación obligatoria mediante microchip antes de los tres meses de edad y su esterilización antes de los 6 meses de edad, tal y como se establece en el artículo 26 de la Ley 7/2023.

A fecha de hoy, en Valladolid hay 6.625 gatos identificados, aunque el número total es muy superior, debido en gran parte a que hasta ahora no era obligatoria la identificación felina. Por ello, un total de doce clínicas veterinarias de la capital y seis de la provincia colaboran durante este semestre en la campaña de identificación y esterilización felina, con tarifas ya cerradas, según señaló el presidente colegial.

*Un total de doce clínicas veterinarias de la capital y seis de la provincia colaboran durante este semestre en la campaña de identificación y esterilización felina, con tarifas ya cerradas*

## Los veterinarios, presentes un año más con un stand en la Feria para la Producción Animal-FIGAN

El Colegio organizó una jornada técnica sobre los retos sanitarios del sector porcino aragonés que registró un amplio seguimiento y destacó por su nivel técnico

La Feria Internacional para la Producción Animal FIGAN, que se desarrolló en Zaragoza entre el 25 y el 28 de marzo y evento de referencia del sector primario, volvió a contar con una presencia destacada del Colegio de Veterinarios de esta provincia, con un amplio stand donde difundió entre los visitantes la labor del profesional en ámbitos como sanidad y bienestar animal, seguridad alimentaria, salud pública e investigación.

Además, el Colegio promovió la celebración de una jornada técnica sobre los retos sanitarios normativos en el sector porcino aragonés, que tuvo lugar el día 26, de 12 a 14 horas, con ponentes de reconocido prestigio, en la que colaboró la Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón. La convocatoria registró un amplio seguimiento y, de hecho, la sala del Centro de Congresos llenó su aforo.

Enrique Novales, jefe del Servicio de Sanidad Animal de Gobierno de Aragón, analizó la situación sanitaria de esta cabaña en la región. Además de subrayar su fortaleza económica por la exportación, se refirió a la necesidad de reforzar los planes estratégicos de bioseguridad en explotaciones porcinas, especialmente en el control de accesos de animales y personas, y control de los purines, limpieza y desinfección, "porque existe un alto riesgo en relación a la entrada y difusión de enfermedades infecto-contagiosas".

Por su parte, José Manuel Corzán, jefe del Servicio de Ordenación, Trazabilidad y Bienestar Animal de la administración autonómica, explicó el esfuerzo del sector por adaptarse a los cambios



normativos. "Ha respondido a estas exigencias y en la actualidad destaca por su profesionalidad en las explotaciones", aseguró, antes de mencionar también las modificaciones del RD 1135/2002, en audiencia pública, que disminuye la densidad de animales en los alojamientos para prevenir la caudofagia. Así, se establecen tres tipos de explotaciones según la realización de raboteo y en qué medida.

### Reducción de emisiones

La veterinaria de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, Marta Espada, se detuvo en el compromiso del sector con ECOGAN, donde los resultados obtenidos después de más de tres años de trabajo, avalan la reducción del impacto ambiental en la ganadería intensiva (emisiones de amoníaco y metano, huella de carbono). Se trata un sistema informatizado desarrollado por los ministerios de Agricultura y para Transición Ecológica, que registra

las mejores técnicas disponibles aplicadas en cada granja. Su finalidad es servir como soporte para el cálculo, seguimiento y notificación de las emisiones en ganadería.

Finalmente, Carlos Cantín, veterinario especialista en porcino, indicó la conveniencia de seguir trabajando en las explotaciones en materia de bioseguridad con monitorización de las diferentes cepas de PRRs (síndrome reproductivo y respiratorio porcino).

Al respecto, solicitó a las administraciones la creación de una mesa de trabajo sobre la enfermedad y ponderó el papel relevante que debe desempeñar la profesión veterinaria en la elaboración de un plan detallado sobre la misma -análisis inicial, detección de factores de riesgos, control y seguimiento- y en la toma de decisiones en las granjas, ante las pérdidas económicas que conlleva. Al final los asistentes formularon diversas preguntas en una mesa redonda.

## María Belén y José Manuel: El destino nos robó a nuestros amigos y compañeros

Por JOSÉ LUIS BENEDITO  
CASTELLOTE

El pasado 25 de enero se produjo un grave accidente en la carretera de Xermade (Lugo), que afectó a cuatro compañeros veterinarios, todos ellos antiguos alumnos de la Facultad de Veterinaria de Lugo y de los que tuve el honor y el privilegio de ser su profesor de Patología. Tras pasar casi dos meses de esa imborrable fecha, me atrevo a escribir unas palabras que empañan mis ojos. De los cuatro compañeros, Susana y José Manuel están superando las secuelas tanto físicas como las más difíciles, las anímicas, pero son muy fuertes y los gratos recuerdos vividos con sus amigos Belén y José Manuel les ayudarán a convivir con este revés de la vida.

A los que los conocimos, estos recuerdos nos servirán para recordar los momentos vitales que compartimos con María Belén Blas Fraga y José Manuel Cruz López, que para mí eran como mis hermanos pequeños: José Manuel nació en Francia hace 55 años, sus padres Josefa y Emilio eran inmigrantes en el país vecino y, tras años de una gran laboriosidad, vuelven con sus hijos José y Miluza a sus orígenes lucenses. Su paso por el Bachiller le señalaban como un muchacho alegre y despierto, comenzó Veterinaria en Lugo y allí nos conocimos en tercer curso. Era un joven muy deportista y simpático, con ganas de ayudar al prójimo, fue alumno interno en la disciplina, para más tarde realizar la tesina de grado al finalizar la licenciatura.

En esos años de estudiante conoció a una inteligente y guapa estudiante llamada Belén, se compenetraban muy bien e irradiaban alegría con la gente que conocían y con los

que acababan de conocer: era un matrimonio que ayudaba a los compañeros de profesión y a todos sus amigos y conocidos, y recordaré toda mi vida la inmensa multitud llorosa en ambos duelos.

Cruz, como le conocíamos todos, ya albéitar, fue a mejorar sus conocimientos de reproducción y cirugía bovina a Cuba. Tras dicha formación, comenzó a ejercer la profesión como veterinario clínico en una cooperativa de vacuno de leche y carne. Muy desprendido se acercaba cuando tenía un poco de tiempo libre a ayudar en la cátedra de Patología, bien impartiendo un seminario, ayudando en prácticas clínicas o sencillamente vigilando una prueba de la disciplina, siempre sumaba con su inestimable ayuda.

Trabajando realizó su tesis doctoral obteniendo el máximo grado universitario con Sobresaliente "Cum Laude", pero ahí no paró en sus quehaceres a pesar de conllevar trabajos en la Administración como inspector veterinario en la Consellería de Política Agroalimentaria y más tarde en la Consellería de Sanidade. Además, se propuso ser académico correspondiente y más tarde numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia. Amaba su profesión y recuerdo la dedicatoria a su madre en su tesis: "Nunca che agradeceréi o suficiente o orgulloso que estou de ser Veterinario" ("Nunca te agradeceré lo suficiente lo orgulloso que estoy de ser Veterinario"). Qué bella expresión a una madre.

María Belén, unos años más joven que José Manuel, terminó brillantemente su licenciatura y empezó a trabajar en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal



de Lugo en el diagnóstico de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, para más tarde obtener por oposición una plaza de veterinaria en la Xunta, siendo en la actualidad inspectora veterinaria de Salud Pública. La recordamos con su expresión dulce y sonriente, contagiando con su alegría a todas las personas que se acercaban a ella, siempre tenía palabras de ánimo y positivas.

El accidente separó al matrimonio tres días, al cabo de los cuales nos dejó Belén para irse con José Manuel y estar de nuevo unidos. Antes de volverse a encontrarse en el cielo, siempre mantuvimos la posibilidad de que no nos dejase Belén, pero EL DESTINO NOS ROBÓ A NUESTROS AMIGOS Y COMPAÑEROS. Dejasteis la mayor muestra de vuestro amor en este injusto mundo: dos maravillosas hijas, Sara y Emma, guapas como su madre, inteligentes y educadísimas, un espejo de sus padres y de lo que les habían inculcado en casa.

Todos los compañeros y amigos que tuvimos el honor y el placer de conoceros no podemos olvidaros y siempre tendremos en la memoria las excelentes personas que fuisteis y la alegría que nos transmitisteis.

MUCHAS GRACIAS, MARÍA BELÉN  
Y JOSÉ MANUEL



## Los veterinarios se manifiestan por una salud animal sin barreras y en contra de la excesiva burocracia

Veterinarios de los Colegios de A Coruña y Lugo participaron el domingo 23 de febrero en una manifestación convocada en protesta por las restricciones impuestas por el Real Decreto 666/2023, un marco regulador que afecta gravemente al ejercicio de la profesión veterinaria y compromete la correcta atención sanitaria de los animales.

En esta concentración, que partió del Obelisco de la capital coruñesa y terminó con la lectura de un manifiesto ante la Delegación del Gobierno en Galicia, los veterinarios reiteraron su compromiso con el uso responsable de los medicamentos

y con la lucha contra la resistencia antimicrobiana. Sin embargo, denuncian que la normativa vigente limita la libertad de juicio clínico, impone una burocracia excesiva y restringe el acceso a tratamientos, poniendo así en riesgo el bienestar animal y la salud pública.

En palabras del presidente del Colegio lucense, José Luis Benedito, "se trata de un reglamento contraproducente que deja de lado el criterio clínico de los profesionales de la veterinaria a la hora de pautar tratamientos que, en muchas ocasiones, son cuestión de vida o muerte para el animal".

"Llevamos semanas expresando nuestro malestar y demostrando la ineficiencia del sistema", insiste Benedito, quien sitúa la manifestación como "un paso más, y ojalá que fuera el definitivo" para lograr reconducir una situación que "genera más problemas de los que pretende solucionar".

Entre las diversas denuncias del colectivo veterinario sobre la aplicación del Real Decreto 666/2023, subrayan que supone una gran carga administrativa para muchos profesionales, puesto que dificulta la rapidez y eficacia en la toma de decisiones médicas. Alertan también

de que las limitaciones en la prescripción y acceso a determinados tratamientos pueden derivar en un aumento del sufrimiento animal, así como una mayor propagación de enfermedades que podrían haberse controlado con intervenciones tempranas.

Asimismo, consideran "excesivas" las sanciones contempladas en esta norma, que deberían ser "proporcionales a la facturación habitual en el sector" y también aplicar una "progresividad" de modo que se castigue a los profesionales reincidentes y no tanto a aquellos que cometen un error puntual.



## Éxito de la gala del 120 aniversario del Colegio, orientada hacia el modelo One Health

Imagen de familia de los asistentes, con presencia de numerosos presidentes

El padre del método 'CRISPR Cas-9', de la edición genética que hoy define buena parte del potencial futuro de la ciencia, el investigador alicantino Juan Martínez Mojica; la acción integradora en el ámbito sanitario del Colegio de Médicos de Alicante; la labor divulgativa de un veterinario tan significado con motivo de la crisis de las 'vacas locas' como Juan José Badiola, y la brillante trayectoria medioambientalista del catedrático de Análisis Geográfico Regional, Jorge Olcina.

En todos ellos el Colegio de Veterinarios de Alicante ha apreciado un valioso nexo común: sus aportaciones para el desarrollo del enfoque One Health, un principio que tiende los puentes necesarios entre la salud animal, la humana y su relación con el entorno para demostrar y sacar partido al hecho de que sean realidades que

interaccionan, que son interdependientes.

Estas son las personalidades y entidades premiadas por la entidad colegial con motivo de la gala conmemorativa del 120 aniversario de su creación celebrada el 22 de febrero en el MARQ-Museo Arqueológico Provincial de Alicante. En el transcurso de la misma, el presidente, Gonzalo Moreno del Val, ha presentado una réplica del monumento 'Somos Uno' del escultor alicantino Carlos Lorenzo -que está igualmente inspirada en ese mismo principio integrador- y ha anunciado que será cedida al Ayuntamiento de Alicante para que disponga de ella y la disfruten sus ciudadanos.

Tras repasar en un vídeo documental la historia del que es el séptimo colegio de veterinarios más antiguo del país, Moreno del Val, subrayó

en su discurso el valor "incuestionable" de que "desde hace más de un siglo ya nadie dude del vínculo inexorable de nuestra profesión con la ciencia", y valoró "la oportunidad" que para el desarrollo futuro de esta profesión hoy supone la consolidación de esa inspiración One Health.

### Ejemplaridad y ética

Además, exigió "ejemplaridad y ética" como rasgos definitorios de la actividad colegial en general y de sus responsables más en particular. El acto fue presidido por el alcalde de la ciudad, Luis Barcala y por el secretario autonómico de la Conselleria de Medio Ambiente y Territorio, Raúl Mérida, quienes han entregado los premios a los galardonados y ha contado con la presencia de multitud de personalidades del mundo académico y civil.

Durante la ceremonia fue exhibida también una réplica de la escultura 'Somos uno' del alicantino Carlos Lorenzo, quien también fuera responsable de 'Bocas que vuelan', el memorial en piedra y acero en homenaje a las víctimas del Covid-19 que en 2022 se levantó frente al Hospital General de Alicante Doctor Balmis.

La obra realizada íntegramente con materiales alicantinos plasma el concepto 'Una salud' sobre una plancha de mármol de 3 metros que surge desde el suelo, coronada por una representación de nuestro planeta, y mostrando en la parte trasera unas aves alzando el vuelo. Moreno del Val se ha dirigido al propio alcalde Barcala para solicitar que este monumento sea definitivamente instalado en un lugar tan emblemático para el municipio como el Parque de Canalejas.

## Cristina Velasco continuará como presidenta colegial los próximos seis años

El pasado 1 de febrero, los veterinarios de Cádiz eligieron en las urnas a la junta de gobierno que regirá los designios Colegio en los próximos seis años, que lidera de nuevo Cristina Velasco con un equipo formado por Jesús Fernández Pascual como secretario, y los vocales Mario de la Cueva Escobar, Víctor Jurado Sánchez, Inmaculada Rosado Ramírez, Alberto Méndez Serrano, Fabiola Navarro Moreno, Juan Gallardo González de Castejón y Agustín Pérez Moreno.

Desde primera hora de la mañana, los colegiados gaditanos pudieron ejercer su derecho al sufragio, algo que hicieron de forma presencial y por correo

certificado. La jornada transcurrió sin incidencias destacables, en un ambiente de cordialidad y corrección. Cabe señalar la labor intachable de los miembros de la mesa electoral, compuesta por Alejandro Legupín Torres (presidente), Sonia Sañudo Tinoco (secretaria) y María del Mar Bononato Fernández (vocal). Esta mesa desarrolló su tarea con eficiencia y sin ninguna incidencia. Durante toda la jornada estuvo asistido por el administrativo Javier Aquino.

A las 16 horas se dio por finalizada la votación presencial. Ya en el recuento, fue necesario rechazar la admisión de algunos votos emitidos por correo



postal, al no ajustarse a las instrucciones de voto para este caso y, por tanto, no cumplir la normativa electoral establecida en la convocatoria (falta de firma, falta de fotocopia del DNI...). Tras un riguroso recuento en presencia atenta de los testigos mencionados, la suma de la candidatura de Cristina Velasco como presidenta recibía 80 votos.

El equipo de gobierno agradece el esfuerzo y responsabilidad mostrada por los colegiados componentes de la mesa electoral y por todos los colegiados que participaron con su voto, voto especialmente significado al concurrir una sola candidatura. Situación muy distinta a la de comicios anteriores en la que hubo tres candidaturas completas y una vocalía individual.

## Los Barrios acogió la jornada de formación sobre dirofilariosis y otras parasitosis torácicas

El hotel Montera Plaza, en Los Barrios, fue escenario el 12 de febrero de la jornada de formación sobre dirofilariosis y otras parasitosis torácicas organizada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz con la colaboración de las dos Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía y Boehringer Ingelheim, que contó con una gran acogida.

Intervino como ponente durante toda la mañana José Alberto Montoya Alonso, catedrático de Medicina y Cirugía Animal en la Universidad de Las Palmas y especialista de gran renombre internacional, quien desarrolló unos interesantes contenidos acerca de la filariosis canina y felina y otros vermes pulmonares,

haciendo especial hincapié en la zoonosis.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz mantiene su compromiso de fortalecer la oferta y la calidad de la formación en el área del Campo de Gibraltar, estrechando su vínculo con esta comarca de la provincia y los colegiados que trabajan o residen en ella. A pesar del

cierre simbólico de las clínicas veterinarias por el paro convocado esa fecha, los veterinarios siguen actualizando sus conocimientos en el tratamiento de los pacientes, buscando controlar las zoonosis que pueden afectar a la salud no solo de animales, sino también de personas y medio ambiente.

## El bienestar de los équidos de los coches de caballos, tema de una reunión con el Ayuntamiento

Directivos del Colegio de Veterinarios de Sevilla mantuvieron un encuentro con el pasado 7 de marzo con responsables del Ayuntamiento de Sevilla para poner en común algunos puntos relacionados con el bienestar de los équidos de los coches de caballos de servicio público de la ciudad de Sevilla, y su especial atención en el periodo estival.

A la reunión asistieron Ricardo Vega Castaño, director general de Comercio, Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal; Ana Calzado Caracuel, jefa de Negociado de Zoonosis, y Asunción Maireles Osuna,

jefa del Laboratorio Municipal, en tanto que por la corporación veterinaria estuvieron presentes Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente; Fernando Caballos Rufino, vicepresidente; Mercedes Márquez Fernández, vocal, y Rosario Herrera Valle, jefa de Administración.

Así, hubo oportunidad de hablar sobre diferentes líneas de trabajo en relación al bienestar animal y valorar la posibilidad de desarrollo de nuevas prescripciones técnicas para mejorar el bienestar de los caballos de los coches de paseo, medidas que



se considerarán en una futura actualización de la ordenanza reguladora.

Finalmente, y con motivo del contrato de servicios suscrito desde el mes de julio de 2024 entre ambas Instituciones para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, se informó sobre las opciones

disponibles para en un futuro valorar incluir el protocolo de gestión ética de las colonias felinas urbanas, y la posibilidad de conocer de primera mano el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), gestionado por el Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios, para mejorar el conocimiento de los servicios.

## El alcalde inaugura la ampliación de la sede, que incluye un nuevo salón de actos de 125 plazas

El Colegio de Veterinarios de Sevilla inauguró la ampliación de su sede gracias a la adquisición del inmueble colindante situado en la calle Ecuador, instalaciones con las que se dota de nuevos espacios e infraestructuras con las que se ofrece un servicio mejorado, y con tecnología más avanzada, a todos los colegiados y a la sociedad. Destaca un nuevo salón de actos multiusos con más de 125 plazas, una nueva

sala de juntas, varios despachos y espacios de reuniones tanto para fines institucionales como para el uso de los colegiados.

En la nueva sala de juntas se exhibe un busto en honor a Ignacio Oroquieta, en reconocimiento a la entrega, dedicación y compromiso asumido a lo largo de más de 26 años al frente de la corporación veterinaria sevillana, el mandato más largo de la historia del Colegio.

De hecho, el salón de actos y las nuevas dependencias llevan desde ahora su nombre, pues según recordó el presidente colegial, Santiago Sánchez-Apellániz, fue él quien impulsó la adquisición de la nueva sede, "que supone un verdadero avance para la entidad colegial".

El acto fue clausurado por el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, que se refirió

al papel fundamental de los veterinarios en el cuidado de los animales, la salud pública y la seguridad alimentaria, así como la estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio en iniciativas como el registro municipal de animales de compañía. También mencionó el programa municipal de gestión de colonias felinas, diseñado por primera vez por un Gobierno local.

## Consejos a tener en cuenta en el Día Internacional del Gato

Los gatos son cada día más populares entre la sociedad. Prueba de ello es que a lo largo del año se conmemoran tres Días Internacionales del Gato: el 20 de febrero, el 8 de agosto y el 29 de octubre. En esta ocasión, Yolanda Herrera Sánchez y María Victoria Reyero Quesada, ambas veterinarias colegiadas en el provincial de Sevilla y especializadas en medicina felina, hablaron de las responsabilidades que adquieren las personas cuando incorporan un felino a sus hogares, que no siempre resultan conocidas.

“Como tutores de estos animales debemos cubrir todas sus necesidades físicas y emocionales. El veterinario estará siempre a nuestro lado para asegurar el bienestar y la salud de nuestra mascota, garantizando de esta forma la salud de toda la familia”, apuntaron las colegiadas.

“Aunque parezca obvio no podemos tratar a un gato como lo haríamos con un perro, y debemos respetar las peculiaridades de cada especie. Por eso, es de suma importancia que ante la llegada de un gato a nuestro hogar siempre nos pongamos en manos de profesionales veterinarios especializados en medicina felina, y acudir a centros veterinarios homologados donde nos darán los mejores consejos para su salud y socialización”, señalaron. Para más información escanea este código QR



## La Palmosilla recibe el trofeo de los veterinarios como mejor corrida lidiada en la provincia en 2024



Cándido Sevilla, José Ramón Caballero y Manuel Amador en la entrega de trofeos

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real ha entregado su trofeo a la mejor corrida de toros celebrada en la provincia durante la pasada temporada 2024 a la ganadería de La Palmosilla, al reconocer el jurado la presentación y el juego de los astados lidiados en la plaza de Manzanares el día 13 de julio, en un cartel compuesto por Miguel Ángel Perera, David Galván y José Fernando Molina.

El acto tuvo lugar en el hotel NH Ciudad Real con una numerosa presencia de autoridades y aficionados, que escucharon a la entrada un breve resumen de lo más reseñable ocurrido durante la temporada 2024 en los cosos taurinos de la provincia castellano-manchega a cargo del crítico taurino Julio César Sánchez, del diario digital Lanza.

Tras la lectura del fallo del jurado, se hizo entrega de galardón a la ganadería premiada, La Palmosilla, si bien por una incidencia hospitalaria de su titular, Javier Núñez, no pudo recoger el premio en persona, ocupando su lugar

el empresario Manuel Amador, a cuyas manos también fue el trofeo en reconocimiento a su labor como organizador del festejo con su empresa Toros Paltoreo. Por último, Cándido Sevilla, concejal de Manzanares, recogió el premio destinado al Ayuntamiento de la localidad galardonada.

También tomó la palabra Inmaculada Jiménez, delegada de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Ciudad Real, quien se refirió al control administrativo para la celebración de los numerosos festejos taurinos que cada año albergan los cosos taurinos de Ciudad Real, alcanzándose la cifra de 152 el pasado año, entre festejos populares y profesionales, y que requieren una prolija documentación.

El Colegio de Veterinarios de Ciudad Real instituyó este galardón en 2007, con el fin de prestigiar la Fiesta y animar a la afición provincial para que exija cada temporada un poco más a los protagonistas del mundo del espectáculo, en especial a las ganaderías.

## David Iglesias concederá prioridad a la nueva sede colegial tras acceder a la presidencia

La puesta en marcha de la nueva sede colegial, para la que ya se adquirió un local en propiedad; la protección de la salud mental de los colegiados; el estudio detallado de las tarifas de los productos que suministra el Colegio (microchips, pasaportes equinos...) para beneficiar al veterinario clínico y la potenciación del servicio jurídico son algunos de los ejes de actuación que plantea David Iglesias como nuevo presidente del Colegio de Veterinarios de Asturias.

Tras imponerse en las elecciones del pasado

mes de diciembre, Iglesias, que tiene por delante un mandato de seis años y formó parte en el último mandato de la directiva de Armando Solís, el presidente saliente, también quiere continuar las buenas relaciones institucionales y el diálogo con las Administraciones, sin olvidar otras mejoras de la profesión.

Especialista en grandes animales y reproducción bovina con casi cuarenta años de trayectoria, estará acompañado en la directiva por Ana Rodríguez Blanco, experta en gestión de



De arriba a abajo y de izquierda a derecha: David Iglesias, Rocio Quince, Ignacio Torcida, Enrique Valverde, Ana Rodríguez y Pablo Colunga

ADSG y calidad de la leche; Enrique Valverde, especialista en seguridad alimentaria y auditor de programas de control oficial; Rocío Quince, funcionaria de carrera del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad

Ambiental del Principado; Ignacio Torcida, veterinario de pequeños animales con una amplia trayectoria y Pablo Colunga, también clínico de pequeños y máster en cirugía de tejidos blandos y neurología.

## Protesta en el centro de Oviedo contra la nueva normativa del medicamento y en defensa de la profesión

Varios cientos de veterinarios se manifestaron el domingo 23 de marzo, en la plaza de la Escandalera de Oviedo, en defensa de la profesión y para protestar contra la normativa sobre la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, así como contra el IVA no sanitario del 21%.

El Colegio, encabezado por su presidente, David Iglesias, se había sumado a esta concentración autorizada que comenzó

a las 12 del mediodía en el centro de Oviedo y que durante una hora y media expresó sus proclamas en favor de los veterinarios como profesionales sanitarios. La protesta fue convocada por la Asociación Empresarial de Profesionales Veterinarios (AEMVET).

David Iglesias expresó el profundo malestar de los profesionales por la aplicación obligatoria del sistema informático del sistema de recogida de prescripciones antimicrobianas, que supone, a su juicio, "una

grave limitación de las competencias de los veterinarios e incluso pone en peligro los

tratamientos tanto de los animales de granja como de los pequeños animales".



SALAMANCA

## El Palacio de Congresos albergó el décimo quinto foro de los veterinarios de porcino ibérico

La Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (ANVEPI) organizó los días 5 y 6 de marzo en Salamanca la décimo-quinta edición de su foro, en el que colaboró el Colegio de Veterinarios de esta provincia, en el transcurso de la cual se hizo entrega de una placa de reconocimiento a la Organización Colegial Veterinaria (OCV) por su apoyo a los veterinarios dedicados a esta raza. Luis Alberto Calvo fue el encargado de recogerla

de manos del presidente de la Asociación, Anselmo Perea.

Durante las dos jornadas, el Palacio de Congresos de la capital acogió un intenso programa de talleres, conferencias, comunicaciones y mesas redondas sobre aspectos como reproducción, digitalización, optimización de dietas, vigilancia de la fauna silvestre, eficiencia en la producción, evolución de la raza y



estirpes, así como las perspectivas del sector en el actual contexto

européo, impartidas por especialistas en los respectivos ámbitos.

ZAMORA

## La Exposición de la Raza Asnal Zamorano Leonesa de San Vitero contó con la colaboración del Colegio

La Exposición Monográfica de la Raza Asnal Zamorano Leonesa, cuya vigésimo quinta edición se ha celebrado en la localidad de San Vitero los días 14, 15 y 16 de marzo con gran afluencia de visitantes y la presencia de cincuenta animales, ha vuelto a contar con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Zamora, como patrocinador de un premio al mejor ejemplar presente en la misma.

160 crías, y ya hay algunos nuevos ganaderos en la provincia de León. Según ha indicado Jesús Gabriel, secretario técnico de la Asociación Nacional de Criadores de Raza Asnal Zamorano-Leonesa (ASZAL), los ganaderos afrontan el reto de la conservación del patrón morfológico, habida cuenta de que las hembras que más se asemejan al "ideal" de la especie son las que crían "animales un poco más débiles".



Esta raza autóctona de équidos consta en la actualidad de un censo de 1.200 ejemplares, entre los que hay 600 hembras de menos de diez años en edad reproductora. Cada año nacen una media de

"A diferencia de otras razas, nosotros hemos determinado que hay una talla que no debemos sobrepasar", explica Gabriel, que recuerda que "otras especies han

apostado por aumentar la alzada de los animales". Por su parte, Elena Laguno, presidenta del Colegio de Veterinarios, se refirió a la necesidad de conservar las razas

autéctonas "aun cuando ya no desempeñen las labores de antaño por la mecanización de la agricultura" y al estudio de su aptitud para otros aprovechamientos.

## La enfermedad de Aujeszky. Historia de un epónimo

### Antecedentes

También conocida como pseudorrabia, prurito loco («mad itch») o parálisis bulbar infecciosa, esta enfermedad tiene una larga trayectoria histórica. Las primeras referencias de un trastorno del ganado vacuno caracterizado por picazón extrema y automutilación aparecen en Estados Unidos en la segunda década del siglo XIX y más tarde en Europa.

En 1824, Hildreth<sup>1</sup> transcribió sus anotaciones de septiembre de 1813 en una granja de Ohio sobre vacas y novillos afectados por prurito exacerbado, espasmos musculares y lesiones por lamido o rascado. Todos los tratamientos fueron ineficaces. El proceso, de evolución rápida y mortal, se manifestó también en bovinos de los alrededores y al año siguiente en otra parte del condado. Cita el caso de un perro con prurito localizado, que murió poco después de comer carne de una vaca muerta por la enfermedad.

Noticias similares aparecieron durante las décadas siguientes en revistas agrícolas y ganaderas, generalmente en forma de cartas al editor. En algunos casos se afirmaba que, por la costumbre de criar juntas ambas especies, los tallos de maíz verde masticados por los cerdos podían transmitir la enfermedad al ser consumidos por el vacuno. Sin embargo, la

posible relación de los cerdos con la picazón del vacuno no era aceptada de forma unánime. Unos estaban convencidos de su contagiosidad y otros la relacionaron con un trastorno digestivo, incluso en situaciones donde no se producía la convivencia con los cerdos.

La denominación «mad itch» fue acuñada en los Estados Unidos para señalar una enfermedad incurable del vacuno con prurito localizado, observada en los estados de mayor prevalencia. A partir de 1839 es habitual en referencias a sus manifestaciones, letalidad y posibles tratamientos.

En 1889, Strebel<sup>2</sup> informó sobre una enfermedad neurológica de causa desconocida en el cantón suizo de Friburgo. Cuatro vacas fueron sacrificadas de urgencia con los mismos signos, según los veterinarios que las trataron: agitación, picazón y lamido extremos. Agregaba que un proceso hiperagudo similar se había manifestado cinco veces en este territorio desde 1849. Recordaba que esta dolencia había sido descrita doce años antes por un veterinario francés, sin precisar la fuente.

### El protagonista

Aladár Aujeszky (1869 - 1933), médico, veterinario y profesor de microbiología. Completó



POR SERAFÍN GÓMEZ  
CABRERA

PROFESOR JUBILADO  
FACULTAD DE  
VETERINARIA  
UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

sus estudios de medicina en la Universidad de Budapest. Tras algunos años de ejercicio profesional, trabajó en el Instituto Pasteur de Budapest y en el Instituto de Patología General de la Universidad Médica de Hungría. Más tarde se incorporó al Real Instituto Bacteriológico Húngaro, adscrito al Real Colegio de Veterinaria, donde obtuvo el título de veterinario en 1903 y del que fue profesor. Dirigió el Instituto desde 1906 a 1933. En su amplia obra científica destacan sus estudios sobre la rabia. Fue un pionero en la vacunación de animales domésticos contra esta enfermedad, adaptando el método a las necesidades de la práctica veterinaria.

### El descubrimiento

Aujeszky demostró por primera vez la naturaleza infecciosa del agente mediante inoculación experimental en animales de laboratorio y diferenció la enfermedad que llevaría su nombre de la rabia.

El primer caso investigado se refería a un buey de dos años y medio que, según el veterinario Janos Buzi, presentó excitación, timpanismo, prurito nasal y contracciones musculares. La necropsia reveló hiperemia de las meninges y del cerebro. Siguiendo

<sup>1</sup> Una de las mejores descripciones. The American Farmer publicó tres noticias previas sobre la «terrible enfermedad» declarada en septiembre de 1823 en dos granjas, con animales afectados por convulsiones y laceraciones por prurito; la posible causa, y la similitud con el «rubbing disorder» observado años antes.

<sup>2</sup> Veterinario cantonal, asesor de la jefatura de policía. Pudo examinar la canal y las vísceras de una de las vacas. Relacionó los signos con hiperemia segmentaria medular y meníngea. La palabra «Juckkrankheit» descarta la atribución del término pseudorrabia («pseudowut») a este autor.

dos métodos de diagnóstico de la rabia, dos conejos fueron inoculados con emulsiones de material cerebral del buey y desarrollaron un cuadro nervioso de evolución rápida y mortal. El experimento se repitió, con los mismos resultados, en cuatro conejos inoculados por diferentes vías con el material conservado en glicerina. Los animales inoculados por vía subcutánea con emulsión de médula espinal de los conejos de este experimento sucumbieron a la misma enfermedad con signos de agitación y prurito continuo en el lugar de la inyección.

El segundo caso estudiado fue un perro de ocho meses, muerto tras un cuadro agudo de agitación, prurito facial y salivación. El animal padecía gastroenteritis, confirmada en la necropsia realizada por el veterinario Mátyás Schuhmayer. La inoculación del material cerebral probó que había padecido la misma enfermedad.

El estudio experimental determinó la susceptibilidad y la resistencia de varias especies de animales de laboratorio, la variabilidad del periodo de incubación y la infecciosidad del material sometido a diferentes tratamientos físico-químicos. No se detectó ningún microorganismo mediante bacteriología y cultivo. La enfermedad investigada se diferenciaba de la rabia en varias características esenciales, entre ellas la corta incubación, el curso más rápido, la ausencia de parálisis progresiva y la infecciosidad de la sangre.

Su descripción detallada reveló que se trataba de una

enfermedad infecciosa de etiología desconocida. Sus observaciones, desde la perspectiva del veterinario, como afirmaría más tarde, fueron publicadas en una revista húngara en junio de 1902 y en una revista alemana en septiembre del mismo año<sup>3</sup>. La mayoría de las referencias se basan en el artículo alemán. El original es más explícito en algunos detalles, como la clínica, los hallazgos de necropsia aportados por los veterinarios o las técnicas de laboratorio. En el tercer artículo publicado en una revista húngara en noviembre del mismo año expone lo esencial de sus investigaciones anteriores. En la introducción aborda la implicación médica en las mordeduras de animales rabiosos y la importancia del diagnóstico diferencial.

### Las investigaciones siguientes

La enfermedad fue descrita en diferentes especies animales durante la década siguiente a la publicación de Aujeszky, sobre todo por veterinarios húngaros.

Marek describió la enfermedad en los gatos y consideró apropiado llamarla «parálisis bulbar infecciosa aguda» porque algunos de sus signos sugerían alteración del bulbo raquídeo. La enfermedad, que se correspondía con la infección descrita por Aujeszky, se conocía desde hacía mucho tiempo en Hungría, relacionada al principio con una intoxicación o un proceso infeccioso desconocido.

El origen del término pseudorrabia es impreciso, aunque algunas referencias lo sitúan en Suiza. Esta afirmación parece relacionarse con los casos mencionados por



Aladár Aujeszky. Cortesía: Hutýra Ferenc Library, University of Veterinary Medicine, Budapest.

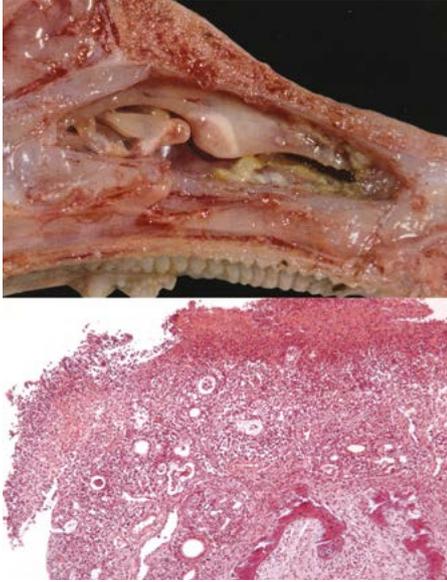
Streber, anteriores a su descripción, pero este autor utiliza la expresión «Juckkrankheit».

En 1911, Zwick y Zeller, en un estudio experimental sobre la enfermedad, atribuyeron el término pseudorrabia («pseudowut») a Aujeszky, pero este no lo menciona en los artículos originales.

El cerdo, principal reservorio del virus, no fue tenido en cuenta en las primeras investigaciones por desconocimiento de su importancia epidemiológica. Rátz<sup>4</sup> demostró que tanto el jabalí como el cerdo podían enfermar de infección natural. Reprodujo la enfermedad a partir de material cerebral obtenido de la necropsia de un jabalí y del cerebro de una cerda mangalica sospechosa de rabia, enviado por la autoridad judicial. En su publicación de 1914 la denomina parálisis bulbar infecciosa.

<sup>3</sup>En el primero habla de los cerebros de dos animales sospechosos de rabia. El caso del gato lo comenta en una nota al final, indicando que el profesor Marek se lo había entregado para su estudio. En la publicación alemana lo incluye como el tercer caso estudiado.

<sup>4</sup>A partir de 1912 estudió la enfermedad espontánea en perros de caza, mamíferos salvajes (zorro, tejón, jabalí) y cerdo. Según el propietario, la cerda presentó excitación, picor y comportamiento agresivo. No hay regla sin excepción.



Lechón, cavidad nasal. Necrosis focal. Infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky. Fotos de autor.

Según datos biográficos, Manninger propuso y defendió el nombre de «enfermedad de Aujeszky» en los foros internacionales. Sus estudios sobre esta enfermedad<sup>5</sup> demuestran su preferencia por la designación. No obstante, en 1910, Schmiedhoffer incorporó al título de su trabajo sobre la parálisis bulbar infecciosa el término «enfermedad de Aujeszky», llamada así en honor de su primer investigador.

### Características del epónimo

Se trata de un epónimo simple derivado del nombre del autor del descubrimiento. La sinonimia entre el epónimo y sus formas no eponímicas, con independencia del preferente utilizado, es habitual en la literatura científica sobre esta enfermedad. Cuando el nombre propio se utiliza como sustantivo se considera lexicalizado y se escribe en minúscula adaptado al español. Por ejemplo: «libre de aujeszky», «sospecha de aujeszky» o «brote de aujeszky».

La eponimia se considera la forma más prestigiosa y perdurable de reconocimiento del mérito científico. No obstante, se

esgrimen razones favorables y contrarias al empleo de este recurso en publicaciones especializadas. Sin embargo, las quejas de los descontentos son tan persistentes como la utilización del tecnicismo. La sustitución de un epónimo por un sinónimo descriptivo no está exenta de problemas, uno de los motivos de su arraigo en determinadas áreas de la ciencia.

En el caso de la «enfermedad de Aujeszky», la exactitud de sus observaciones y su interpretación de las alteraciones neurológicas han justificado el uso de un epónimo que ha superado las barreras geográficas, semánticas y lingüísticas. Su inclusión en diccionarios, manuales y artículos es una muestra de su aceptación y su consagración en la comunidad científica.

<sup>5</sup> En su opinión, Marek había descrito magistralmente el cuadro clínico de la parálisis bulbar infecciosa.

### REFERENCIAS:

Aujeszky A. 1902. A veszettséggel összetéveszthető, oktanilag ismeretlen fertőző betegségről. *Veterinarius*, 25:387-396.

Aujeszky A. 1902. Ueber eine neue Infektionskrankheit bei Haustieren. *Centralblatt für Bakteriologie, Parasitenkunde und Infektionskrankheiten*, 32:353-357.

Aujeszky A. 1902. A veszettséggel összetéveszthető, oktanilag ismeretlen fertőző betegségről. *Orvosi Hetilap*, 47:757-759.

Hildreth S. 1824. Singular Disease of Cattle in Ohio. *The American Farmer*, 5:401.

Karasszon D. 1969. A mikrobiológia magyar mesterei. *Orvostörténeti Közlemények*, 48-49:129-139.

Manninger R, Marcis Á. 1936. Kísérletek az Aujeszky-féle betegség ragályanyagával. *Matematikai és Természettudományi Értesítő*, 55:232-238.

Marek J. 1904. Eine neue ansteckende Krankheit der Katzen. *Zeitschrift für Thiermedizin*, 8:389-391.

Rátz S. 1914. Die Empfänglichkeit der Tiere für Paralysis bulbaris infectiosa. *Zeitschrift für Infektionskrankheiten, parasitäre Krankheiten und Hygiene der Haustiere*, 15:99-106.

Schmiedhoffer J. 1910. Beiträge zur Pathologie der infektiösen Bulbärparalyse. *Zeitschrift für Infektionskrankheiten, parasitäre Krankheiten und Hygiene der Haustiere*, 8:382-405.

Strebel M. 1889. Eine eigenthümliche Juckkrankheit beim Rinde. *Schweizer-Archiv für Thierheilkunde*, 3:125-129.

Zwick W, Zeller H. 1911. Untersuchungen über die sogenannte Pseudowut. *Arbeiten aus dem Kaiserlichen Gesundheitsamte*, 36:382-408.

## La catedrática de Sanidad Animal Rosa Bolea, nueva rectora de la Universidad de Zaragoza

La catedrática de Sanidad Animal Rosa Bolea será la nueva rectora de la Universidad de Zaragoza, al ganar con el 53,6% de los votos en las elecciones celebradas al efecto el pasado 18 de marzo, frente a su rival, José Ángel Castellanos, catedrático en Ingeniería de Sistemas y Automática, que alcanzó el 39,79% de los apoyos. Es la primera mujer en asumir la responsabilidad de dirigir la institución académica en sus 550 años de historia.

Avalada por una larga trayectoria docente e investigadora, Rosa

Bolea es natural de Leciñena, en la comarca de Los Monegros, y hasta ahora ocupaba el Vicerrectorado de Política Científica, donde se ha centrado en actuaciones de captación de talento, modernización de instalaciones e internacionalización. Entre los objetivos de su gestión destacan "lograr una universidad más inclusiva, sostenible y conectada con las necesidades de la sociedad".

Su tesis doctoral se centró en enfermedades provocadas por retrovirus en la especie ovina.



Después, Bolea formó parte del equipo que identificó el primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en España. Además, durante varios años, coordinó el Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias y fue vicedecana de la Facultad de Veterinaria.

## Lorena de la Fuente ingresa en la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León

La veterinaria burgalesa Lorena de la Fuente ingresó como miembro de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, en un acto celebrado en la capital leonesa en el que, la también procuradora en las Cortes, realizó una defensa sobre el valor del toro de lidia más allá el toreo. En su discurso, subrayó el impacto positivo que este animal tiene en la conservación de la biodiversidad y en el mantenimiento de un ecosistema netamente ibérico como la dehesa, que es de alto valor natural, así como los beneficios que aporta a la economía rural, el turismo, la gastronomía o la cultura.

La rectora de la Universidad de León, Nuria González, presente en el acto, defendió el enfoque «One Health» por entender que la salud humana y animal necesitan de coexistencia y el veterinario es figura "imprescindible", subrayó. Tras felicitar a la nueva académica por su incorporación, resaltó su trayectoria



en el ámbito de la producción animal y medio ambiente y su compromiso con el avance del conocimiento. "Con su ingreso, se refuerza el vínculo entre la Academia y la Universidad de León, y se reafirma el papel de la veterinaria como un pilar fundamental de nuestro progreso".

A la sesión celebrada en el Rectorado, también asistieron profesionales del sector y autoridades como el consejero de Medio Ambiente y Fomento, Juan Carlos Suárez-Quiñones, así como la consejera de Agricultura, María González Corral.

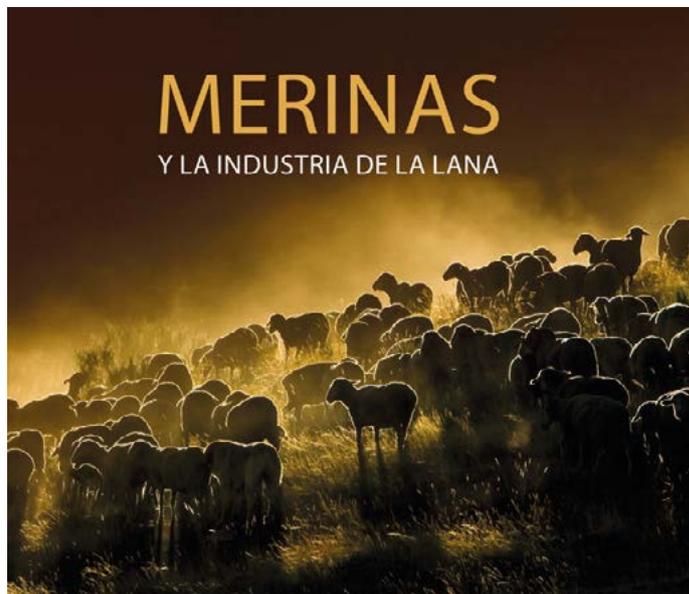
## Manuel Rodríguez Pascual rescata en un libro la importancia que tuvieron la trashumancia y la industria de la lana

'Merinas y la industria de la lana' es el título del libro escrito por el veterinario e ingeniero técnico agrícola leonés Manuel Rodríguez, en el que repasa la considerable relevancia que esta actividad supuso durante cinco siglos, "un tiempo en el que la lana de la oveja merina española se prestigió como una excepcional fibra textil, monopolizó los mercados internacionales, cotizó al alza en la bolsa de valores de Ámsterdam y constituyó la principal fuente de divisas del reino".

El autor, que ha acompañado a los pastores trashumantes por vías pecuarias en sus desplazamientos a

pie, también refleja cómo llegaron a Australia y Nueva Zelanda merinas leonesas de la mano de la colonia británica en el siglo XIX. La obra, de Editorial Rimpego y con más de 400 páginas, destaca por sus cuidadas imágenes de rebaños en dehesas, puertos y cañadas. Según Manuel Rodríguez, "España perderá el liderazgo en la producción de lana de alta calidad a medida que otros países se empeñen en una carrera de mejora genética del merino y de la finura y valor de sus vellones".

"Espero que el libro sirva para remover las conciencias de algunos políticos y decidan retomar este tema de la lana. Para la Montaña de León podría ser una



segunda oportunidad, si somos capaces de agrupar a los ganaderos, de conseguir una mejora sustancial, no solo en el sistema se esquila sino también en la mejora genética de los animales", concluye.

## Carmen García Moreno disertó sobre compatibilidad entre fotovoltaicas y ganadería en el Congreso

La veterinaria María del Carmen García Moreno, gran conocedora de la ganadería extensiva, participó el pasado mes de enero en la tercera edición de la Jornada de Sostenibilidad y Biodiversidad UNEF (Unión Española Fotovoltaica) que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados. En la Cámara Baja expuso el ejemplo que ya se observa en la planta fotovoltaica de Guadix, en Granada,

donde la posibilidad de compatibilizar el suelo que ocupan las placas solares con la actividad propia de la ganadería ovino es ya una realidad, con un rendimiento medioambiental muy positivo.

El desbroce natural que realizan los animales en el suelo está dando lugar a la mayor riqueza del mismo. Asimismo, los puntos de agua habilitados para las ovejas atraen una

variedad de especies que, ajenas a los paneles solares, ocupan el espacio dotándolo de belleza y vida. La biodiversidad se asienta en un terreno inicialmente pensado para uso exclusivo de producción de energía. María del Carmen García mostró a los asistentes cómo es posible rentabilizar el uso del suelo "en una suerte de desarrollo medioambiental real, respetuoso con las especies y, sobre todo,

respetuoso con el ejercicio pecuario, fundamental para nuestro país".

En este sentido, la implantación de esta relación simbiótica "pasa también por el planteamiento de la inclusión del pastoreo dentro de las ayudas de la PAC, porque es fundamental que el ganadero pueda rentabilizar su actividad para evitar que esta desaparezca".

# nuestra historia



PABLO JOSÉ DÍEZ DÍEZ

Cuerpo Nacional Veterinario  
Asociación Leonesa de Historia  
de la Veterinaria

## Los antecedentes de la veterinaria en el Ejército. El término mariscal

Los actuales veterinarios militares se encargan de llevar a cabo las actividades veterinarias en el ejército. Sin embargo, no siempre se han conocido con ese nombre.

Anteriormente a la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar, en 1845, el término utilizado para designar a estos profesionales de la medicina animal era otro.

Así, la palabra *mariscal* deriva del vocablo *Meneskalía* y *Meneskal*, y su origen se encuentra en la palabra de la antigua lengua fránica *Marhskalk*. *Marh*, que significa "caballo" y *Skalk* "sirviente", lo cual equivalía al caballero, el que se ocupa de los caballos. También con ese término se hace referencia al militar encargado de disponer la acampada de los soldados (mariscal de campo, que en muchos países terminó designando el grado

máximo de la jerarquía militar).

El término Mariscal se difunde por los territorios cristianos de la península ibérica que formaban parte del Imperio Carolingio (768-843), que más tarde dieron lugar a la Corona de Aragón. Por tanto, en el medievo el mariscal fue un cargo importante, jefe de la caballería, el cual se encargaba tanto de la conservación de las aptitudes físicas de los équidos como de curar sus dolencias. El término se extendió solo por la Corona de Aragón, sustituyéndose en el ámbito civil por el de *albéitar*, únicamente tras la abolición de su legislación propia (Fueros de Aragón) a comienzos del siglo XVIII, tras el advenimiento de la dinastía borbónica.

En relación con la milicia, la primera referencia que acredita la presencia de Mariscales en las huestes reales,

equivalentes a los actuales ejércitos, lo encontramos en un documento del año 1344; las *Ordinacions* promulgadas por Pedro IV *el Ceremonioso*, relativo a las obligaciones de los mariscales en el herrado, cura de las enfermedades y la práctica de sangrías necesarias para el noble bruto en tiempos de guerra. Queda este término desde entonces ligado continuamente al campo del ejercicio veterinario militar en la Corona de Aragón.

Tras la reunificación de la Península bajo el reinado de los Reyes Católicos, hay que esperar al siglo XVIII para que la dinastía borbónica incorpore en el ejército español el grado de mariscal referido al profesional veterinario dedicado a las armas. La influencia francesa va a permitir el florecimiento de las ciencias y su enseñanza, que se hacen hueco en los ejércitos. Esto permite, sobre



Diferencia de uniforme en el cuello y la vuelta de la casaca entre los mariscales mayores y segundos (anteriormente de escuadrón), que poseían el título y formación en la Escuela de Veterinaria (izquierda y centro), de los mariscales de escuadrón herradores, que no la tenían. (Moreno Fernández-Caparrós, L.A., y Alonso Feroso, H.: "Historia de los uniformes y distintivos de la Veterinaria Militar Española". Ministerio de Defensa, 2014)

todo a partir de Carlos III, que los oficiales de las armas tengan un alto grado de preparación, incluidos los mariscales.

La primera institución de un profesional veterinario al servicio del ejército lo encontramos en el año 1732, en el que se publica la Real Ordenanza de 7 de marzo de la Compañía de Carabineros. En ella se indica que en su estado mayor habrá un mariscal, que realizaría también funciones de herrador, percibiendo 24 escudos al mes. Años más tarde, en 1748, también las Reales Guardias de Corps incorporan mediante Real Orden de 25 de noviembre el cargo de mariscal veterinario en su plana mayor.

Sin embargo, la generalización de forma oficial del cargo de mariscal en todos los regimientos de caballería tiene lugar por Real Orden del 19 de febrero de 1762, en la que se estipula la presencia de un mariscal en todas las planas mayores de los regimientos. Al año siguiente, el nuevo Reglamento de Caballería de 24 de mayo de 1763 denomina a esta figura como *mariscal mayor*, para diferenciarlo de la categoría superior de *mariscal de campo*. Era su misión fundamental la cura y el herrado del ganado. Sin embargo, durante esta época y también entrado el siglo XIX estos profesionales carecían de asimilación a categoría militar alguna, siendo considerados como "sirvientes de plana mayor", por identificarse su trabajo como un oficio manual y no como un arte liberal.

Es necesario destacar también que la presencia de mariscales mayores en las planas mayores no se venía cumpliendo en algunas unidades. Al finalizar la guerra de los Pirineos en 1795, la caballería de Carlos IV se componía de doce regimientos de Caballería de Línea, cuatro de Caballería Ligera y ocho de Dragones. Mediante una resolución del 12 de agosto

de 1802 se modifica la caballería, estableciéndose veinticuatro regimientos en Caballería de Línea, Caballería Ligera de Cazadores y Caballería Ligera de Húsares, ahora sí, con un mariscal mayor en cada plana mayor.

Esta generalización afecta a otros cuerpos, como el de Artillería. En 1818 se establece la presencia de mariscales mayores en su plana mayor, así como un herrador en cada una de las compañías.

Continuando con la caballería, en 1803 se publica el Reglamento para la Caballería: *Reglamento que prefixa (sic) el método que deben observar los regimientos de Caballería*, en el cual, con respecto a los mariscales, se indica lo siguiente:

- Presencia de *mariscal mayor* montado en la plana mayor (*los sargentos, picadores y mariscal mayor deberán estar montados en caballos del regimiento, suministrándole éste las monturas y armas que correspondan*).
- Creación de la figura de *mariscal de escuadrón*, desmontado (*el más hábil Herrador de las dos compañías que lo forman, si hubiere sido alumno de la Escuela de Veterinaria*). Es decir, esta figura está reservada solo a aquellos veterinarios egresados de la Escuela, al igual que el mariscal mayor.
- *Mariscal de escuadrón herrador*, también desmontado. Es aquel mariscal que no hubiera sido alumno de la Escuela.

Por lo tanto, este Reglamento establece la presencia del mariscal mayor en las planas mayores y la figura del mariscal de escuadrón (si tiene formación en la Escuela) y mariscal de escuadrón herrador (si carece de la misma), ambos fuera de la plana



Mariscal mayor, procedente de la Escuela de Veterinaria, con uniformidad según Reglamento de Caballería de 1803. (Moreno Fernández-Caparrós, L.A., y Alonso Feroso, H.: "Historia de los uniformes y distintivos de la Veterinaria Militar Española". Ministerio de Defensa, 2014)

mayor. También específica en sus puntos finales este Reglamento que los *Mariscales mayores serán reputados como gefes (sic) de los mariscales y herradores de escuadrón (sic) en todo lo que concierne a su profesión*. Aparece en este momento la actividad y cometido de herrador diferenciado y subordinado al veterinario, aunque éste último también realizaba el herrado de los caballos. A mayores, los mariscales con título de la Escuela de Veterinaria conservarían las preminencias de dicho título, entre las que se incluyen el uso de uniforme particular, que permitía distinguirles en los regimientos a los veterinarios y herradores que no procedían de la Escuela.

Otra figura que aparece en esta época es el *mariscal herrador*, ubicado en la plana mayor de



Mariscal de escuadrón herrador, con uniformidad según Reglamento de Caballería de 1803. (Moreno Fernández-Caparrós, L.A., y Alonso Feroso, H.: "Historia de los uniformes y distintivos de la Veterinaria Militar Española". Ministerio de Defensa, 2014)

los regimientos del Cuerpo de Ingenieros, mediante Reglamento de 29 de julio de 1815. Sería una figura asimilada al mariscal de escuadrón herrador de los Regimientos de Caballería.

Continuando con la caballería, en el *Reglamento para el ejercicio (sic) y maniobras de la Caballería* de 1815, el mariscal de escuadrón pasa a formar parte de la plana mayor, con el nombre de *segundo mariscal*. Seguiría el segundo mariscal subordinado al mariscal mayor. En el reglamento se menciona también la posición del mariscal mayor en la columna; *En todo orden de columna el Capellán, Cirujano, Mariscal Mayor y herradores marcharan a retaguardia del regimiento, siendo del cargo del Mariscal mayor el conducir ordenados y uniformados a las compañías.*

Pese a los avances conseguidos,

seguían los mariscales sin cuerpo propio, siendo considerados como oficiales subalternos, sin ningún tipo de asimilación a los grados militares. A mayores, los egresados de la Escuela de Veterinaria solo podían ascender de segundo mariscal a mariscal mayor. Hay que esperar al Real Decreto de 15 de junio de 1845 por el que se crea el Cuerpo de Veterinaria Militar, con 76 mariscales entre península y territorio de ultramar; *los mariscales mayores y segundos mariscales del ejército y remontas formarán el Cuerpo de Veterinaria Militar*. A partir de entonces desaparecen los empleos de mariscal en todas sus formas, siendo sustituidos por los de "Profesores Veterinarios considerados a los grados militares" en los Reglamentos de 1856 y 1864, y "Veterinarios (Tercero, Segundo y Primero) y Subinspector Veterinario asimilado a los grados militares" en el Reglamento de 1897.

Reglamento de 1856: Tercer Profesor (consid. a alférez). Segundo Profesor (consid. a teniente). Primer Profesor (consid. a capitán). Profesor Mayor/de Escuela (consid. a comandante). Inspector (consid. a teniente coronel).

Reglamento de 1864: Profesor de Tercera (consid. a alférez). Profesor de Segunda (consid. a teniente). Profesor de Primera (consid. a capitán). Profesor de Escuela (consid. a comandante). Profesor Mayor (consid. a teniente coronel).

Reglamento de 1897: Veterinario Tercero (asimil. a alférez). Veterinario Segundo (asimil. a teniente). Veterinario Primero (asimil. a capitán). Veterinario Mayor (asimil. a comandante). Subinspector Veterinario de Segunda (asimil. a teniente coronel). Subinspector Veterinario de Primera (asimil. a coronel).

La consideración a los rangos militares de los dos primeros

reglamentos implicaba, tal como indica el Reglamento de 1864 que *las consideraciones militares no les eximirán de estar subordinados a los gefes (sic) y oficiales de las unidades militares, cualquiera que sea su graduación*. Es decir, las consideraciones eran puramente personales y no les eximían de estar subordinados para los actos del servicio a los jefes y oficiales donde sirvieran, incluso con grados menores a los suyos. Es el Reglamento de 1897 el que incorpora la asimilación, por lo que a partir de entonces se consideran los grados militares como tal y desaparece toda subordinación a jefes y oficiales de menor graduación. Recoge también este Reglamento el grado de coronel, creado en 1890 para el Cuerpo, siendo Francisco López Rodríguez el primer veterinario asimilado a coronel.

Por último, es la Orden de 4 de enero de 1944 la que suprime las denominaciones asimiladas del Reglamento de 1897, adoptando las denominaciones comunes de los empleos militares, seguidas de la específica facultad del mismo (teniente veterinario, capitán veterinario, etc.). Un año antes, en 1943, se crea el grado de general veterinario.

Para consulta de fuentes y bibliografía contactar con el autor en: pablojdd01@gmail.com

/ Una mutua como tú,  
profesional

PSN

Previsión Sanitaria Nacional

# LA PRIMERA MUTUA DE LOS VETERINARIOS

Previsión Sanitaria Nacional lleva más de 90 años al lado de los sanitarios. Nacimos del colectivo médico y nos convertimos en la primera mutua de los veterinarios hace más de 60 años. Hoy seguimos a tu lado para protegerte a ti y a los tuyos, ofreciéndote todas las garantías que necesitas también en tu labor profesional.

Entra en [psn.es](http://psn.es) e infórmate de nuestros productos especialmente diseñados para ti: seguros de Vida, de Ahorro e Inversión, de Responsabilidad Civil Profesional o para cubrir una baja laboral. Porque sabemos que siempre es más fácil ejercer tu profesión cuando confías en quien te protege.



# directorio Colegios Oficiales

## A CORUÑA

Francisco Javier Balado  
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.  
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono  
Matogrande  
15009 A Coruña  
Tel.: 981 13 91 71  
E-mail: colegio@colvetcor.org  
www.colvetcor.org

## ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre  
Dulzaina, 10  
01006 Vitoria (Álava)  
Tel.: 945 23 28 42  
E-mail: info@colvetaraba.es

## ALBACETE

José Angel Gómez García  
Plaza del Altozano, 11-1º  
02001 Albacete  
Tel.: 967 21 70 65  
E-mail: albacete@colvet.es  
www.colvet.esalbacete.es

## ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val  
Rambla de Méndez Núñez, 38  
03002 Alicante  
Tel.: 96 521 41 11  
E-mail: secretaria@icoval.org  
www.icoval.org

## ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona  
Pamplona, 16  
04007 Almería  
Tel.: 950 25 06 66  
E-mail: administracion@  
colvetalmeria.es  
www.colvetalmeria.org

## ASTURIAS

David Iglesias García-Conde  
Marqués de Pidal, 6  
33001 Oviedo  
Tel.: 985 21 29 07  
E-mail: colegio@  
colegioveterinarios.net  
www.colegioveterinarios.net

## ÁVILA

Rufino Rivero Hernández  
San Juan de la Cruz, 26.  
05001 AVILA  
Tel.: 920 22 17 82  
E-mail: colvetavila@gmail.  
com  
www.avila.colvet.es

## BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39  
E-mail: colvetba@  
colegioveterinariosbadajoz.  
com  
www.  
colegioveterinariosbadajoz.  
com

## BARCELONA

Juan Mesía  
Avda. República Argentina,  
21-25.  
08023 Barcelona  
Tel.: 932 11 24 66  
E-mail: covb@covb.cat  
http://www.covb.cat/ca/

## BURGOS

Tomas Fisac de Frias  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º  
09005 Burgos  
Tel.: 947 22 96 63  
E-mail: burgos@colvet.es  
www.  
colegioveterinariosburgos.es

## CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez  
Diego María Crehuet, 6a  
10002 Cáceres  
Tel.: 927 22 44 25  
E-mail: caceres@colvet.es  
www.vetercaceres.com

## CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal  
Avda. Ana de Viya, 5  
11009 Cádiz  
Tel.: 956 25 44 95  
E-mail: cadiz@colvet.es  
www.colvetcadiz.org

## CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia  
Castilla, 39  
39009 Santander (Cantabria)  
Tel.: 942 22 99 04  
E-mail: cantabria@colvet.es  
www.colvetcantabria.com

## CASTELLÓN

Natalia Gil García  
Asensi, 12 -1º  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83  
E-mail: castellon@colvet.es  
www.covetcas.es

## CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez  
Alvarez, 1. 51001 Ceuta  
Tel.: 956 51 42 36  
E-mail: ceuta@colvet.es  
www.colvetceuta.com

## CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la  
Calle  
Plaza de la Provincia, 2 - 2º  
13001 Ciudad Real  
Tel.: 926 21 10 14  
E-mail: administracion@  
icovciudadreal.es  
www.icovciudadreal.com

## CÓRDOBA

José María de Torres Medina  
Avda. del Brillante, 69  
14012 Córdoba  
Tel.: 957 76 78 55  
E-mail: colegio@corvet.es  
www.corvet.es

## CUENCA

Luis Colmenar Astudillo  
Plaza de la Hispanidad, 3  
16001 Cuenca  
Tel.: 969 21 17 37  
E-mail: cuenca@colvet.es  
www.colvecu.com

## GIRONA

Ramon Cedó Benet  
Corazón de María, 10 ent. 3  
17002 Girona  
Tel.: 972 20 00 62  
E-mail: colvetgi@covgi.cat  
www.covgi.cat

## GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 Granada  
Tel.: 958 27 84 74  
E-mail: info@colvetgr.org  
www.colvetgr.org

## GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos  
Cardenal González de  
Mendoza, 23  
19004 Guadalajara  
Tel.: 949 21 17 94  
E-mail: info@  
colvetguadalajara.es  
www.colvetguadalajara.es

## GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San  
Sebastián (Guipúzcoa)  
Tel.: 943 32 18 52  
E-mail: gipuzkoa@colvet.es  
www.gipuzkoa.vucolvet.org

## HUELVA

Fidel Astudillo Navarro  
Arcipreste Manuel González  
García, 11 - 2º  
21003 Huelva  
Tel.: 959 24 11 94  
E-mail: huelva@colvet.es  
www.colvethuelva.es

## HUESCA

Fernando Carrera Martín  
Avda. Pirineos, 10  
22004 Huesca  
Tel.: 974 24 20 22  
E-mail: info@covhuesca.org  
www.covhuesca.org

## ISLAS BALEARES

Ramón García Janer  
Avda. Comte Sallent, 2  
Principal A - B  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49  
E-mail: administracio@covib.  
org  
www.covib.org

## JAÉN

Francisco Javier Chavernas  
Garvi  
Cruz Roja Española, 6  
23007 Jaén  
Tel.: 953 25 51 18  
E-mail: colvetjaen@colvet.es  
www.colvetjaen.com

## LEÓN

Luciano Díez  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo  
s/n  
24005 León  
Tel.: 987 25 23 22  
E-mail: leon@colvet.es  
www.colvetleon.es

## LLEIDA

Miquel Molins Elizalde  
Canonge Brugulat, 7  
25003 Lleida  
Tel.: 973 27 95 18  
E-mail: veterinaris@  
colvetlleida.org  
www.covll.cat

## LUGO

José Luis Benedito Castellote  
Ramón y Cajal, 2  
27001 Lugo  
Tel.: 982 24 11 93  
E-mail: lugo@colvet.es  
www.colvetlugo.com

## MADRID

Felipe Vilas Herranz  
Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
E-mail: comunicacion@  
colvema.org  
info@colvema.org

## MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90  
E-mail: administracion@  
colegioveterinariosmalaga.es  
www.  
colegioveterinariosmalaga.es

## MELILLA

Rafael Serrano Romero  
General Villalba 25, local 1  
52006 Melilla  
Tel.: 952 67 63 37  
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

## MURCIA

Teresa López Hernández  
Avda. Constitución, 13  
30008 Murcia  
Tel.: 968 23 64 58  
E-mail: colegio@  
veterinariosmurcia.es  
www.veterinariosmurcia.es

## NAVARRA

Leyre Ayesa Sagüés  
Avda. Baja Navarra, 47  
31002 Pamplona (Navarra)  
Tel.: 948 22 00 72  
E-mail: info@covetna.org  
www.covetna.org

## OURENSE

Juan José Gómez Fernández  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 Ourense  
Tel.: 988 22 22 02  
E-mail: ourense@colvet.es  
www.colvetourense.es

## PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez  
C/ Don Sancho, 3 entreplanta  
34001 Palencia  
Tel.: 979 74 33 37  
E-mail: palencia@colvet.es  
www.colvepa.es

## LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 Las Palmas  
Tel.: 928 29 69 59  
E-mail: laspalmas@vetcan.org  
www.lpa.vetcan.org

## PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré  
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.  
36002 Pontevedra  
Tel.: 986 85 23 23  
E-mail: pontevedra@colvet.es  
www.covpontevedra.es

## LA RIOJA

Javier Aparicio Soria  
Avda. Portugal, 7  
26001 Logroño (La Rioja)  
Tel.: 941 22 90 18  
E-mail: info@covetrioja.org  
www.covetrioja.org

## SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco  
Plaza de la Constitución, Nº  
6 1º  
37001 Salamanca  
Tel.: 923 21 34 33  
E-mail: colvetrsa@colvet.es  
www.colvetosalamanca.com

## SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz  
Plaza de la Tierra, 4, 2º  
40001 Segovia  
Tel.: 921 46 38 55  
E-mail: segovia@colvet.es  
www.colvetsegovia.es

## SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz  
García  
Tajo, nº1  
41012 Sevilla  
Tel. 954 41 03 58  
E-mail: secretaria@  
colvetsevilla.es  
www.colegiodeveterinarios.es

## SORIA

Rafael Laguens García  
Avda. Navarra, 4 - 2º A  
42003 Soria  
Tel.: 975 23 22 00  
E-mail: soria@colvet.es

## TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo  
San Antonio Mª Claret, 10  
1er piso  
43002 Tarragona  
Tel.: 977 21 11 89  
E-mail: covt@covt.cat  
www.covt.cat

## TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel  
Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 Santa Cruz de Tenerife  
Tel.: 922 53 40 94  
E-mail: sctenerife@vetcan.org  
www.tfe.vetcan.org

## TERUEL

Hector Palatsi Martínez  
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo  
44001 Teruel  
Tel.: 978 60 13 06  
E-mail: info@covteruel.org  
www.covteruel.org

## TOLEDO

Juan Julián García Gómez  
Quintanar, 8  
45004 Toledo  
Tel.: 925 22 39 52  
E-mail: toledo@colvet.es  
www.colveto.com

## VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez  
Guillem de Castro, 8  
46001 Valencia  
Tel.: 96 399 03 30  
E-mail: valencia@icovv.com  
www.icovv.com

## VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz  
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B  
47007 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38  
E-mail: valladolid@colvet.es  
www.kolvetvalladolid.com

## BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann  
Alameda Mazarredo, 53 bajo  
48009 Bilbao (Bizkaia)  
Tel.: 944 23 59 48  
E-mail: bizkaia@colvet.es  
www.bizkaia.euskovet.com

## ZAMORA

Elena Laguno Crespo  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 Zamora  
Tel.: 980 52 22 42  
E-mail: zamora@colvet.es  
www.colvetza.es

## ZARAGOZA

Jesús García López  
Parque Roma, I-7 bajo  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33  
E-mail: zaragoza@colvet.es  
www.veterinarioszaragoza.org

# directorio de Asociaciones

## ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria  
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.  
Tel.: 942 22 99 04

## ACNV

Alcalá 155, 2º. F. 28009 Madrid  
Tel.: 914 35 19 49  
secretaria@acnv.es  
www.acnv.es

## ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83

## ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.  
Tel.: 976 31 85 33

## ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.  
Tel.: 976 31 85 33

## ACYLVAIC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía, Pío del Río Ortega, 11- 1º C. 47014 Valladolid.  
Tel.: 983 33 46 38  
E-mail: valadolid@colvet.es

## ACVLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)  
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05  
E-mail: acylvet@terra.es

## ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal  
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona  
TEL: 93 270 12 86  
adiprem@adiprem.org  
www.adiprem.org

## ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80  
E-mail: vacamocha@ono.com

## AEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España  
Miembro de FEAGAS  
Hiero, 17. 28045 Madrid.  
Tel.: 615 85 25 45  
www.tierradeconejos.es  
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariosmunicipales.com  
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.  
Tel.: 983 47 44 94  
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

## AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Villanueva, 11. 28001 Madrid  
Tel.: 91 435 35 35  
E-mail: secretariaaehv@gmail.com

## AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

## AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.  
E-mail: secretario@aera.org.es  
www.aera.org.es/

## AESA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores  
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona)  
Tel.: 937 26 94 91  
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

## AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga

E-mail: aevedi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

## AEMVI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión  
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)  
Tel.: 92 718 10 32  
E-mail: info@aemvi.com  
www.aemvi.com

## AGAVEPOR

Avda. Carvallo Calero s/n. 27002 Lugo  
Tel.: 982822012  
E-mail: agavepor@gmail.com

## ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.  
Tel.: 987 25 23 22  
E-mail: alecvac@gmail.com

## ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios  
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León  
Tel.: 987 21 82 50

## ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León  
Tel.: 659 97 60 80  
E-mail: vacamocha@ono.com

## AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.  
Tel.: 968 23 64 58  
E-mail: amurvac@gmail.com  
www.amurvac.com

## AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79  
E-mail: amvac@line-pro.es  
www.amvac.es

## ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33

## ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Anímal de Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16  
E-mail: anembe@anembe.com  
www.anembe.com

## ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibero  
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39  
E-mail: colvetba@ctv.es

## ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

## ASOCIACIÓN EXTREMA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39

## ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
Armarná Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)  
E-mail: asveco@gmail.com

## AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84  
E-mail: a.vapapa@teleline.es

## AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia  
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294  
E-mail: avadeta@gmail.com  
www.avat.org.es

## AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38  
E-mail: valladolid@colvet.es

## ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

## AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buitraria  
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

## AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32

## AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial  
CRESA: Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84  
E-mail: montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

## A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.  
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga  
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61  
E-mail: administrador@avee.es  
www.avee.es

## AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66

## AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo, 36206 Vigo (Pontevedra);  
24005 León  
Tel.: 985 26 15 41  
E-mail: secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

## AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona  
Tel.: 932 53 15 22  
E-mail: info@avepa.es  
www.avepa.org

## AVEPOMUR

Asociación de Veterinarios de Porcino de la Región de Murcia  
Avda. Constitución, 13, entresuelo  
30008 - MURCIA  
E-mail: info@avepomu.es  
www.avepomu.es

## AVEPORCYL

Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León  
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)  
Tel.: 921 49 11 99  
E-mail: info@aveporcyl.com  
www.aveporcyl.com

## AVESA

Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 914 11 20 33  
E-mail: avesa@avesa.vet

## AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola  
Avenida Pirineos, 10 1º c. 22004 Huesca  
Tel.: 629 45 93 61  
E-mail: avespa2016@gmail.com

## AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
E-mail: info@avetveterinarios.com  
www.avetveterinarios.com

## AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo  
Tel.: 925 22 39 52  
E-mail: aveto@aveto.es

## AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales, Cáceres.  
Tel.: 927 24 44 25  
E-mail: avexpa@hotmail.com

## AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66  
E-mail: avhic@avhic.com  
www.avhic.com

## AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33  
E-mail: secretario09@avparagon.com  
www.avparagon.com

## AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76  
E-mail: info@avpcat.org  
www.avpcat.org

## AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Asensi, 12. 12002 Castellón.  
Tel.: 695 27 25 83  
E-mail: info@avvc.es  
www.avvc.es

## AVYSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00  
E-mail: avysa@asinfo.net

## CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lenos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.  
Tel.: 955 01 89 68

## HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega  
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.  
E-mail: hisvega@hotmail.com

## IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal  
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)  
Tel.: 925 709 651  
E-mail: info@iegra.es  
www.iegra.es

## INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos  
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.  
E-mail: secre@inia.es  
www.inia.es

## IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.  
Tel.: 93 789 449  
E-mail: irta@irta.cat  
www.irta.es

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.  
Tel.: 638 28 57 35  
E-mail: administracion.racvao@insacan.org

## REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

C/ Luis Buñuel, 16  
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)  
Tel.: 610 989 663  
E-mail: academia@rascvet.es

## SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA)  
C/ Maestro Ripoll nº 8. 28006 Madrid  
Tel.: 914 97 54 76  
E-mail: secretaria@secal.es / www.secal.es

## SECRBA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid  
Tel.: 913 94 37 60  
E-mail: mibanez@vetucm.es

## SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)  
Rufo García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel. 985335798  
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

## SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba

Tel.: 957 21 87 06  
E-mail: idf@debej@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

## SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.  
www.sesal.org  
E-mail: sesal@suportserveis.com

## SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia  
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.  
Tel.: 976 76 10 00  
E-mail: Alf@unizar.es  
www.seoc.es

## SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.  
Tel.: 609 27 21 18  
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es  
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

## SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria  
Hospital Veterinari de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.  
Tel.: 609 27 21 18  
E-mail: presidente@setov.org  
www.setov.org

## SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz.  
Tel.: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º dcho: 3. 10001 (Cáceres)  
Tel.: 927 21 12 44  
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

## SOCIVESA

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria  
Colegio Oficial de Veterinarios  
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)  
www.socivesa.es

## SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

## SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81  
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

## TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

## VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.  
Tel.: 944 45 05 46  
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

## VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.  
San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34  
E-mail: veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

## VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.  
Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid  
Tel.: 616 34 83 05  
E-mail: vetase@terra.es  
www.vetase.es

## VPS

Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.  
Tel.: 952 39 17 90

## VSF

Veterinarios Sin Fronteras  
Floridablanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31  
E-mail: comunicacion@veterinariossinfronteras.org  
www.veterinariossinfronteras.org

## W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76  
E-mail: avinet@avicultura.es

## Facultades de Veterinaria

### UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.  
Tel.: 935 81 12 98  
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat  
www.uab.es/veterinaria/

### UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.  
Tel.: 913 94 38 96  
secdet@vet.ucm.es  
www.ucm.es/info/webvet/

### UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de Gobierno  
Campus Universitario de Rabanales.  
14071 Córdoba.  
Tel.: 957 218 661  
E-mail: fv3ve01c@uco.es  
www.uco.es

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario. 10071 Cáceres.  
Tel.: 927 25 71 06  
E-mail: decanovet@unex.es  
www.veterinaria.unex.es

### UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas.  
35413 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
E-mail: dec\_iv@ulpgc.es  
www.fv.ulpgc.es

### FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.  
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E-mail: fveadm@unileon.es  
www.veterinaria.unileon.es

### UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinarido.  
30100 Murcia.  
Tel.: 968 38 43 14 / 968 36 48 00  
E-mail: decanato.veterinaria@um.es  
www.um.es/veterina/

### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 27002. Lugo.  
Tel.: 982 82 20 20  
E-mail: decavet@usc.es  
www.usc.es/veterinaria

### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177.  
50013 Zaragoza.  
Tel.: 976 76 16 11  
E-mail: divetetz@unizar.es  
www.zar.unizar.es

### FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

# LOS VETERINARIOS NOS MOVILIZAMOS POR LA SALUD PÚBLICA

En España se establecen **NORMATIVAS** que pueden poner en **riesgo la salud** de los animales de compañía, la salud de las personas que conviven con ellos y por tanto la salud de **toda la sociedad**.

Como tutor o responsable de un animal doméstico queremos ofrecerte la **MEJOR ATENCIÓN** sanitaria y por ello decimos

## ¡BASTA!

### ¿SABÍAS QUE...

El **IVA Veterinario** en la clínica de animales de compañía es de un **21%**

Un impuesto tan elevado **dificulta** el acceso a la atención sanitaria de millones de mascotas.

Reducir el IVA Veterinario supondría un **importante ahorro** para todos los responsables de animales domésticos.

### REDUCCIÓN DEL IVA VETERINARIO

### ¿SABÍAS QUE...

En España las clínicas no podemos suministrar el **tratamiento completo necesario**?

En el resto de **Europa**, practican la **cesión** de los tratamientos completos, lo que agiliza el inicio y seguimiento de tu mascota: favorece tu **salud**, tu **tranquilidad** y la de tu familia.

### SUMINISTRO DEL TRATAMIENTO COMPLETO EN LA CLÍNICA VETERINARIA

### ¿SABÍAS QUE...

El **nuevo sistema** de comunicación de prescripciones (**PRESVET**) restringe el criterio facultativo para el **acceso a los antibióticos**?

Esto pone en riesgo la salud de tu mascota, que puede sufrir más y recuperarse más lentamente.

### PRIORIDAD DEL CRITERIO FACULTATIVO VETERINARIO Y DE LA SALUD ANIMAL

### ¿SABÍAS QUE...

Los veterinarios **lideramos** la lucha contra las **resistencias a los antimicrobianos**?

Desde 2014 hemos reducido un **70%** el uso de antibióticos en animales frente al **13,5%** de disminución en las **personas**. Con ello logramos que tu mascota **responda mejor** a los medicamentos que necesita.

### RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DEL VETERINARIO COMO PROFESIONAL SANITARIO



ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA

## LO QUE ESTÁ EN JUEGO:

**LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES**  
**LA LUCHA CONTRA LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS**  
**LA SALUD PÚBLICA**

### VETERINARIOS:

**CUIDAMOS DE TU MASCOTA, CUIDAMOS DE TU FAMILIA, CUIDAMOS DE TI.**